



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011
“Por un mejor futuro para Tello, Trabajo y Justicia Social”



ACUERDO No.12
“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO “POR UN MEJOR FUTURO PARA TELLO, TRABAJO Y JUSTICIA SOCIAL”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE TELLO

En uso de sus facultades constitucionales y en especial las conferidas por el Ordinal 2 del Artículo 313 de la Constitución Política de Colombia y el Artículo 40 de la Ley 152 de 1994,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese el Plan de Desarrollo municipal 2008-2011 “POR UN MEJOR FUTURO PARA TELLO, TRABAJO Y JUSTICIA SOCIAL”, de conformidad con el presente documento que consta de:

PRESENTACIÓN

I PARTE: FUNDAMENTOS DEL PLAN

1. Marco legal
2. Principios constitucionales y legales
3. Generalidades del Municipio_ Tello Hoy

II PARTE: DIAGNÓSTICO

1. Indicadores Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)

2. Diagnóstico sectorial

2.1. Dimensión Político – Institucional

- 2.1.1. Sector participación comunitaria.
- 2.1.2. Sector justicia, seguridad y convivencia
- 2.1.3. Sector fortalecimiento institucional.

2.2. Dimensión social

- 2.2.1. Sector Educación
- 2.2.2 sector Salud
- 2.2.3. Sector Bienestar
- 2.2.4. Sector Cultura



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

“Por un mejor futuro para Tello, Trabajo y Justicia Social”



2.2.5. Sector Deporte, Recreación y Aprovecha. del Tiempo Libre.

2.3. Dimensión Ambiente e Infraestructura

2.3.1. Sector Equipamiento Municipal

2.3.2. Sector Vivienda

2.3.3. Sector Infraestructura de Vías y Transporte

2.3.4. Sector Medio Ambiente

2.3.5. Sector Atención Y Prevención de Emergencias y Desastres

2.3.6. Sector Servicios Públicos

2.4 Dimensión Económica

2.4.1 Sector Empleo y Desarrollo Económico

2.4.2. Sector Desarrollo Rural

III PARTE: ESTRATÉGICA

Visión

Misión

Enfoque Del Plan

Objetivo General Del Plan

Líneas Estratégicas del Plan

1. Tello, participativo y de buen gobierno.

1.1. Sector Participación Comunitaria

1.1.1. Programa Tello Participativo

1.2. Sector Fortalecimiento Institucional

1.2.1. Programa Administración Diligente y Transparente

1.3 Sector Cultura

1.3.1 Programa Tello Culto para La Convivencia

1.4 Sector Justicia, Seguridad y Convivencia

1.4.1 Programa Seguridad y Convivencia para La Paz

2 Tello, un compromiso social

2.1 Sector Educación

- 2.1.1 Programa Educación Para La Justicia Social
 - 2.1.1.1 Subprograma Todos Estudiando
 - 2.1.1.2 Subprograma Educación Con Calidad y Pertinencia
- 2.2 Sector Salud
 - 2.2.1 Programa Salud con calidad para todos
 - 2.2.1.1. Subprograma Salud Pública
 - 2.2.1.2. Subprograma Salud Para Todos (Aseguramiento).
 - 2.2.1.3 Subprograma Direcc. del Sector y Fort.de Puestos de Salud
- 2.3. Sector Bienestar
 - 2.3.1 Programa Tello Solidario
 - 2.3.1.1 Subprograma Atención a población vulnerable
 - 2.3.1.2 Subprograma Buen comienzo, juventud y equidad de género
- 2.4 Sector Deporte y Recreación
 - 2.4.1 Programa Tello Recreativo y Deportivo

3. Tello, espacio para todos

- 3.1. Sector Equipamiento Municipal
 - 3.1.1. Programa Equipamiento Prioritario
- 3.2. Sector Vivienda
 - 3.2.1. Programa Vivienda Digna Para Tello
- 3.3. Sector Vías
 - 3.3.1. Programa Vías Para La Productividad
- 3.4. Sector Ambiente
 - 3.4.1. Programa Tello Ambiente Sano
- 3.5. Sector Atención de Emergencias y Desastres
 - 3.5.1 Programa Tello Preventivo
- 3.6. Sector Servicios Públicos
 - 3.6.1 Programa Servicios Públicos Para Todos
 - 3.6.1.1 Subprograma Integración Plan Departamental de Aguas
 - 3.6.1.2 Subprograma Acueducto, alcantarillado y aseo
 - 3.6.1.3 Subprograma Gas y electrificación

4. Tello, productivo y competitivo

- 4.1. Sector Empleo y Desarrollo Económico
 - 4.1.1 Programa Cultura Empresarial Y Creación De Empresas
 - 4.1.1.1 Subprograma Formación empresarial para el empleo
 - 4.1.1.2 Asistencia técnica, mercadeo, creación de empresas y turismo
- 4.2. Sector Desarrollo Rural
 - 4.2.1 Programa El Campo Primero



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

“Por un mejor futuro para Tello, Trabajo y Justicia Social”



IV PARTE: FINANCIACIÓN DEL PLAN

1. Criterios para la programación presupuestal 2008 - 2011
2. Fuentes de Financiamiento
 - 2.1. Recursos del Crédito
 - 2.2. Recursos por gestión
3. Proyección de ingresos
4. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

INDICE DE TABLAS

1. Distribución de la población por edad y sexo, zona urbana
2. Distribución de la población por edad y sexo, zona rural
3. Comparativo del índice de condiciones de vida
4. Problemas y causas del sector comunitario
5. Problemas y causas del sector justicia seguridad y convivencia
6. Problemas y causas del sector fortalecimiento institucional
7. Pruebas Icfes
8. Problemas y causas del sector educación
9. Eps - prestadoras de servicios en el régimen subsidiado año 2007
10. Problemas y causas del sector Salud
11. Problemas y causas del sector bienestar
12. Problemas y causas del sector cultura
13. Escenarios deportivos zona urbana
14. Escenarios deportivos centros poblados
15. Escenarios deportivos zona rural dispersa
16. Probl. y causas del sector deporte, recreac. y aprovech. del tiempo libre
17. Problemas y causas del sector equipamiento municipal
18. Problemas y causas del sector vivienda
19. Problemas y causas del sector infraestructura de vías y transporte
20. Problemas y causas del sector Medio Ambiente
21. Problemas y causas del sector Atención y prevención de emergencias y desastres
22. Comparativo en acueducto y alcantarillado de Tello y los ODM
23. Problemas y causas del sector servicios públicos
24. Problemas y causas del sector empleo y desarrollo económico
25. Cultivos permanentes y semipermanentes 2006
26. Cultivos transitorios 2006
27. Frutales 2006
28. Producción de uva en el dpto. del Huila 2006
29. Piscícola (explotaciones en estanque)
30. Bovinos, caprinos y ovinos
31. Pastos (has)
32. Problemas y causas del sector desarrollo rural

INDICE DE GRÁFICOS

1. Ubicación geográfica de Tello
2. Población Tello Huila 2008
3. Composición población por sexo
4. Distribución de la población
5. Población por edad
6. Tipo de vivienda
7. Número de personas por hogar
8. Estado conyugal
9. Tasa de alfabetismo
10. Asistencia escolar
11. Nivel educativo
12. Hogares según actividad económica
13. Establecimientos según actividad
14. Comparativo NBI Huila 2005
15. Delitos que afectan la seguridad ciudadana.
16. Delitos de impacto Tello 2006 – 2007
17. Conductas contravencionales
18. Número de estudiantes por Institución Educativa 2008
19. Total estudiantes por año
20. Número de estudiantes San Andrés 2008
21. Estudiantes Institución Educativa Anacleto García 2008
22. Estudiantes Institución Educativa Nicolás García 2008
23. Estudiantes Institución Educativa Asunción 2008
24. Cobertura de preescolar
25. Comparativo de cobertura en preescolar 2005
26. Cobertura en básica primaria 2005
27. Comparativo de cobertura en básica primaria 2005
28. Cobertura en básica secundaria
29. Comparativo de cobertura en básica secundaria 2005

30. Cobertura en media vocacional
31. Comparativo cobertura en media vocacional 2005
32. Deserción educativa
33. Años promedio de educación 2005
34. Tasa de analfabetismo 2005
35. Proyección de habitantes en edad escolar
36. Proyección de habitantes en edad primaria y secundaria
37. Mortalidad de eventos de interés de salud pública
38. Comparativo VIH/Sida, Tuberculosis y Lepra
39. Comparativo dengue
40. Comparativo tipos de desnutrición
41. Comparativo mortalidad materno infantil
42. Tasas de natalidad, fecundidad y embarazo en adolescentes
43. Coberturas de vacunación en menores de un año
44. Coberturas de vacunación en niños de un año
45. Comparativo principales causas de muerte
46. Servicios prestados por E.S.E Miguel Barreto en 2007
47. Diez primeras causas morbilidad consulta externa 2007
48. Diez primeras causas morbilidad urgencias año 2007
49. Diez primeras causas de morbilidad por hospitalización
50. Principales patologías asociadas a mortalidad - 2007
51. Clasificación de la seguridad social
52. Familias en acción nivel uno
53. Estado de los escenarios deportivos
54. Total viviendas en Tello
55. Déficit de vivienda nueva
56. Material predominante en las paredes
57. Material predominante en los pisos
58. Malla vial urbana
59. Servicios públicos urbanos
60. Servicios públicos rurales
61. Déficit total de servicios públicos



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011
“Por un mejor futuro para Toluca, Trabajo y Justicia Social”



- | | |
|-----|--|
| 62. | Número de viviendas con actividades económicas |
| 63. | Producción diaria de leche (Lt) |

PRESENTACIÓN

Al presentar el Plan de Desarrollo “Por un mejor futuro para Tello, trabajo y justicia social” para el cuatrienio 2008 - 2011 a consideración de la comunidad Tellense, quiero resaltar dos aspectos de gran importancia que hemos tenido en cuenta para su elaboración.

Primero, plasmar en este documento la propuesta que hiciera a través de mi Programa de Gobierno, la cual permitió que la ciudadanía delegara en mí la honrosa responsabilidad de dirigir los destinos del municipio por cuatro años.

Y segundo, definir claramente nuestro horizonte en un documento técnico, que nos sirva como carta de navegación, el cual podamos evaluar periódicamente, y que nos permita ser más eficientes y eficaces en la inversión de los recursos, a fin de mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos.

Es importante resaltar la participación ciudadana en la elaboración del Plan. Se desarrolló un proceso de consulta a los habitantes de los diferentes barrios y veredas sobre sus necesidades y concertamos los proyectos a ejecutar para la satisfacción de las mismas, compromisos que quedaron plasmados en los programas, subprogramas y proyectos que lo componen.

Igualmente han contribuido a enriquecer este documento, los miembros del Consejo Municipal de Planeación, organismo en el cual están representadas las organizaciones sociales, culturales económicas, educativas, ambientales, sindicales y comunitarias, a quienes invitamos y consultamos permanentemente durante el proceso de formulación del Plan.

Todo lo propuesto en el presente Plan de Desarrollo, solo podrá alcanzarse dentro del marco de una administración moderna, eficiente y sin corrupción, capaz de aplicar los desarrollos tecnológicos de hoy a todos los ámbitos, cualificando y potenciando sus recursos humanos y planteando una estructura organizacional eficiente con la capacidad de responder a los objetivos de desarrollo del milenio.

Estoy seguro que con el compromiso de todos, podremos construir el municipio soñando, a partir del trabajo realizado para la construcción colectiva del Plan de



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011
“Por un mejor futuro para Tello, Trabajo y Justicia Social”



Desarrollo, que sin lugar a dudas se convertirá en un documento obligado de consulta y de referente para empezar a consolidar una verdadera planificación municipal encaminada a satisfacer las necesidades de nuestra los habitantes de nuestra tierra.

JOSÉ LACIDES DIAZ CRUZ
Alcalde

I PARTE

FUNDAMENTOS DEL PLAN

1. MARCO LEGAL

La normatividad que respalda el proceso de planificación del desarrollo territorial de Tello, es la siguiente:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA:

Formulación y aprobación del plan de desarrollo. El artículo 339 precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo. El artículo 340, por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los Consejos de Planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.

Rendición de cuentas. Varios artículos soportan la entrega de información a la ciudadanía; el artículo 23 por ejemplo, señala que toda persona puede solicitar información a las autoridades y debe obtener respuesta de ellas. El artículo 209 define el principio de la publicidad, obligando a la administración a poner en conocimiento de sus destinatarios los actos administrativos para que éstos se enteren de su contenido, los observen y puedan impugnarlos de ser necesario.

El artículo 270 responsabiliza a la ley de organizar formas y sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública.

LEY 152 DE 1994

Formulación y aprobación del plan de desarrollo. Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil.

Ejecución. El artículo 29 establece que todos los organismos de la administración pública nacional deben elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones, un plan indicativo cuatrienal. El artículo 36 estipula que para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo. El artículo 41 señala que con base en los planes de desarrollo aprobados, cada secretaría y departamento administrativo debe preparar, con la coordinación de la oficina de Planeación, su plan de acción.

Evaluación. El artículo 42 señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción.

Rendición de cuentas. El artículo 43 estipula que el gobernante debe presentar un informe anual de ejecución del plan ante el cuerpo colegiado.

DECRETO 111 DE 1996

Ejecución. El Estatuto Orgánico de Presupuesto debió ser adaptado en las entidades territoriales en sus estatutos presupuestales, en los términos definidos en los artículos 8 y 49 del Decreto; es decir, que el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), debe señalar los proyectos de inversión clasificados por sectores órganos y programas, y debe guardar concordancia con el Plan de Inversiones.

El POAI, una vez aprobado, debe incluirse en el Proyecto de Presupuesto; sus ajustes lo hacen conjuntamente las oficinas de Hacienda y Planeación.

LEY 388 DE 1997

Formulación y aprobación del plan de ordenamiento territorial. El artículo 6 complementa la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

LEY 1098 DE 2006

Formulación y aprobación del plan de desarrollo. El artículo 204 establece que el gobernador y el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato deben

elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos.

Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

LEY 617 DE 2000

Evaluación. El artículo 79 establece que el DNP debe evaluar y publicar en medios de amplia circulación nacional los resultados de la gestión territorial.

LEY 715 DE 2001

Evaluación. El artículo 90 estipula lo que las secretarías de planeación departamental o la entidad que haga sus veces, deben (1) elaborar un informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia, con indicadores de resultado y de impacto de la actividad local, y (2) informar a la comunidad a través de medios masivos de comunicación.

El contenido de los informes lo determina cada departamento, conforme a los lineamientos expedidos por el DNP, garantizando una evaluación de la gestión financiera, administrativa y social, en consideración al cumplimiento de las disposiciones legales y a la obtención de resultados.

LEY 136 DE 1994

Rendición de cuentas. El artículo 91, literal E, establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.

LEY 489 DE 1998

Rendición de cuentas. Regula el Sistema de Desarrollo Administrativo, al impulsar la rendición de cuentas, a través de la promoción de estrategias

orientadas a fortalecer los sistemas de información de la gestión pública para la toma de decisiones y el diseño de mecanismos, procedimientos y soportes administrativos orientados a fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones, la fiscalización y el óptimo funcionamiento de los servicios.

LEY 962 DE 2005

Rendición de cuentas. La Ley Antitrámites busca facilitar las relaciones entre la administración pública y la ciudadanía. En su artículo 3 establece los siguientes derechos directos a las personas: obtener información y orientación acerca de los requisitos jurídicos o técnicos que las disposiciones vigentes imponen a las peticiones, actuaciones, solicitudes o quejas que se propongan realizar, así como de llevarlas a cabo.

También hace referencia al uso de medios tecnológicos para atender los trámites y procedimientos, y la obligatoriedad de poner a disposición del público las leyes y actos emitidos por la administración pública.

LEY 970 DE 2005

Rendición de cuentas. Ratifica la Convención de Naciones Unidas en la Lucha contra la Corrupción, así promueve la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y bienes públicos.

LEY 1122 DE 2007

Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública. El Gobierno nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El parágrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.

Artículo 2º. Evaluación por resultados. “El Ministerio de la Protección Social, como órgano rector del sistema, establecerá dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigencia de la presente ley los mecanismos que permitan la evaluación a través de indicadores de gestión y resultados en salud y bienestar de todos los actores que operan en el Sistema General de Seguridad Social en Salud. El Ministerio, como resultado de esta evaluación, podrá definir estímulos o exigir,

entre otras, la firma de un convenio de cumplimiento, y si es del caso, solicitará a la Superintendencia Nacional de Salud suspender en forma cautelar la administración de los recursos públicos, hasta por un año de la respectiva entidad. Cuando las entidades municipales no cumplan con los indicadores de que trata este artículo, los departamentos asumirán su administración durante el tiempo cautelar que se defina. Cuando sean los Departamentos u otras entidades del sector de la salud, los que incumplen con los indicadores, la administración cautelar estará a cargo del Ministerio de la Protección Social o quien éste designe. Si hay reincidencia, previo informe del Ministerio de la Protección Social, la Superintendencia Nacional de Salud evaluará y podrá imponer las sanciones establecidas en la Ley.”

OTRAS NORMAS PERTINENTES

- **Ley 03 de 1986:** Establece que los **Departamentos deben promover y ejecutar**, en cumplimiento de los respectivos planes y programas nacionales y departamentales, actividades económicas que interesan a su desarrollo y al bienestar de sus habitantes.
- **Ley 99 de 1993:** Marco normativo a seguir en materia ambiental en todas las acciones gubernamentales, dentro de la concepción del desarrollo sostenible.
- **Ley 101 de 1993:** Reglamenta cómo los municipios deben crear CMDR (Consejos Municipales de Desarrollo Rural) como instancia superior de concertación entre autoridades locales, entidades públicas nacionales o departamentales y comunidades rurales en materia de desarrollo rural y selección de entidad prestadora del servicio de asistencia técnica directa rural en el municipio.
- **Ley 134 de 1994:** Se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana, regula la iniciativa popular legislativa y normativa; el referendo; la consulta popular del orden nacional, departamental, municipal y local; la revocatoria del mandato; el plebiscito y el cabildo abierto.
- **Ley 115 de 1994:** Por la cual se expide la Ley General de Educación.
- **Ley 181 de 1995:** Dicta disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física.

- **Ley 397 de 1997:** Sobre Patrimonio Cultural Colombiano.
- **Ley 549 de 1999:** Crea el Fondo Nacional de Pensiones de las entidades territoriales FONPET, que tiene por objeto recaudar recursos para que las entidades territoriales cubran sus pasivos pensionales en un término no mayor a 30 años.
- **Ley 607 de 2000:** Modifica la creación, funcionamiento y operación de las EPSASTDR en concordancia con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.
- **Ley 617 de 2000:** Racionalización del gasto público en las entidades territoriales, se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993 y se dictan otras normas tendientes a favorecer la descentralización.
- **Ley 811 de 2003:** Se crean las organizaciones de cadenas en el sector agropecuario, pesquero, forestal, acuícola, las sociedades agrarias de transformación.
- **Ley 812 de 2003:** Sobre el Plan Nacional de Desarrollo “Hacia un Estado Comunitario” en el programa Manejo Social del Campo, en su iniciativa de consolidación de Centros Provinciales de Gestión y Promoción Agroempresarial.
- **Ley 1151 de 2007:** Mediante la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010.
- **Decreto No. 1689 de 2005:** Mediante el cual se adopta el Sistema de Calidad.

2. PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES

El Plan de Desarrollo de Tello se ejecutará bajo los siguientes principios constitucionales y legales.

Autonomía



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

“Por un mejor futuro para Tello, Trabajo y Justicia Social”



El Municipio de Tello, como Entidad Territorial, ejercerá libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que le asigna la Constitución y las Leyes.

Respecto a las relaciones del Municipio con el Departamento del Huila, éstas se rigen por el principio de autonomía responsable, basado en el respeto por la autodeterminación de dichas instancias, apoyando la construcción de las condiciones institucionales, sociales y políticas, para que cada una logre sus objetivos y propósitos en el marco de un proyecto común de región.

Ordenación de Competencias

El Municipio tendrá en cuenta el ejercicio de las respectivas competencias y la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiaridad.

Coordinación

Las autoridades de Planeación del orden Municipal deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás Instancias Territoriales, para efectos de Formulación, Ejecución y Evaluación de su Plan de Desarrollo.

Concurrencia, Complementariedad y Subsidiariedad

El Municipio de Tello, acogiendo los principios de Concurrencia, Subsidiariedad y Complementariedad y lo consignado en el Decreto 1188 de mayo 23/2003, solicitará apoyo, colaboración y/o desarrollará actividades conjuntas con la Nación, el Departamento, con entidades públicas y privadas, que operen en el territorio huilense, con la sociedad civil y con otros municipios, orientadas al logro de propósitos comunes, procurando la mayor eficiencia, coherencia y sentido a las acciones de entidades, instancias o personas y respetando los fueros de competencia de cada uno de ellos.

Participación

La participación ciudadana como principio fundamental busca dotar de oportunidades a los ciudadanos para tomar parte en los asuntos que comprometen los intereses generales. Las personas, las comunidades, los diferentes sectores de la sociedad civil y sus organizaciones, sin exclusión alguna, constituyen los sujetos activos en la formulación de las políticas, la adopción, ejecución y evaluación de las decisiones del gobierno municipal. Por cuanto estas

decisiones atañen al interés común, el compromiso de los ciudadanos con la gestión pública será el fruto de un permanente proceso de deliberación y concertación entre los sectores público y privado, entre su gobernante y sus gobernados, apoyado en el ejercicio del liderazgo democrático.

Equidad

El Plan de Desarrollo propenderá por la igualdad de oportunidades para todos los Tellenses, en el entendido que cuanto más igualitaria sea la distribución de los recursos o los bienes, tanto más probable será que el crecimiento del ingreso se refleje en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Sustentabilidad Ambiental

Dar un uso óptimo a los recursos ambientales, elementos fundamentales para el desarrollo, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica, posibilitando un desarrollo socioeconómico en armonía con el medio natural y su consideración en las estrategias, planes y programas del plan, permitirá definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.

Sostenibilidad

Considerada en términos sociales y económicos: En lo social, respetar la autenticidad sociocultural de los habitantes de Tello, conservar sus activos culturales, arquitectónicos y sus valores tradicionales y contribuir al entendimiento y a la tolerancia intercultural. En lo económico, asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo, que reporten beneficios socioeconómicos bien distribuidos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo estable y de obtención de ingresos y servicios sociales que permita reducir los niveles de pobreza en el Municipio.

Viabilidad

Las Estrategias, Programas y Proyectos del Plan de Desarrollo, deben ser factibles de realizar según las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de la Administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.

Coherencia



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 “Por un mejor futuro para Tello, Trabajo y Justicia Social”



Los Programas y Proyectos del Plan de Desarrollo, deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en él.

Eficiencia

La eficiencia es entendida como la capacidad de maximizar los logros y productos sociales con recursos escasos, mediante la utilización racional y un ejercicio permanente de priorización y evaluación de resultados.

Los habitantes de Tello requieren un gobierno que logre que los recursos financieros, humanos e institucionales existentes alcancen el mayor rendimiento en términos de la productividad social y de obtener los mayores impactos en el mejoramiento de la calidad de vida y en el logro de un desarrollo humano sostenible.

Productividad

Crear condiciones favorables y permanentes que permitan que la población del Municipio realice su trabajo de la mejor forma, generando programas y proyectos eficientes y eficaces, mediante el uso racional del presupuesto y la realización de procesos de seguimiento y evaluación a los recursos asignados.

Transparencia

La transparencia, entendida como condición para la eficiencia del Estado y la no corrupción, es vista como la obligación del Estado de poner al público la información, garantizar el acceso a la misma por parte de la ciudadanía y facilitar el derecho de los ciudadanos y ciudadanas a procesarla y cuestionarla. Es así como, la transparencia la consideramos como una condición esencial para los ejercicios de control social a lo público, y al mismo tiempo como condición indispensable para la rendición de cuentas.

3. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO_ TELLO HOY

El municipio de Tello es conocido como el Viñedo del Huila, queda ubicado en el Nororiente del territorio Opita, más exactamente sobre una de las vértices de la cordillera oriental. Tello se encuentra dividido en los sectores urbano y rural, para llegar a él, basta con hacer un recorrido que no supera los 22 kilómetros desde



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

“Por un mejor futuro para Tello, Trabajo y Justicia Social”



Neiva, es un municipio amable, tranquilo, de calles estacionadas en el tiempo por su belleza y tradición histórica.

Datos generales

Gentilicio: Tellense

Otros nombres que ha recibido el municipio: Matarredonda y la Unión

Limites del municipio:

Norte con Baraya y Villavieja
Oriente con el Departamento del Meta
Sur con Neiva
Occidente con Neiva y Aipe

División: El municipio cuenta con 8 barrios, 42 veredas, y 5 centros poblados.

Barrios: Julio Bahamón, Buenos Aires, Rosa Blanca, Brisas de Villavieja, La Portada, La Libertad, El Centro y la Victoria.

Centros Poblados: San Andrés, Anacleto García, Sierra del Gramal, Sierra de la Cañada, El Cedral.

Veredas: Alto Roblal, el Bosque, Alto Urraca, Los Planes, Las Juntas, La Cabaña, el Líbano, Medio Roblal, Bolivia, la Esperanza, la Estrella, Río Negro, Puerta del Sol, la Cascada, Medio Oriente, Cucuana, la Reforma, San Isidro Alto, Mesa Redonda, San Isidro Bajo, la Brasilia, el Jordán, Guaimaral, las Mercedes, San Joaquín, Romero, Cerro Castañal, el Cadillo, Barranquilla, el Candado, Alto Oriente, Bajo Oriente, Buena Vista, la Amistad, el Espejo, Cucharito, Mesa del Trapiche y el Vergel.

Hidrografía: Formada por el Río Villavieja. Sus principales afluentes son: Río Guarocó, y las quebradas las juntas. Al río Magdalena, rinden sus aguas las quebradas la Viuda, la Arenosa, el Aceite, el río Fortalecillas. Son afluentes del río Fortalecillas las quebradas del Tachuelo, la Resbalosa, la Tafura, el Candado y Río Negro.

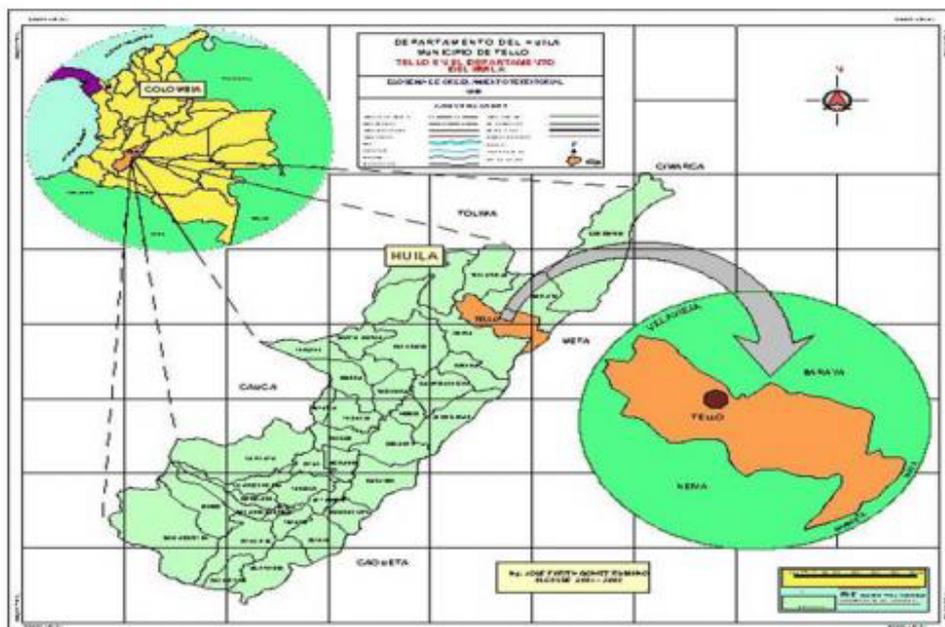
Economía: Su economía se basa en cultivos de arroz, cacao, café, frijol, lulo, arveja, maíz, las frutas como la uva, que registra los más altos niveles de calidad, el banano del cual se produce el 91% del total del departamento, y la actividad ganadera.

El sector secundario de la economía es la elaboración de artesanías, y diferentes clases de cestería, elaborados con la madera, la cabuya, la guadua, y la nandiba.

Recursos Naturales: En sus montañas se encuentra guadua, cedro negro, laurel rojo y amarillo, nogal, roble, dinde entre otros.

Vías de comunicación: El municipio cuenta con su red secundaria pavimentada en su totalidad, sin embargo las vías terciarias se encuentran en muy mal estado.

Gráfico 1- Ubicación geográfica de Tello



Tello cuenta con un valioso capital humano, social e institucional para resolver sus problemas y para afrontar sus retos. Esta enorme riqueza, es el punto de partida de la administración municipal, que quiere gobernar de cara a la comunidad y bajo el criterio general de que, para resolver nuestros problemas, la articulación de los esfuerzos de todos y todas, es la herramienta clave.

No obstante las grandes potencialidades del municipio, también se tienen varios problemas y sobre ellos y su solución se debe volcar las principales energías de la Administración, de la comunidad Tellense y del Departamento, desarrollando un trabajo articulado.

Altos niveles de pobreza: Si bien es cierto que hay avances significativos en la prestación de servicios básicos y en la calidad de vida de la mayoría de la población, también lo es que persisten niveles de pobreza inaceptables. En particular, existe un porcentaje de pobreza crítica en el municipio, es decir, de personas que viven en Tello y que no tienen los recursos suficientes para sobrevivir dignamente, que amerita toda la atención del gobierno municipal. La situación del desplazamiento forzado, aunque se presenta en pequeña escala, ha agudizado esta situación. Para atacar este problema y romper el ciclo de la pobreza, es necesario que, especialmente los niños y las niñas, sin importar su condición o proveniencia, disfruten de sus derechos fundamentales de alimentación, educación y salud.

En los indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), registrados por el censo DANE 2005, se refleja la difícil situación de la población tellense, ya que el 54.24% de la población tiene NBI (44.25% urbano y 61.45% rural) cifra bastante alta, que señala la urgente necesidad de adelantar acciones gubernamentales tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población.

Baja Gobernabilidad y violencia: En los últimos años Tello ha experimentado diferentes problemas que han impedido desarrollar adecuadamente las acciones de los gobiernos legítimamente elegidos; las mayores dificultades para gobernar se deben a:

- Control de importantes zonas del territorio rural por parte de actores no estatales armados que han impuesto su ley, impuesto restricciones a la movilidad y al libre desarrollo de la vida comunitaria.
- Clientelismo en las relaciones entre la Administración y las organizaciones sociales, lo que ha debilitado el ejercicio de la ciudadanía por parte de las mayorías en el municipio y, a su vez, le ha restado legitimidad a la administración local.
- Cierre de espacios de deliberación pública. Esta situación reclama de manera urgente un nuevo estilo de gobierno que recupere la soberanía del Estado en todo el territorio municipal y reconstruya legitimidad y credibilidad, que gestione el desarrollo en concertación con la comunidad de manera transparente y abierta, cierre la brecha entre administradores y ciudadanos, y lidere una

permanente deliberación pública como instrumento para fraguar de manera permanente el consenso necesario sobre el futuro que queremos.

- Estructura administrativa obsoleta y de baja calidad, que hace necesario la intervención inmediata para modernizar la administración y propender por mejorar los estándares de calidad en la prestación de los servicios a cargo del Municipio.

Exclusión Social: A lo largo de la historia del municipio, la desigualdad ha crecido o se ha mantenido, al concentrarse los ingresos en grupos minoritarios, mientras se empobrecen grandes sectores de la población. El acceso a la educación, a la salud, a empleo permanente y a servicios públicos han sido privilegios de pocos. Si bien es cierto han existido avances, principalmente en lo relacionado con atención en servicios de salud, especialmente por la ampliación en la cobertura del régimen subsidiado, en materia educativa aun persisten grandes dificultades, esencialmente en el ingreso a la educación superior que aun es privilegio de muy pocos, al igual que en materia de saneamiento básico y servicios públicos en el área rural, donde todavía hay mucho por hacer.

Estructura económica y social débil: Tello se ha mantenido desde hace muchos años con tasas de desempleo superiores a la media nacional. Este es sólo uno de los indicadores que permiten reflexionar respecto al replanteamiento que sobre los sectores productivos, incluyendo el sistema educativo, necesitan el municipio y la región.

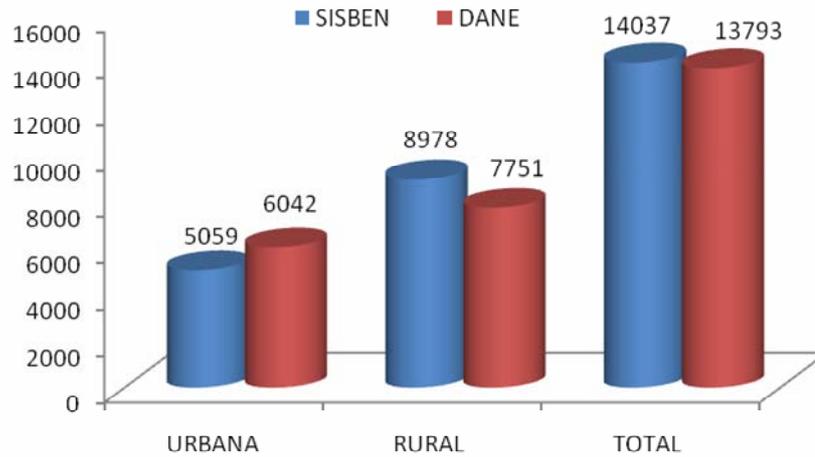
Tello es un municipio agrícola por excelencia y su dinámica económica gira alrededor del sector primario, siendo los subsectores agrícola y ganadero los más representativos, pero con sistemas productivos aun convencionales, lo cual ha revertido en el estancamiento y la subutilización de la fuerza laboral.

A esto le agregamos una deficiente malla vial interveredal y una casi nula integración regional y nacional, que hace urgente pensar todas estas dinámicas dentro de la óptica de las nuevas realidades económicas globales que avanzan, con o sin acuerdos formales, hacia sociedades más abiertas, como las que se prevén puedan presentarse dentro de la adopción de un tratado de libre comercio con Norteamérica. Las consecuencias de la improvisación en este aspecto, pueden ser económica y socialmente negativas para el municipio y la región.

Según las proyecciones del Dane, para el año 2008, Tello cuenta con una población total de 13.793 habitantes, 6.042 (43,80%) en la zona urbana y 7.751(56,20%) en la zona rural. No obstante según información Sisben, la

La población total para el mismo año es de 14.037 habitantes, 5059 (36,04%) en la zona urbana y 8.978 (63,96%) en la zona rural.

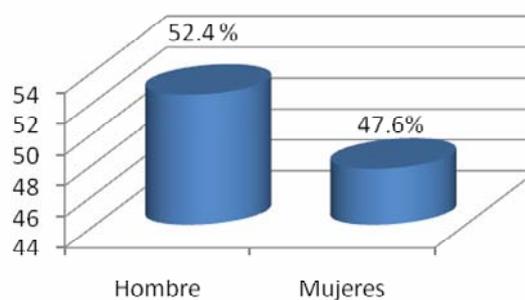
Gráfico 2- Población Tello Huila 2008



Fuente: Dane y Sisben

El municipio presenta una mayor población masculina (52,4%), frente al (47,6%) de la población femenina.

Gráfico 3- Composición población por sexo



Fuente: Censo Dane 2005

A continuación se describe, la distribución de habitantes por edad y sexo en la zona urbana y rural, según datos del SISBEN a marzo de 2008.

Tabla 1- Distribución de la población por edad y sexo, zona urbana

RANGOS DE EDAD	SEXO				TOTAL	
	MASCULINO		FEMENINO		No.	%
	No.	%	No.	%		
0 a 5 años	283	11.45%	250	9.94%	533	10.69%
6 a 10 años	270	10.93%	290	11.53%	560	11.23%
11a 18 años	502	20.32%	465	18.48%	967	19.39%
19 a 35 años	633	25.62%	679	26.99%	1312	26.31%
36 a 45 años	266	10.76%	287	11.41%	553	11.09%
46 a 55 años	224	9.07%	231	9.18%	455	9.12%
58 a 65 años	112	4.53%	125	4.97%	237	4.75%
Mas de 65	181	7.32%	189	7.51%	370	7.42%
TOTAL	2471	1	2516	1	4987	1

Fuente: SISBEN marzo de 2008

La población infantil y juvenil hasta 18 años del casco urbano del municipio es muy representativa, ya que la población entre 0 y 18 años corresponde a un 41.31 % de la población total urbana. Así mismo es importante señalar que del total de la población urbana registrada a marzo del 2008 (4.987 habitantes), el 50.45% son mujeres y el 49.55% son hombres, relación de sexo que se invierte en el sector rural, donde dicho porcentaje es de 46.00% mujeres y 54% hombres.

De igual forma, la población hasta 18 años en el sector rural es porcentualmente superior a la del sector urbano, ya que el 42.36% de la población rural son niños y jóvenes hasta 18 años.

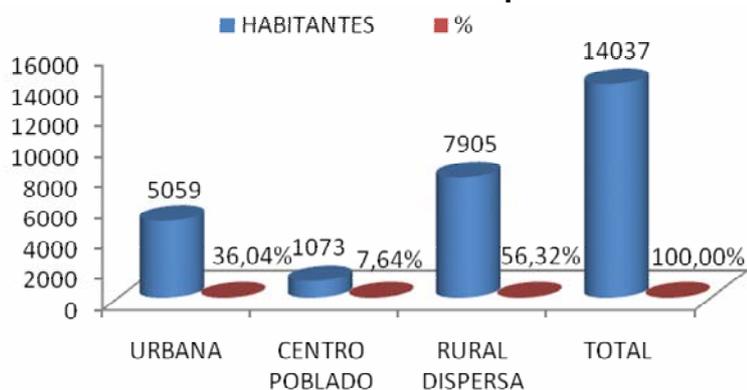
Tabla 2- Distribución de la población por edad y sexo, zona rural

RANGOS DE EDAD	SEXO				TOTAL	
	MASCULINO		FEMENINO		No.	%
	No.	%	No.	%		
0 a 5 años	489	10.22%	506	12.42%	995	11.23%
6 a 10 años	571	11.94%	509	12.49%	1080	12.19%
11a 18 años	887	18.54%	791	19.41%	1678	18.94%
19 a 35 años	1243	25.99%	1096	26.90%	2339	26.41%
36 a 45 años	576	12.04%	467	11.46%	1043	11.77%
46 a 55 años	464	9.70%	330	8.10%	794	8.96%
58 a 65 años	239	5.00%	136	3.34%	375	4.23%
Mas de 65	314	6.56%	240	5.89%	554	6.25%
TOTAL	4783	1	4075	1	8858	1

Fuente: SISBEN

Los Centros Poblados, muestran una proporción poco representativa (7,64%), en el total de la población, contrario a lo registrado en la población rural dispersa que representa el 56.32% del total de la población, lo que hace más difícil el acceso a servicios como la salud y la educación por la dificultad que hay para atender a esta población.

Gráfico 4-Distribución de la población



Fuente: SISBEN marzo 2008

Los jóvenes (18 a 26 años), representan el 16,40%, mientras que los de la tercera edad (> 65 años) solo alcanza el (6,58%) de la población total.

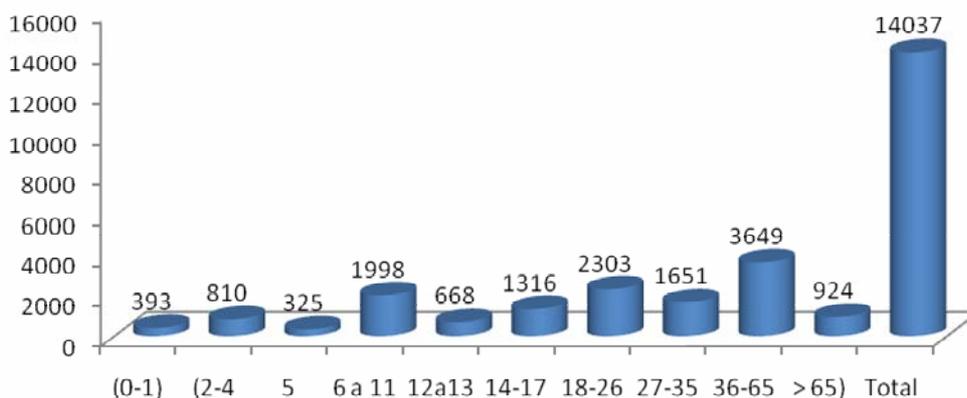
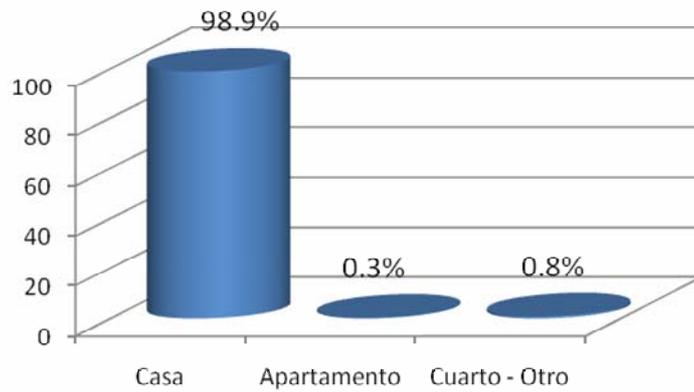


Gráfico 5- Población por edad

Fuente: Sisben

En Tello, el tipo de vivienda más representativa y prácticamente el único (99%) son las casas.

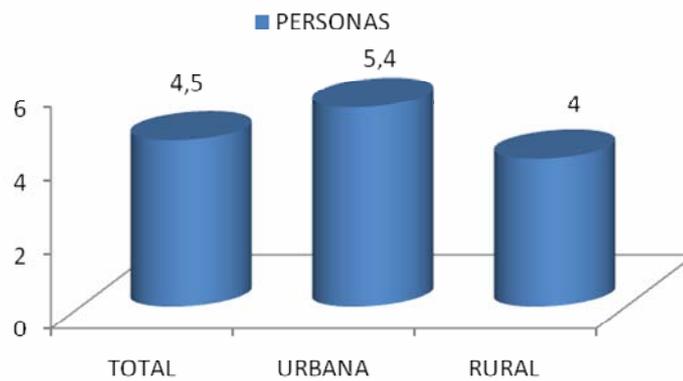
Gráfico 6- Tipo de vivienda



Fuente: Censo Dane 2005

Los hogares del sector urbano, lo componen más personas (5,4), que en el sector rural (4,0).

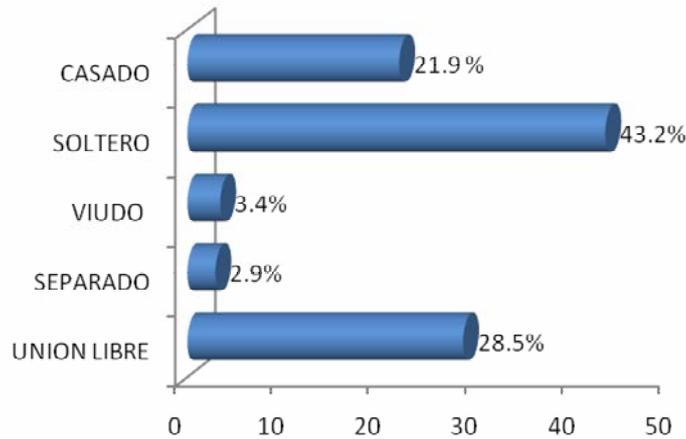
Gráfico 7- Número de personas por hogar



Fuente: Censo Dane 2005

El 43,2 % de las personas son solteras, mientras que el 28,5% viven en unión libre y el 21,9% son casadas.

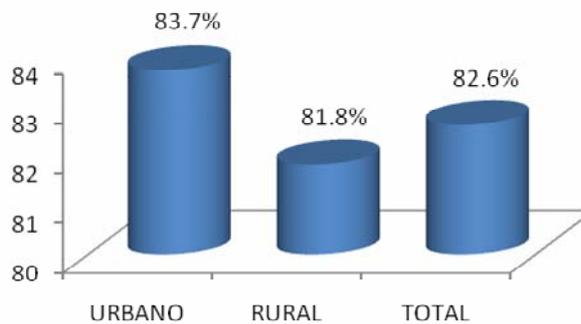
Gráfico 8-Estado conyugal



Fuente: Dane 2005

La tasa de alfabetismo global es del 82,6%, y muestra un comportamiento ligeramente superior en el sector urbano (83,7%), frente al sector rural (81,8%).

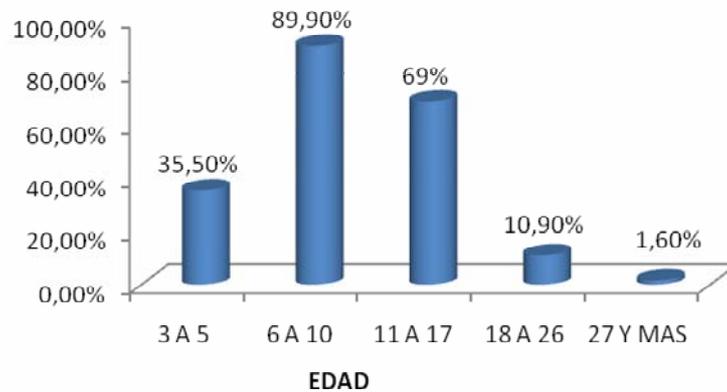
Gráfico 9- Tasa de alfabetismo



Fuente: Censo Dane 2005

Según el censo del DANE del año 2005, se registraba que el 35,5 % de los niños entre los 3 y 5 años de edad asistían al preescolar, mientras que se presentaba una diferencia del 20,9 % entre quienes lo hacen en la básica primaria y la básica secundaria y media vocacional.

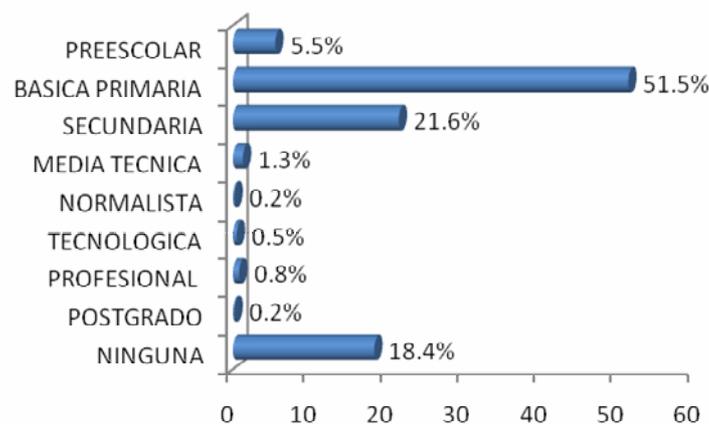
Gráfico 10- Asistencia escolar



Fuente: Censo Dane 2005

Los niveles de educación secundaria (21,6%), tecnológica (0,5), profesional (0,8) y especializada (0,2), son muy bajos, situación que limita a la población con baja escolaridad para ser competitivos en diferentes actividades.

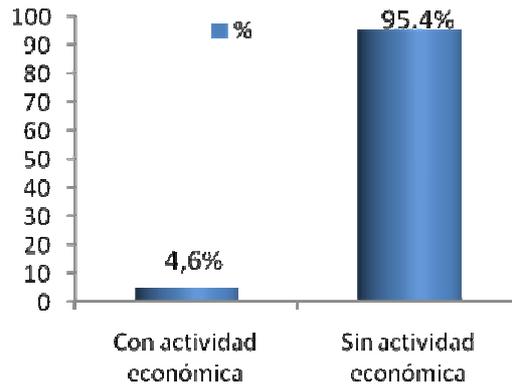
Gráfico 13_ Nivel educativo



Fuente: Censo Dane 2005

El 4,6% de los hogares de Tello, tienen actividad económica en sus viviendas.

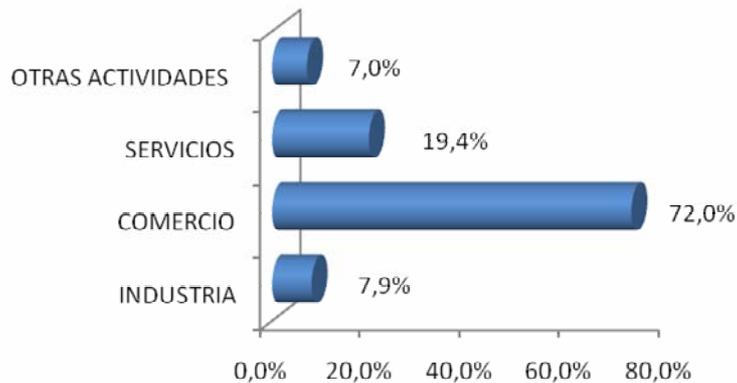
Gráfico 12-Hogares según actividad económica



Fuente: Censo Dane 2005

El 72% de los establecimiento comerciales, son dedicados al comercio, el 19,4 a los servicios, mientras que el 7,9% son industriales.

Gráfico 13- Establecimientos según actividad



Fuente: Censo Dane 2005

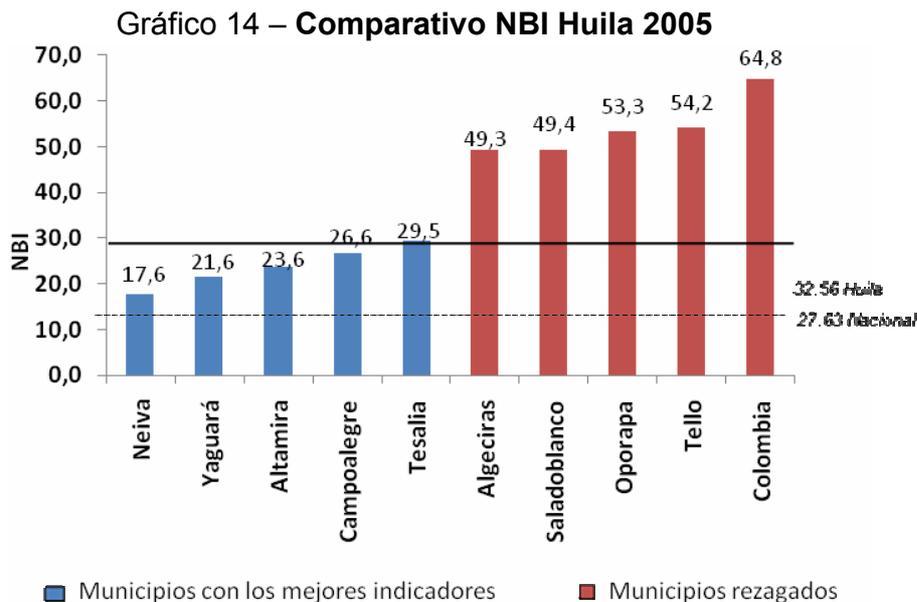
PARTE II

DIAGNÓSTICO

Según el informe del programa para las Naciones Unidas (PNUD) 2007, de los 37 municipios que tiene el departamento, Tello ocupa el penúltimo lugar en pobreza.

Ello se debe especialmente, a que se cuenta con viviendas inadecuadas, bajos niveles de educación y alta dependencia económica.

A continuación se presentan algunos indicadores de referencia.



Fuente: Programa PNUD Huila 2006

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI): Tiene en cuenta cinco variables, la vivienda inadecuada, vivienda en hacinamiento crítico, vivienda con servicios públicos deficientes, niños y jóvenes con edad escolar por fuera del sistema educativo y alta dependencia económica.

Índice de Condiciones de Vida (ICV): mide variables relacionadas con las características de la vivienda, el acceso a servicios públicos básicos, la composición familiar y los niveles de educación, con lo que se abarca el impacto que las cinco líneas estratégicas definidas en el Plan tienen sobre el Modelo de Ciudad adoptado. se observa la relación entre los componentes de las líneas estratégicas y los indicadores de Desarrollo Humano y Calidad de Vida.

Tabla 3- Comparativo del índice de condiciones de vida

ICV TELLO	ICV HUILA	ICV COLOMBIA
54,37	61,5	78,9

1. INDICADORES OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM)

ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Índice de condiciones de Vida 2003*	54.37
Porcentaje de niños con peso bajo al nacer. Año 2004.	5.56
Porcentaje de hogares con ICV < 67 2003. *	74.0%
Porcentaje de población con NBI. DANE 2004	51.8%

ODM 2: Lograr la educación básica universal

Escolaridad promedio de la población 2003.*	3.47%
Analfabetismo funcional 2003*	27.4%
Analfabetismo para mayores de 15 años. DANE 2005	16.4%
Asistencia de las personas entre 12 y 15 años DANE 2005	74.2%
Asistencia de las personas entre 16 y 17 años de edad	42.9%

ODM 4: Reducir la mortalidad infantil

Tasa de mortalidad infantil para menores de 5 años.DANE	27.78
Tasa de mortalidad infantil para menores de 1 año. DANE	22.22
Cobertura de vacunación DPT 2006. Fuente Minprotección	93.8%
Cobertura de vacunación Triple Viral 2006. Fuente Minprotección	96.9%

ODM 5: Mejorar la salud sexual y reproductiva

Personal atendido en instituciones	93.4%
------------------------------------	-------

Porcentaje de atención de parto en institución 2005**	93.4%
Tasa mortalidad por cáncer de cuello uterino por 100.000 hab.**	0
Tasa mortalidad materna 2003, por 100.000 Nacidos vivos**	0

ODM 6: Combatir el VIH, Malaria y Dengue

Incidencia del VIH SIDA 2005, por 100.000 Hab.	0%
Tasa de morbilidad VIH/SIDA 2005, por 100.000 hab.	0%
Nº de casos de Dengue. Año 2004. SSD	14.0

ODM 7: Garantizar la sostenibilidad ambiental

Cobertura en alcantarillado 2003*	7.17%
Cobertura en acueducto 2003*	14.65%
Cobertura disposición final de residuos sólidos. DAP	7.0 %

ODM 8: Fomentar una sociedad mundial para el desarrollo

Indicador de desempeño fiscal. Fuente DDT – DNP	46.01
Desplazamiento 2006. Fuente presidencia de la República	171
Homicidios 2006. Fuente Presidencia de la República	5
Tasa de homicidios. Fuente: Presidencia de la República	29.84

* Fuente: SISBEN

** FUENTE: SEV-DANE

2. DIAGNÓSTICO SECTORIAL

2.1 DIMENSIÓN POLÍTICO – INSTITUCIONAL

2.1.1 SECTOR PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

Aunque existen Juntas de Acción Comunal organizadas y algunas organizaciones de base en el municipio, en general se nota una baja participación de la comunidad en la participación comunitaria.

Una de las principales causas por las cuales la comunidad no participa de los procesos comunitarios y democráticos, es la falta de información suministrada por el municipio sobre la materia y el desconocimiento de las diferentes normas que

se han expedido para propiciar la participación de la comunidad en el control a la gestión pública y en la participación en la toma de decisiones sobre los proyectos estratégicos de desarrollo local.

Se observa apatía de la comunidad en participar de los procesos democráticos por la falta de confianza en la administración municipal y la poca importancia que se le ha dado por el Estado a la promoción de los mecanismos de participación comunitaria.

Se han promovido de manera aislada mecanismos de participación comunitaria y control social, mediante capacitaciones en gestión pública municipal, a integrantes de veedurías, juntas de acción comunal, clubes de amas de casa, cooperativas, pre cooperativas, entre otras. No se tienen registros de participantes, ni una línea base de esta población, evidenciándose la falta de planificación y la necesidad de desarrollar programa formativo que les permita a los líderes, hacer un control y una gestión más eficiente para su comunidad.

En la actualidad existe un funcionario delegado para atender esta población que carece de unas instalaciones locativas adecuadas y del equipamiento necesario para desempeñar su eficientemente su labor.

Se estima un numero de (7) Asociaciones de vivienda en el Municipio,

Club de amas de casa: La Brasilia, El Encanto, la Jordania, Las Letras, Prosperidad, San Joaquín, Nuevo Milenio, El Otoño, Las Policarpas, La Urraca.

Tabla 4- Problemas y causas del sector comunitario

Problemas/Potencialidades	Causas
<ul style="list-style-type: none"> • Baja organización y participación de la comunidad • Poca gestión comunitaria • Deficiente control social 	<ul style="list-style-type: none"> • Desinterés de gobiernos en buscar participación. • Poca información sobre mecanismos de participación. • Falta de confianza en las instituciones. • Poca planificación para el sector comunitario.

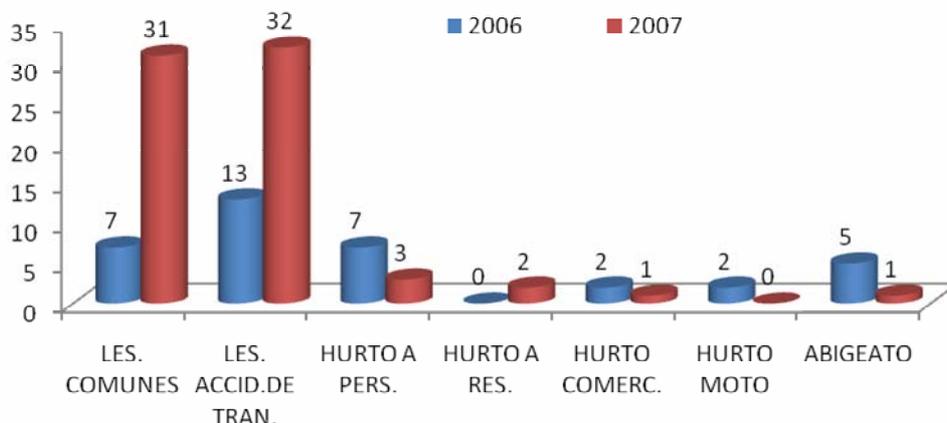
2.1.2. SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

El municipio viene asumiendo directamente esta competencia, a través de la Dirección de Justicia; la cual se encarga de recepcionar las denuncias y quejas por delitos y contravenciones; y a la vez cumple las funciones de la comisaria de familia, dado que asiste casos de violencia intrafamiliar, violencia psicológica, maltrato físico, abandono, desnutrición, abuso de menores, sirviendo como ente conciliador y de apoyo.

Recibe el apoyo de la ESE Miguel Barreto López, para la atención general de personas víctimas de violencia física y psicológica, de la policía nacional para atender delitos que afectan la seguridad ciudadana, de impacto y conductas contravencionales, del Juzgado Promiscuo Municipal, para llevar a cabo el juzgamiento de los casos, del orden penal, civil, de familia, laboral y ley 1153, y de la Registraduría, para llevar a cabo el registro de todas las personas que nacen en el municipio, tomar reseñas y huellas dactilares y expedir documentos de identidad, además de organizar las elecciones electorales.

Entre los principales delitos registrados los últimos dos años, se tienen las lesiones comunes y las lesiones por accidentes de tránsito. En ambos casos se ha visto un significativo aumento ya que para el 2006 las lesiones comunes solo eran de 7 casos, mientras que en el 2007 se reportaron 31 casos. Así mismo sucede con los accidentes de tránsito que se incrementaron en más del 200% entre 2006 y 2007, pasando de 13 a 32 casos respectivamente. Caso contrario lo reportado en los hurtos a personas, cuyos casos disminuyeron de 7 en el 2006 a 3 casos reportados en el 2007.

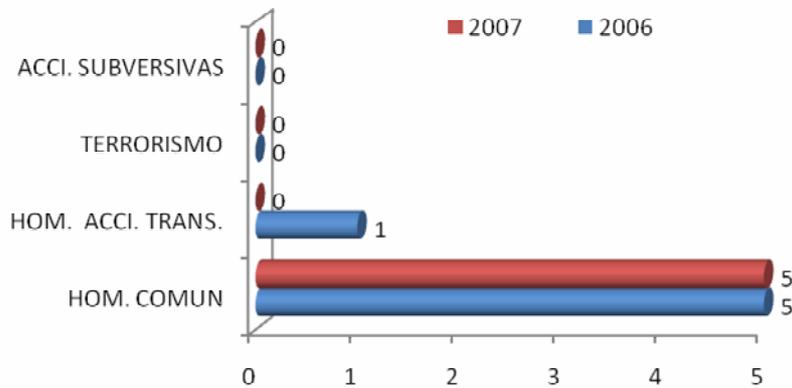
Gráfico 15- Delitos que afectan la seguridad ciudadana



Fuente: Policía Nacional

Respecto a los delitos de impacto, se registra con satisfacción que no se reportaron casos de acciones subversivas en el 2006 y 2007, como tampoco actos terroristas, y la mayoría de los homicidios son del tipo común.

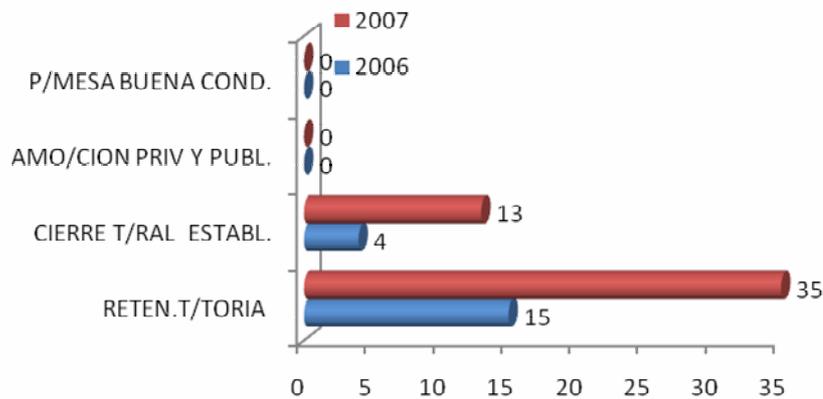
Gráfico 16- Delitos de impacto Tello 2006 – 2007



Fuente: Policía Nacional

De las conductas contravencionales, la de mayor ocurrencia fue la retención transitoria, y los cierres temporales de establecimientos de comercio, sin que estas conductas alteren mayormente la convivencia ciudadana.

Gráfico 17- Conductas Contravencionales



Fuente: Policía Nacional

Asimismo en el municipio existe una estación de policía, que a partir del 2007 tiene policía judicial, y el ejército nacional hace presencia continua; en el presupuesto municipal. El presupuesto municipal cuenta con un fondo cuenta para apoyar la fuerza pública, no se tiene cárcel municipal, ni se ve como una necesidad latente, ya que las personas que cometen delitos son trasladadas directamente a la ciudad de Neiva.

Los procesos de reinserción de grupos subversivos no se dan, ya que quienes lo hacen, realizan las diligencias directamente en la ciudad de Neiva, por la vía de Vega larga.

Tabla 5- **Problemas y causas del sector justicia seguridad y convivencia**

Problemas/Potencialidades	Causas
<ul style="list-style-type: none"> • Pobreza en la región • Conflicto Armado • Conflictos intrafamiliares • Población desplazada • Bajos promedios de hurtos y lesiones personales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pocas oportunidades de empleo • Ingresos insuficientes • Presencia de grupos armados ilegales • Bajos valores éticos y familiares • Desconocimiento de las normas • Falta de ocupación del tiempo libre.

2.1.3. SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

Al interior de la Administración municipal se detectan graves problemas para lograr la eficiencia, la eficacia y la calidad en la prestación de los servicios a cargo del municipio, como consecuencia de la baja inversión de recursos para el fortalecimiento institucional y una poca planeación en la gestión institucional.

En primer lugar, las dotaciones tecnológicas y de equipamiento son mínimas y en su mayoría obsoletas y en mal estado. Así mismo, se nota una baja capacitación en los funcionarios de la localidad, procesos integrales de evaluación institucional deficientes, manuales de funciones y procedimientos desactualizados que muy pocos funcionarios conocen, casi nulos procesos de control interno; se carece de información oportuna a la comunidad, no existen mecanismos para recibir y atender las quejas y los reclamos de los ciudadanos, la información institucional, social, económica y cultural del municipio es bastante incoherente y reducida, y la planeación municipal es deficiente.

Se hace necesario reorganizar, dotar y modernizar la administración, para lo cual se requiere implementar verdaderos procesos de planeación y la inversión de recursos suficientes para la capacitación y la dotación al personal de la Alcaldía.

Tabla 6- **Problemas y causas del sector fortalecimiento institucional**

Problemas/Potencialidades	Causas
<ul style="list-style-type: none"> • Baja gobernabilidad e institucionalidad. • Baja eficiencia y eficacia de la administración. 	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente planificación de orden municipal. • Carencia de Sistema de Control Interno • Estructura Orgánica inadecuada • Obsolescencia tecnológica y de dotación. • Poca capacitación recurso humano. • Poca inversión para el sector.

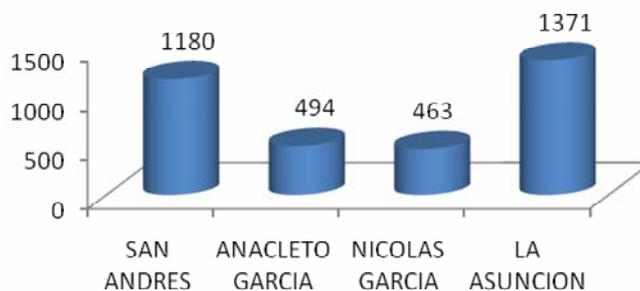
2.2 DIMENSIÓN SOCIAL

2.2.1. SECTOR EDUCACIÓN

El municipio de Tello presta el servicio educativo a través de cuatro Instituciones Educativas, La Asunción, San Andrés, Nicolás García Bahamón y Anacleto García.

Institución educativa San Andrés

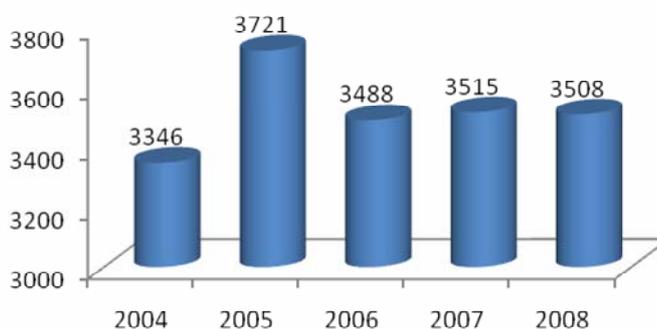
Gráfico 18- **Número de estudiantes por Institución Educativa 2008**



Fuente: Dirección de núcleo 2008

En el año 2005, se tuvo la mayor cobertura (3.721) de estudiantes, sin embargo este logro ha tenido un retroceso para el 2008 solo hay matriculados 3.508 estudiantes, cifra inferior a los dos años inmediatamente anteriores; sin embargo según antecedentes de años anteriores es muy probable que el número de matriculados aumente a partir del mes de marzo.

Gráfico 19- Total estudiantes por año



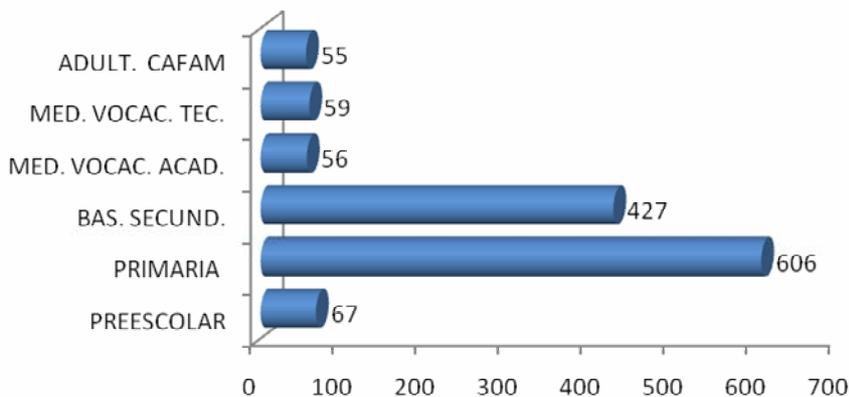
Fuente: Dirección de Nucleo de Tello

La Institución Educativa San Andrés matriculó para el año 2008 1.120 estudiantes para educación básica primaria, básica secundaria, media y grado cero, 40 adultos en el programa sabatino y 20 adultos en el programa CAFAM.

La Institución Educativa San Andrés agrupa 23 sedes educativas ubicadas en las veredas del sur oriente del municipio, de las cuales 19 ofrecen el servicio de Educación Básica Primaria y grado cero, 3 además de la Básica Primaria brindan el servicio de Post primaria y la sede principal ubicada en el centro poblado de San Andrés donde se ofrece la educación Básica Secundaria y Media, allí funciona también el programa de educación Básica Secundaria para adultos en jornada sabatina a través del decreto 3011; en la sede las Juntas existe el programa Cafam para alfabetización de adultos.

Las 23 sedes educativas cuentan con infraestructura adecuada para la prestación del servicio educativo. La sede principal cuenta con 8 aulas, un laboratorio de física y química, dos salas de informática, un aula múltiple, 2 baterías sanitarias, una sala de profesores, polideportivo, cocina para el restaurante escolar, una instalación donde funciona la secretaria y la rectoría y otra donde funciona la coordinación.

Gráfico 20- Número de estudiantes San Andrés 2008



Fuente: Dirección de Núcleo de Tello

Aunque en la región ubicada al oriente del municipio está formada por 11 veredas, la institución educativa cuenta solo con 9 sedes educativas, en la vereda Boquerón existe una planta física donde funcionó la escuela hasta el año anterior pero para el año 2008 no se matricularon estudiantes y por ello se vio la necesidad de cerrarla.

Todas las sedes prestan el servicio educativo de preescolar y Básica primaria, la sede Medio Oriente presta además el servicio básica secundaria a través del programa TELESECUNDARIA, la sede principal desde el año 2007 inicia la básica secundaria con el grado sexto y en el presente año funciona los grados sexto y séptimo; esta sede también cuenta con el programa SER que atiende la población adulta en los ciclos de Educación Básica Secundaria y Media

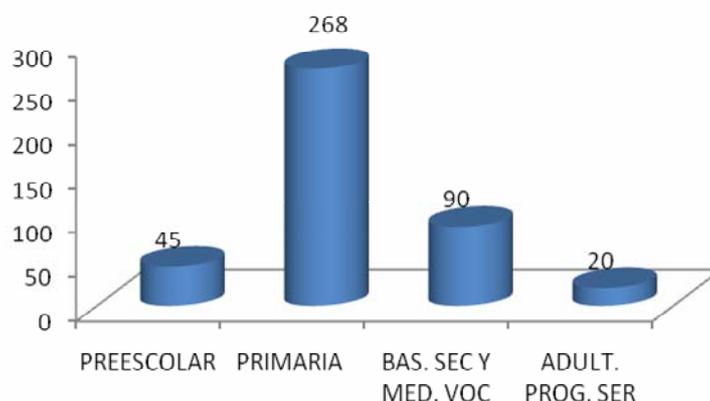
Las plantas físicas de todas las sedes presentan deficiencias en cuanto a mantenimiento y requerimientos técnicos para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Necesidades prioritarias para mejorar calidad.

- 3 aulas escolares (Sede San Joaquín, Bolivia, reubicación de la sede Alto Urraca con aulas).
- Gestión para compra de finca para cambio de modalidad (académica - agroindustrial)

- Se atienden con transporte escolar 168, se requieren 207 cupos, 39 más para 2008.
- Mejoramiento para sedes educativas (la esperanza, bajo roblal, la estrella, las mercedes, san Andrés II construcción de una tapia y andenes, San Andrés I reconstrucción de polideportivo)
- Baterías sanitarias (Bolivia, la estrella, Líbano, Romero, la Esperanza, San Andrés II, la Cabaña).
- Polideportivos (las mercedes, la urraca, reconstrucción del polideportivo colegio San Andrés, Líbano y San Andrés número I).
- Encerramiento (Col. San Andrés, San Joaquín, Líbano, Medio Roblal, la Brasilia, Los Planes y la Esperanza).

Gráfico 21- Estudiantes Institución Educativa Anacleto García 2008



Fuente: Dirección de Núcleo de Tello

Institución educativa Anacleto García

La Institución educativa Anacleto García, agrupa ocho sedes educativas ubicadas al sur oriente del municipio de las cuales la sede principal ofrece el servicio de educación Básica Secundaria y Media y las restantes Grado Cero y Básica Primaria; para el año 2008 presenta una matrícula de 442 estudiantes, la educación para adultos la ofrecen las sedes educativas Cucuana y el Cedral con 50 estudiantes.

La institución cuenta con la infraestructura necesaria para la prestación del servicio educativo a nivel de aulas de clase, se cuentan con polideportivo en todas las sedes pero estos se encuentran en mal estado, en la sede principal el gobierno departamental para el año 2007 construyó e implementó un laboratorio de ciencias naturales y otro de física y química.

Es posible aumentar cobertura si se mejoran las condiciones de la sede Anacleto García, dado que los estudiantes de Básica secundaria del sector, prefieren matricularse en la sede ubicada en el corregimiento de Vega larga porque encuentran un mejor ambiente educativo.

Necesidades prioritarias para ampliar cobertura.

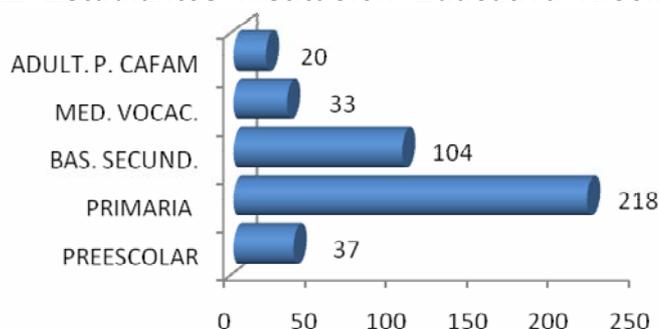
- Adquisición de lotes para sede principal y arreglo de baterías sanitarias
- Construcción de seis aulas, un patio para recreo y un polideportivo, sede Anacleto García.
- Construcción de la escuela en la vereda barranquilla (1 aula y batería sanitaria).

Necesidades prioritarias para mejorar calidad.

- Adquisición de terreno para ampliar la sede Medio Oriente, a fin de construir prioritariamente dos aulas más así atender las nuevas necesidades educativas que ha generado la creación de la Básica Secundaria.
- Sede medio oriente (compra de terreno y construcción de 3 aulas a fin de mejorar la calidad educativa).
- Mejoramiento de la sede candado (pisos, baños, techo, paredes, son dos aulas).
- Mejoramiento de la sede puerta del sol (pisos, baños, techo, paredes, son dos aulas).
- Mejoramiento de la sede cascada (pisos, baños, techo, paredes, son dos aulas).

- Escuela alto oriente (en alto riesgo).
- Rio Negro (construcción de cocina y baterías sanitarias)
- Cadillo (adecuación de cocina y baterías sanitarias)
- Bajo oriente (Cerramiento de la escuela, mantenimiento de baños, arreglo de pisos y construcción del comedor escolar).
- Polideportivos. (cascada, candado, puerta del sol).

Gráfico 22- Estudiantes Institución Educativa Nicolás García 2008



Fuente: Dirección de Núcleo de Tello

Institución Nicolás García Bahamón

La Institución Nicolás García Bahamón, en convenio con el SENA ofrece a sus estudiantes un énfasis en bachillerato agrícola, para ello a demás cuenta con una finca en comodato, y un proyecto pedagógico productivo de bovinos que les permitirá implementar una empresa de procesamiento de derivados de la leche, para ello le han sido entregado ganado y maquinarias por valor de \$90.000.000, lo cual se logró a través de la cooperación del Departamento, el Municipio y la OIM.

Necesidades prioritarias para ampliar cobertura.

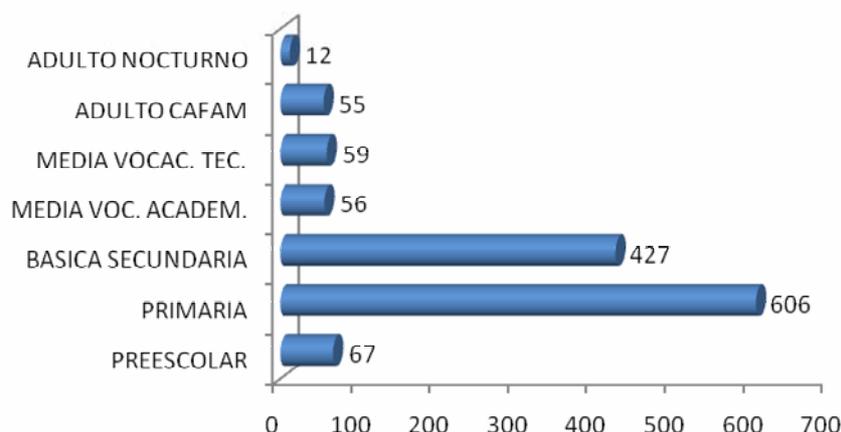
- Desayunos y comidas para 25 internos durante 10 meses
- Readecuación del bloque B del internado para biblioteca, sala de video y dormitorio de los internos.

Necesidades prioritarias para mejorar calidad.

- 1 celador para sede Colegio Nicolás García.

- 1 Director interno
- 1 fotocopiadora de alta capacidad
- Techado del polideportivo y arreglo de baterías sanitarias sede principal.
- Arreglo del alcantarillado
- Encierro de la sede del colegio
- Rehabilitación del pozo profundo (para colegio agropecuario)
- Remodelación del techo, pisos y corredor del colegio.
- Enchape del tanque de agua para consumo humano
- Readecuación del bloque “B” del internado, para biblioteca, sala de video y dormitorios.
- Cucuana, construcción del restaurante escolar, cambio de tuberías de aguas negras, encierro de la sede.
- El espejo: Encierro de la sede, pintada de la escuela, un tanque de almacenamiento de agua de 3.000 c.c.
- Sede Héctor Perdomo Sotto, ampliación del restaurante escolar, encierro de la escuela.
- El Cedral, remodelación del techo y pisos de la sede
- San Isidro Alto, encierro de la escuela, arreglo de techo, cambio de cañerías, construcción del restaurante escolar.
- La Cañada, Construcción del restaurante escolar, encierro de la escuela.
- La Reforma, Construcción de un polideportivo.

Gráfico 23- Estudiantes Institución Educativa Asunción 2008



Fuente: Dirección de Núcleo de Tello

La Institución Educativa la Asunción, atiende el servicio educativo del casco urbano con una sede principal que ofrece Educación Básica Secundaria y Media en jornada completa, y dos sedes de Preescolar y Educación Básica Primaria en jornada mañana y tarde, a demás, presta el servicio educativo de Básica Primaria en las veredas Mesa del Trapiche, Mesa Redonda; San Isidro Bajo y Cucharito, cuenta también con una jornada nocturna en la sede principal para la atención de adultos a través del decreto 3011 y el programa Cafam La población matriculada para el año 2008 es de 1373 jóvenes y niños y 100 adultos.

Esta institución presenta graves problemas en la infraestructura de las sedes urbanas, especialmente en la sede principal la cual ha crecido sin ninguna proyección y no cuenta con espacios seguros para el recreo y la clase de educación física, las aulas más antiguas presentan daños en su estructura y se han convertido en un riesgo para la seguridad de estudiantes y docentes.

La sede principal posee 16 aulas de clase organizadas en tres bloques, el local donde funcionaba la biblioteca se adapto para un aula y lo mismo se hizo con una pequeña habitación que funcionaba como sala de audiovisuales, se cuenta con una sala de informática, una sala de profesores una cocina para los docentes y administrativos, una cocina y un comedor escolar, un pequeño espacio donde funciona la biblioteca, una oficina donde funciona la secretaria, otra donde funciona la pagaduría y otra donde funciona la rectoría, existe un pequeño cuarto donde se hallan los equipos de la emisora, un laboratorio de tecnología, un laboratorio de física y química y un laboratorio de ciencias naturales.

Las sedes de primaria rural están en buen estado y son actas para la prestación de un servicio educativo de calidad.

La Institución educativa La Asunción, en convenio con el SENA implementó a partir del año 2007 la media Técnica en MANTENIMIENTO ELECTRONICO E INDUSTRIAL. Con este convenio se logra que los estudiantes al ingresar al grado decimo puedan elegir entre el bachiller académico y el bachillerato con énfasis electrónico, mejorando así el perfil laboral de los egresados.

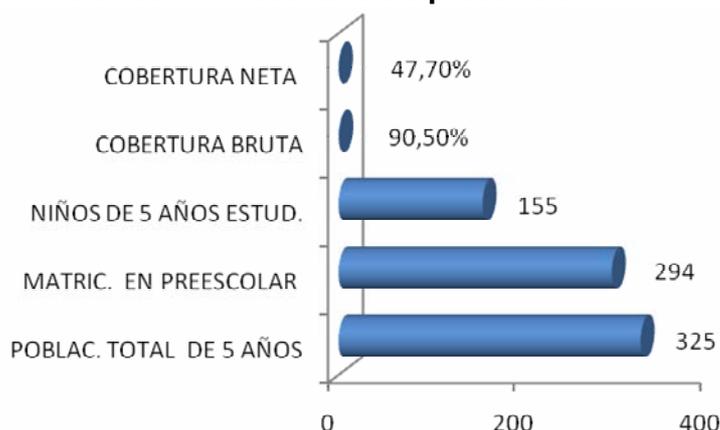
Necesidades prioritarias para ampliar cobertura.

- Un (1) terreno para la construcción de un nuevo colegio para la sede principal con 18 aulas escolares, construcción del aula múltiple y polideportivo (1200 millones)- COBERTURA Y CALIDAD.

Necesidades prioritarias para mejorar calidad.

- Alcantarillado, red eléctrica, techos, pisos y paredes, de la sede principal
- En la primaria urbana Construcción de aulas de salas de sistemas y polideportivos.
- 1 fotocopiadora y dos aires acondicionados.
- Construcción de comedores escolares- en cucharito, y mesa del trapiche
- Construcción de polideportivos en mesa redonda, y mesa del trapiche.

Gráfico 24- Cobertura de preescolar

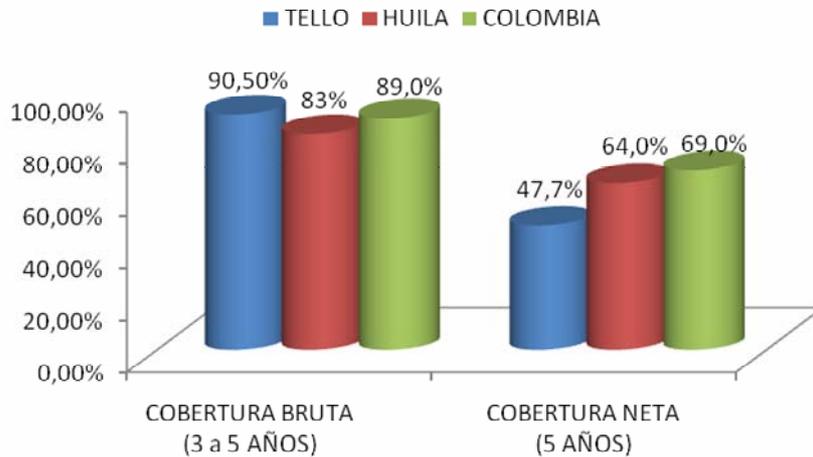


Fuente: Dirección de Nucleo de Tello

Aunque el Censo Dane 2005, indica que la cobertura es del 35,5%, la cobertura para el 2007, aumentó sustancialmente, llegando a un 90,5%, según datos de la secretaria de Educación del Departamento. Según datos suministrados por los rectores y el director de núcleo, al parecer la cobertura es mayor, hecho que se debe registrar en nuevo censo.

Sin embargo la cobertura neta, sigue siendo muy baja frente a la media Departamental y Nacional.

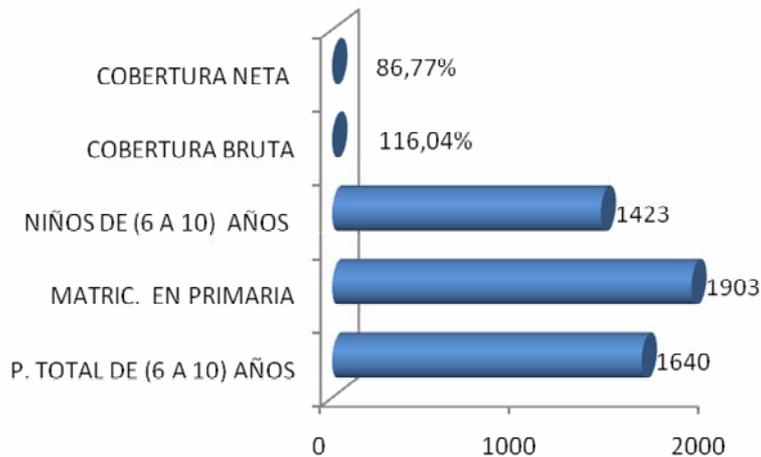
Gráfico 25- Comparativo de cobertura en preescolar 2005



Fuente: PNUD HUILA ODM y Sec. Educ. Dptal

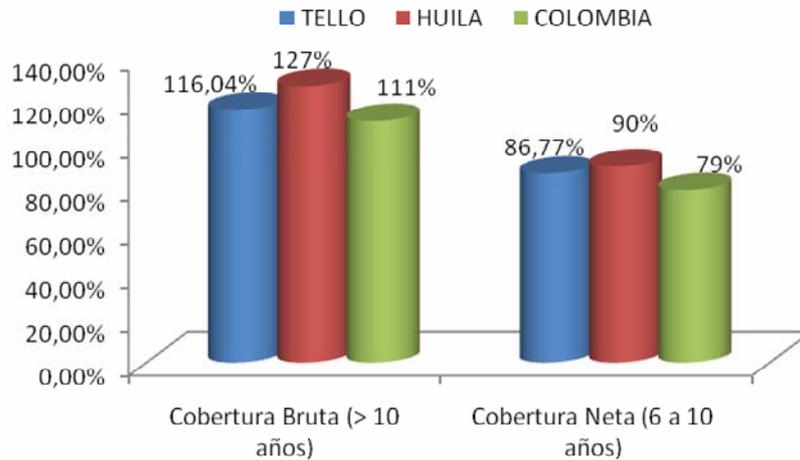
El Censo DANE de 2005, muestra una cobertura bruta del 89,9% para la básica primaria, sin embargo dos años, mas tarde (2007), según datos suministrados por la secretaria de Educación y cruzados con la población SISBEN, se tiene que la cobertura bruta ha sido superada con creces.

Gráfico 26- Cobertura en básica primaria 2005



Fuente: Secretaria de Educacion Dptal

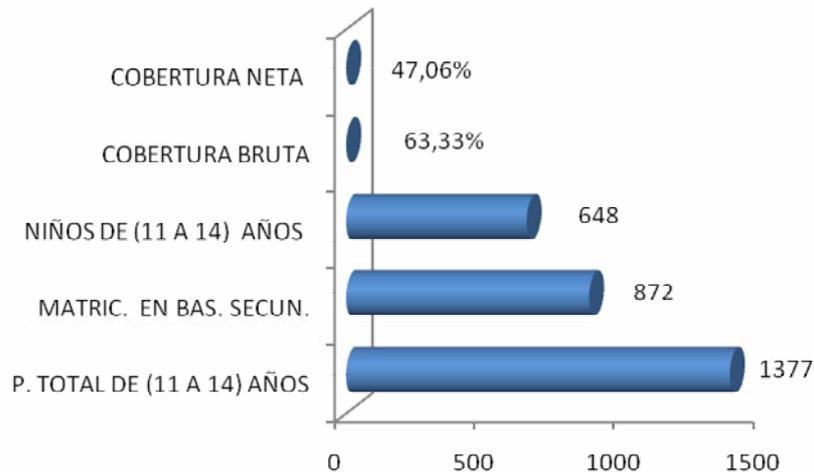
Gráfico 27- Comparativo de cobertura en básica primaria 2005



Fuente: PNUD HUILA ODM y DANE

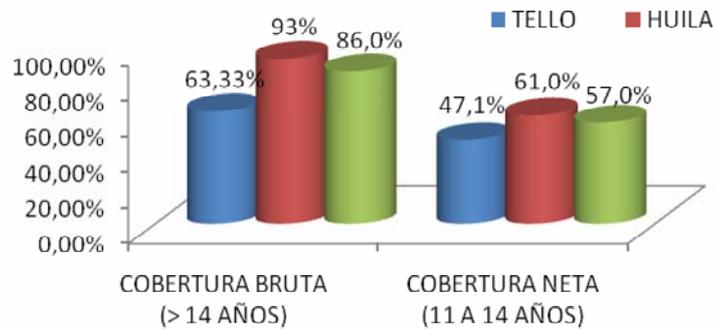
Los indicadores para la cobertura básica secundaria, no son los más alentadores, el municipio, está muy por debajo de la media departamental y nacional, tanto en cobertura bruta como neta.

Gráfico 28- Cobertura en básica secundaria



Fuente: Secretaria de Educacion Dptal

Gráfico 29- **Comparativo de cobertura en básica secundaria 2005**

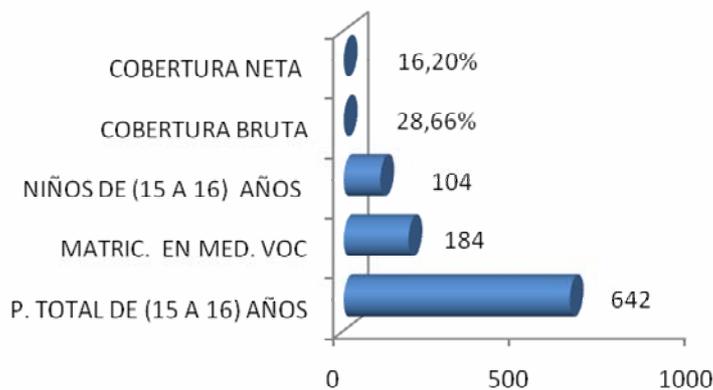


Fuente: PNUD HUILA ODM y DANE

La situación más preocupante, se tiene en la educación media vocacional, donde el municipio, se ha distanciado más de 30 puntos en cobertura bruta del departamento y la nación y más de 10 en la cobertura neta.

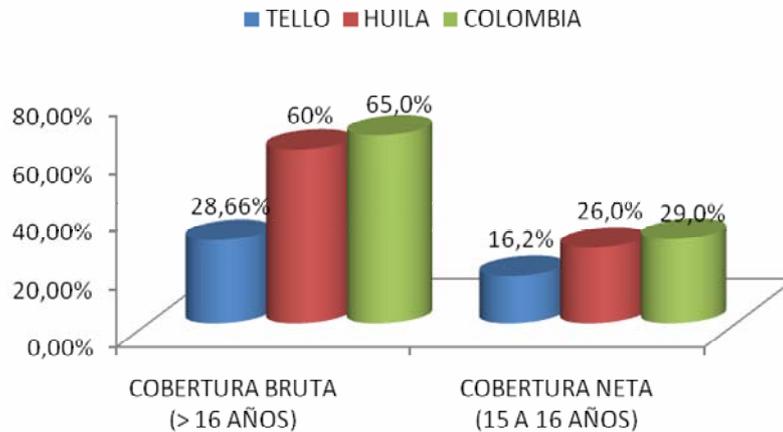
Una de las causas por las cuales se presentan problemas de cobertura educativa, es por la dificultad que tienen los niños y niñas de Tello de desplazarse en el sector rural para acceder a la educación. Adicionalmente, se presentan inconvenientes relativos a la poca capacidad económica de algunas familias, que hace necesario involucrar a los estudiantes en actividades laborales para el sustento familiar, o que en algunos casos limitan las posibilidades de desplazamiento o alimentación del menor educando para acceder en condiciones adecuadas al aula de clase.

Gráfico 30- **Cobertura en media vocacional**



Fuente: Secretaria de Educacion Dptal

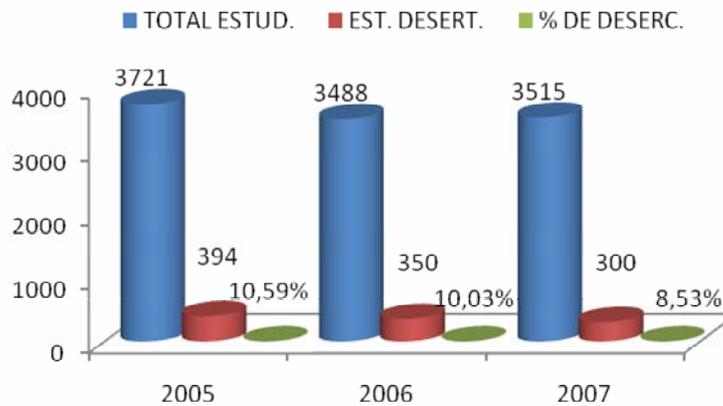
Gráfico 31- **Comparativo cobertura en media vocacional 2005**



Fuente: PNUD HUILA ODM y DANE

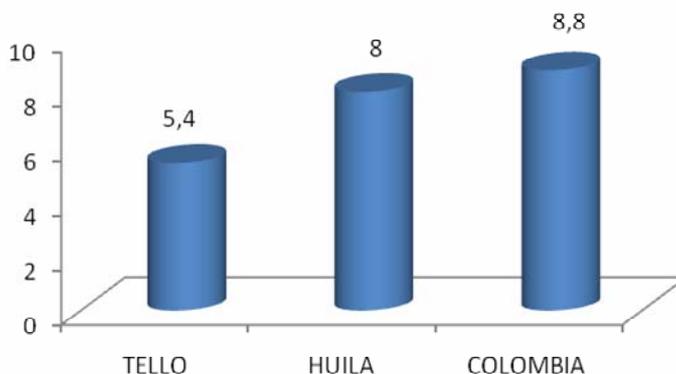
La tasa promedio de deserción en los últimos tres años, viene presentando una leve mejora, aunque no deja de ser alta.

Gráfico 32- Deserción educativa



Los años promedio de educación son muy bajos, frente a la media del departameto y la nacion; situacion que deja a sus habitantes en desventaja frente a oporturtunidades venideras.

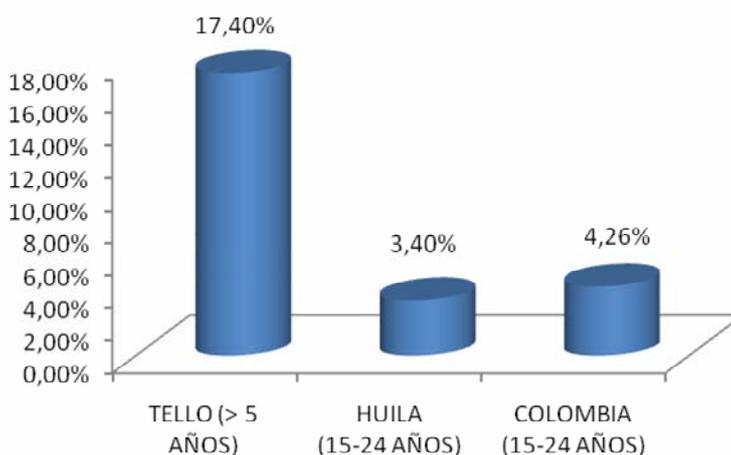
Gráfico 33- Años promedio de educación 2005



Fuente: PNUD HUILA ODM - Censo Dane 2005

La tasa de analfabetismo en Tello es muy elevada, el (17,4%) de la población mayor de 5 años no sabe leer ni escribir, y los promedios tanto de la cabecera como de la zona rural y los centros poblados (83,7%) y (82,6%) respectivamente son muy uniformes y distan mucho de la media departamental (3,4%) y nacional (4,26%) y mas aun de los objetivos de desarrollo del milenio (1%) al 2015., aunque se debe hacer claridad que los datos del departamento, la nación y la meta del milenio es para población cuya edad oscila entre el 15 a 24 años y los datos para Tello, son tomados de la población total.

Gráfico 34- Tasa de analfabetismo 2005



Fuente: PNUD HUILA ODM y DANE

Todas las instituciones ofrecen alimentación escolar en la modalidad de desayunos y almuerzos, en convenio con el Departamento, el Municipio o el ICBF, pero no se cubre el 100% de la población, ni los 180 días que comprenden el año escolar.

Con recursos de las transferencias, el municipio subsidia los costos educativos equivalentes a matrícula y pensión, de igual manera se ofrece el servicio de transporte escolar, en convenio con el gobierno municipal; este programa no favorece a toda la población, ni comprende todos los días del año escolar, trayendo como consecuencia la disminución en la cobertura escolar, e incidiendo en la deserción que se presenta a la largo del año escolar.

El número de estudiantes matriculados para el 2008, es 4 % menos frente al año anterior, una cifra muy elevada y que merece un análisis mas detallado, igualmente es preciso profundizar en las causas que se presentaron para no tener estudiantes matriculados en la escuela de la vereda el Boquerón, de la institución educativa Anacleto García, que por ende se haya cerrado.

Los resultados de las pruebas ICFES, vienen siendo muy regulares, solo la institución educativa Nicolás García Bahamón, logro ascender el ultimo año para al igual que las demás instituciones, mantenerse en el nivel medio, a excepción de la institución La Asunción que se encuentra en el nivel bajo.

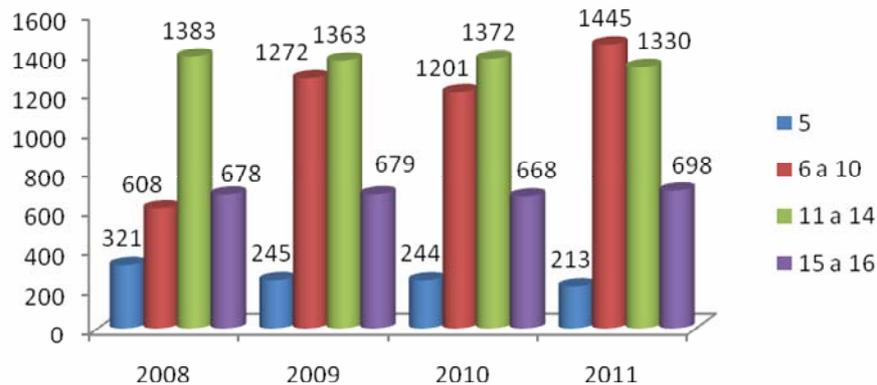
Tabla 7- Pruebas Icfes

INST. EDUC.	JORNADA	2004	2005	2006	2007	COMP. 2006 Y 2007
SAN ANDRES	COMPLETA	MEDIO	BAJO	MEDIO	MEDIO	IGUAL
LA ASUNCION	MAÑANA	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	IGUAL
NICOLAS GARCIA BAHAMON	MAÑANA	MEDIO	INFERIOR	BAJO	MEDIO	ASCENDIÓ
LA ASUNCION	NOCHE	BAJO	INFERIOR	BAJO	BAJO	IGUAL

La calidad educativa se ve afectada, según algunos datos recolectados, por la poca especialidad que tienen los docentes frente a las asignaturas que dictan, ya que muchos de ellos prestan el servicio sin ser profesionales en la materia o especialidad educativa correspondiente. Asimismo, la falta de acceso a nuevas

tecnologías, la baja calidad de las bibliotecas, y la falta de preparación frente a pruebas ICFES y Saber, hacen que los resultados en estas últimas, no hayan sido los mejores en los últimos años.

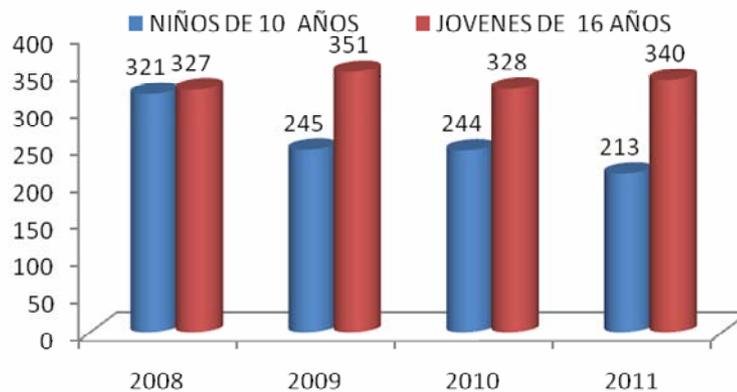
Gráfico 35- Proyección de habitantes en edad escolar



Fuente: Sisben

Este gráfico permite visualizar con mayor precisión el número habitantes en edad escolar, para el presente periodo de gobierno y hacer las proyecciones respectivas.

Gráfico 36- Proyección de habitantes en edad primaria y secundaria



Fuente: Sisben

Tabla 8- Problemas y causas del sector educación

Problemas/Potencialidades	Causas
<ul style="list-style-type: none"> • Niños en edad escolar por fuera del sistema • Altas tasas de deserción y repitencia. • Bajos resultados en pruebas ICFES. • Poca pertinencia en la educación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Bajos ingresos económicos de las familias • Niños y jóvenes vinculados a actividades laborales. • Conflicto intrafamiliar y pérdida de autoridad del jefe de hogar • Poca expectativa del estudiante • Deficiencia en plantas físicas • Migración del hogar por razones laborales • Deficiencia de transporte escolar • Bajo desempeño de educadores • Inapropiada aplicación del modelo educativo. • Carencia de instituciones de educación superior.

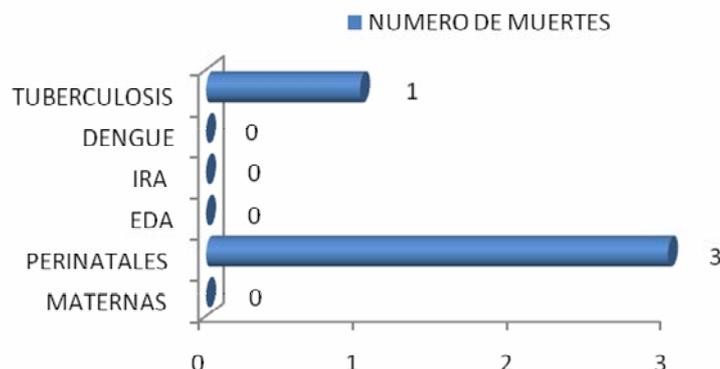
2.2.2 SECTOR SALUD

El sector salud lo viene desarrollado la administración municipal con el apoyo de la ESE Miguel Barreto López y se ha subdivido en cuatro programas; **salud pública, prestación de servicios de salud, aseguramiento y direccionamiento del sector y fortalecimiento de los puestos de salud.**

En salud pública, la ESE ejecutó el programa de maternidad segura, que comprende temas como cáncer de cuello uterino, planificación familiar, atención integral a enfermedades prevalentes a la infancia, enfermedades crónicas transmisibles (lepra y tuberculosis), vigilancia de salud pública (notificación al sistema, visitas domiciliarias) y seguridad alimentaria. Igualmente desarrolla programas, como la detección temprana de las alteraciones del embarazo – parto, detección temprana del joven, detección temprana del adulto mayor, detección temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo en el menor de 10 años, programa ampliado de inmunización, salud oral, detección temprana de las alteraciones de la agudeza visual.

El municipio contrato con terceros el desarrollo de proyectos como salud mental (suicidio, violencia intrafamiliar, abuso sexual), escuelas y municipios saludables, enfermedades crónicas no transmisibles (tabaquismo, alcoholismo, sedentarismo).

Gráfico 37- Mortalidad de eventos de interés de salud pública



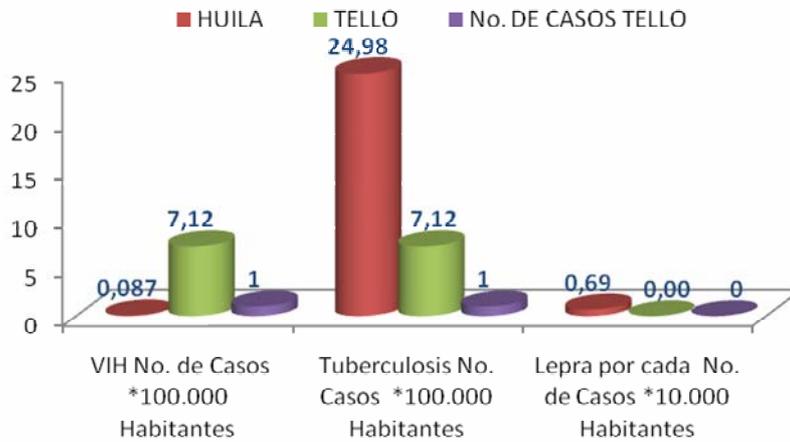
Fuente: ESE Miguel Barreto López

Las enfermedades de mayor interés en salud pública durante el 2007 son las siguientes: solo se presentó un caso de Tuberculosis (TBC) asociado a patología de base en un usuario con VIH y no se presentaron casos de Lepra. La tasa de morbilidad por EDA e IRA infantil en el municipio durante el 2007 fue del 86% y sus principales causas están relacionadas con condiciones ambientales tales como deficiencia en los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, falta de conocimiento de la familia del menor sobre la prevención de la enfermedad, y las condiciones inadecuadas de la vivienda del menor; la tasa de mortalidad por EDA e IRA fue de cero casos.

En lo relacionado con enfermedades crónicas transmisibles TBC – LEPRO, no se presentaron casos de Lepra; solo se reportó un caso de tuberculosis en un paciente con VIH, que corresponde a un caso importado. El caso de tuberculosis, hace subir el indicador por los pocos habitantes que tiene el municipio.

Para el caso de VIH/SIDA, Meta Nacional y Departamental con respecto a los objetivos de desarrollo del Milenio a 2015. Prevalencia de la infección por VIH en la población de 15 – 49 años 9,6 x 100.000 hab, Mortalidad por VIH-SIDA de 0.4 x 100.000 hab, Transmisión vertical madre-hijo del VIH cero (0).

Gráfico 38- Comparativo VIH/Sida, Tuberculosis y Lepra

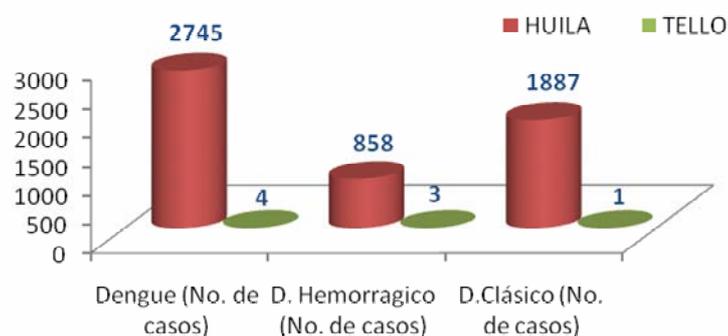


Fuente: ESE Miguel Barreto López y Sec. Dptal de Planeación

En enfermedades transmitidas por vectores, hubo un descenso en el número de casos de dengue con respecto al 2006; en 2007 se presentaron 3 casos de dengue clásico para una proporción de incidencia de 18.7x100.000 y 1 caso de dengue hemorrágico para una proporción de incidencia de 6x100.000 habitantes, cifras éstas muy por debajo del comportamiento departamental de 133.9x100.000 habitantes para Dengue Clásico y 71.3x100.000 para dengue hemorrágico.

El Huila se ha fijado una tasa de mortalidad por dengue a 2015 de (0.1 x 100.000 habitantes) como meta en los objetivos de desarrollo del milenio.

Gráfico 39- Comparativo dengue



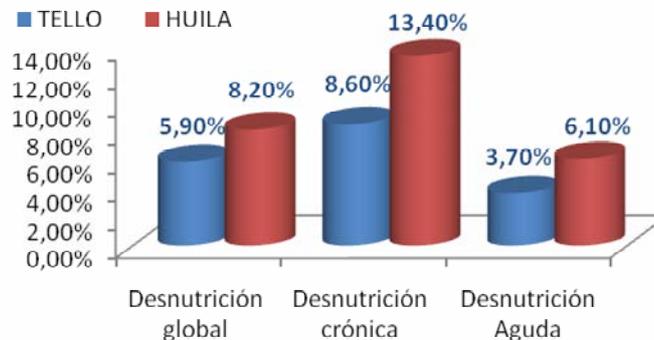
Fuente: ESE Miguel Barreto López y Planeación Dptal2007

Con relación a leishmaniosis, se presentaron 4 del tipo cutáneo con una proporción de incidencia del 25x100.000 habitantes. Para la forma muco-cutánea y visceral no se presentaron casos ni son comunes en el municipio. No se presentó ningún caso de chagas.

En materia nutricional, el municipio ha venido participando en la Vigilancia Epidemiológica Alimentaria y Nutricional (SISVAN) del departamento. En el año 2007 se analizaron aproximadamente 1.500 datos antropométricos de los cuales llama la atención las tasas de desnutrición que se presentan; para el año 2007, en desnutrición crónica (baja talla para la edad) el indicador es del 8.6%, más baja que la del departamento que presenta el 13.14%, en la desnutrición aguda (bajo peso para la talla) el municipio presenta un 3.7% ligeramente superior al promedio departamental que se encuentra en el 6.1%, lo que hace necesario avanzar aún más en este campo.

Con referencia a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) para el Huila, se estableció como meta para la Desnutrición Global (bajo peso para la edad) el 3% a 2015, encontrándose Tello con el 5,90%, lo que señala que se debe seguir trabajando para disminuir este tipo de desnutrición.

Gráfico 40- Comparativo tipos de desnutrición



Fuente: ESE Miguel Barreto López y Sec. Dptal de Planeación

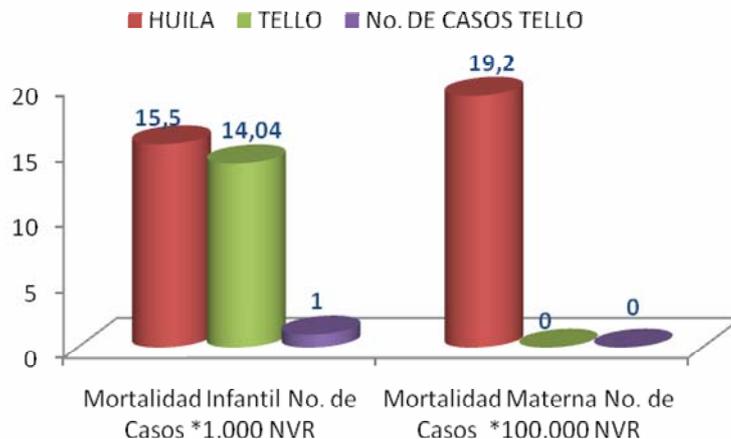
Estos indicadores han mejorado en el 2007 con respecto al año anterior, donde se presentó una tasa de desnutrición crónica del 16% y aguda en un 6%, lo cual significa que las acciones desarrolladas por la ESE para brindar a la población vulnerable un aporte nutricional extra han funcionado, pues se manejan a nivel del municipio programas como: donde se vinculaba a 100 niños menores de 5 años y 50 gestantes; programa de recuperación nutricional, el cual tiene un cupo para 20 menores, a demás de los que manejan las instituciones educativas y policita

nacional. No obstante, se hace necesario el fortalecimiento y la creación de nuevos programas, a fin de disminuir con mayor impacto estos indicadores.

En lo relacionado con enfermedades de transmisión sexual, se presenta una incidencia de VIH/SIDA del 6.25 x 100.000 habitantes correspondientes a 1 caso, prevalencia que es inferior a la departamental (8.8 x 100.000 habitantes). Durante el 2007 se presentaron tres casos de sífilis gestacional y 1 caso de sífilis congénita. Para cumplir con las metas propuestas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se debe establecer una línea de base en el quinquenio 2005-2010 para lograr medir la mortalidad por VIH/SIDA y reducirla en 20% durante el quinquenio 2010-2015

En lo relacionado con mortalidad específica, se presentaron tres (3) casos de este evento, lo que corresponde a una tasa de mortalidad perinatal del 9x1.000 N.V., no se presentaron casos de muertes maternas, uno de los ODM, cuya meta para el Huila es de 45 muertes maternas por cada 100.000 Nacidos Vivos. En suicidios, según los informes de estadísticas vitales se presentó un (1) caso en una persona mayor de 65 años.

Gráfico 41- Comparativo mortalidad materno infantil



Fuente: ESE Miguel Barreto López y Sec. Dptal de Planeación

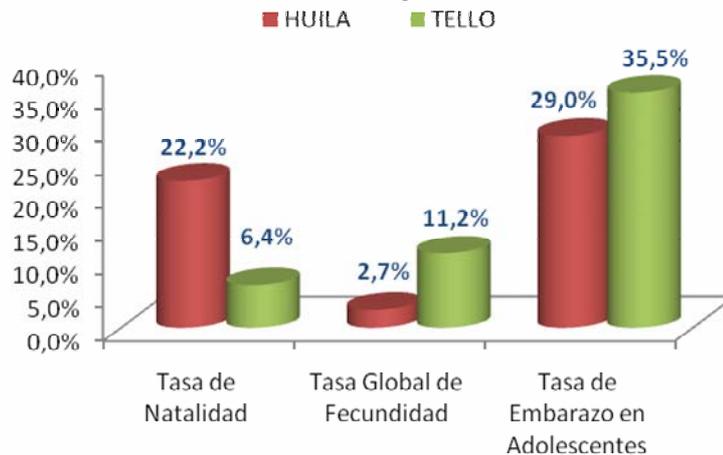
La tasa de mortalidad infantil es relativamente baja, en el 2007 solo se presentó un (1) caso de 1.745 menores de cinco años que residen en el municipio, y era un caso trasladado (el menor que no residía en el municipio). Casos propios no se presentaron.

El indicador para Tello (14,04) es bueno, al compararlo con el Huila (15,5), además se está cumpliendo con la meta fijada por el Departamento, en los objetivos de desarrollo del milenio (ODM) a 2015, cuya razón es de 17 muertes en menores de cinco años por cada 1000 nacidos vivos.

No hubo muertes maternas de 180 nacidos vivos, y se cumple con la meta fijada por Colombia en los objetivos de desarrollo del milenio, la cual es de 45 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos.

Se presentaron 3 casos de muertes perinatales, de (86) casos, de los cuales uno (1) de ellos, no se consideró como evitable al estar asociada a una malformación congénita de corazón. Lo cual indica que por cada mil nacidos vivos 23 niños mueren.

Gráfico 42- Tasas de natalidad, fecundidad y embarazo en adolescentes

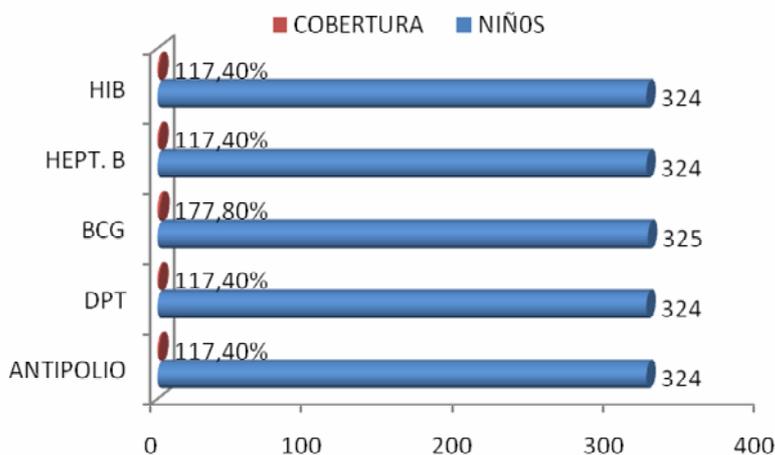


Fuente: ESE Miguel Barreto López y Sec. Dptal de Planeación

La tasa de natalidad es muy inferior a la media Departamental, mientras que la tasa de fecundidad es mucho mayor; la tasa de embarazos en adolescentes para el año 2007, es de (64) 35.5%, de un total de 180 adolescentes en Tello, muy elevada respecto a la tasa departamental (29%) y a la tasa nacional (21%). Para el Huila, la meta del ODM para embarazos en adolescentes está proyectada en un 15%, cifra que obliga a desarrollar actividades concretas para poder alcanzarla.

Las principales causas de muerte, al igual que en el Departamento, son en su orden las cardiovasculares, por violencia y por cáncer de estómago y pulmón.

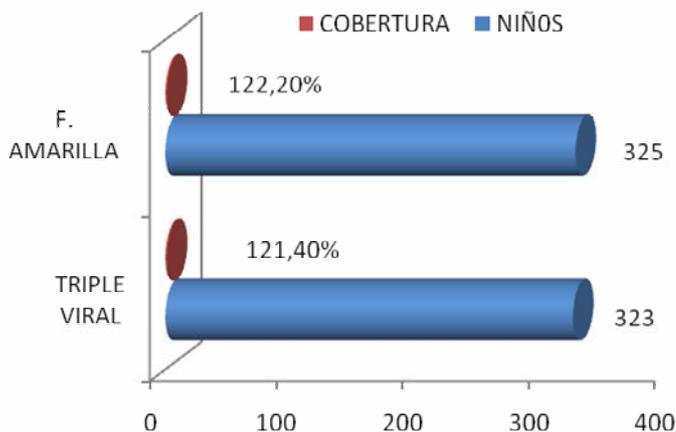
Gráfico 43- Coberturas de vacunación en menores de un año



Fuente: ESE Miguel Barreto López

Las coberturas en vacunación para niños menores de un año están cumpliendo con las metas propuestas por los objetivos de desarrollo del milenio (100%) niños menores de un año vacunados contra la DPT.

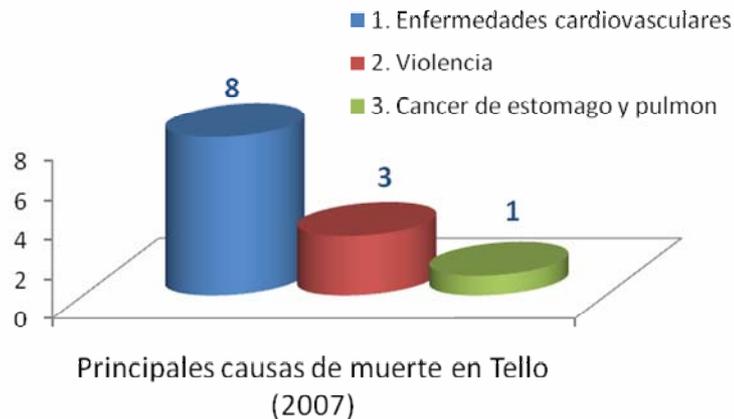
Gráfico 44- Coberturas de vacunación en niños de un año



Fuente: ESE Miguel Barreto López

Las coberturas en vacunación para niños de un año están cumpliendo con las metas propuestas por los objetivos de desarrollo del milenio (100%) niños de un año vacunados contra la Triple viral.

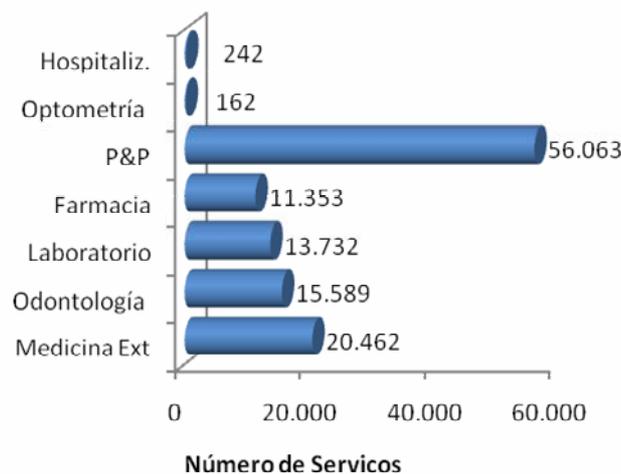
Gráfico 45- Comparativo principales causas de muerte



Fuente: ESE Miguel Barreto López y Sec. Dptal de Planeación

En cuanto a los servicios prestados por la ESE, la mayoría de ellos son para programas de promoción y prevención, seguidos por consulta de medicina externa, odontología, laboratorio y farmacia.

Gráfico 46- Servicios prestados por E.S.E Miguel Barreto en 2007



Fuente: ESE Miguel Barreto López y Sec. Dptal de Planeación

La ESE, cuenta con: cinco (5) médicos, dos (2) enfermeros jefes, diez (10) auxiliares de enfermería, tres (3) promotores de salud, tres (3) odontólogos, una (1) auxiliar de odontología, un (1) bacteriólogo, una (1) auxiliar de laboratorio clínico, dos (2) técnicos en saneamiento básico, dos (2) conductores de ambulancia, un auxiliar de farmacia y ocho (8) perdonas encargadas de la parte administrativa y presta atención médica en ocho centros de salud del área rural, en las veredas las Juntas, la Urraca, San Andrés, Sierra el Gramal, el Cedral, Anacleto García, Medio Oriente y Sierra la Cañada.

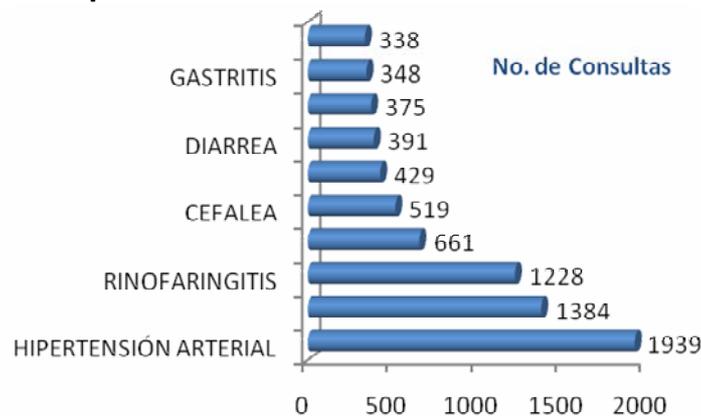
Los puestos de salud, en su mayoría, no cuentan con los elementos básicos para una atención adecuada y sus terrenos están a nombre de la gobernación, la alcaldía y hasta de terceros.

Descripción del perfil epidemiológico.

La hipertensión, la parasitosis y la rinoфарингитis son las principales causas de morbilidad, a la que acuden a la E.S.E por consulta externa, lo cual indica que se debe avanzar en acciones para prevenir la hipertensión, y controlar las enfermedades de IRA y EDA.

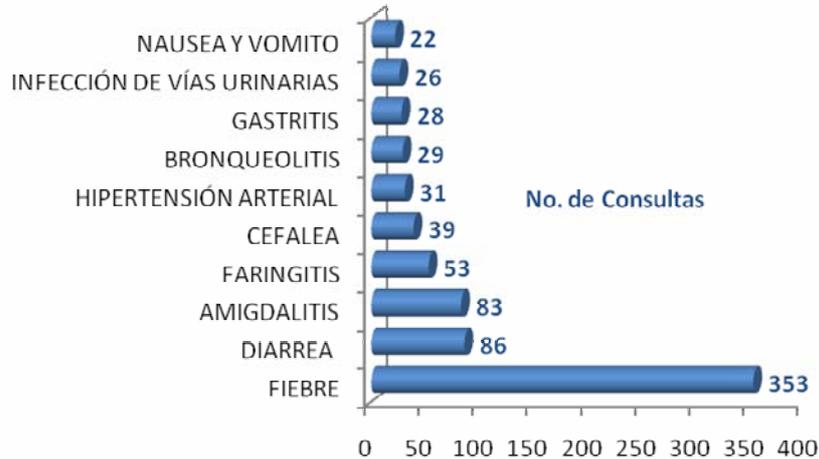
A continuación se presenta una relación de las principales causas de morbilidad en la población Tellense, diagnóstico que sirve para tomar acciones concretas respecto a la atención de problemas asociados con la hipertensión arterial, Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) e Infecciones Respiratorias Agudas (IRA), e infecciones urinarias, ya que son las patologías más frecuentes.

Gráfico 47- Diez primeras causas morbilidad consulta externa 2007



Fuente: ESE Miguel Barreto López y Sec. Dptal de Planeación

Gráfico 48- Diez primeras causas morbilidad urgencias año 2007

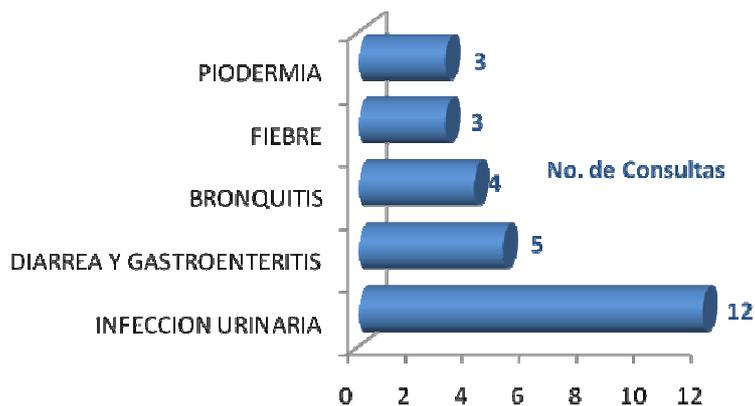


Fuente: ESE Miguel Barreto López y Sec. Dptal de Planeación

La causa más frecuente por la que la población acude al servicio de urgencias es la fiebre, seguido de la diarrea y la amigdalitis.

La causa principal de hospitalización, es la infección urinaria, seguida por la diarrea.

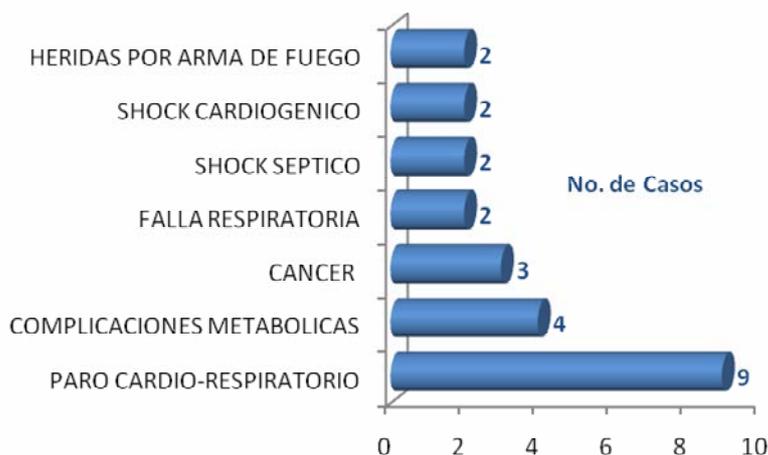
Gráfico 49- Diez primeras causas de morbilidad por hospitalización



Fuente: ESE Miguel Barreto López y Sec. Dptal de Planeación

Las principales patologías, asociadas a la mortalidad, obedecen en su orden a paro cardiorespiratorio, complicaciones metabólicas y cáncer.

Gráfico 50- Principales patologías asociadas a mortalidad - 2007



Fuente: ESE Miguel Barreto López y Sec. Dptal de Planeación

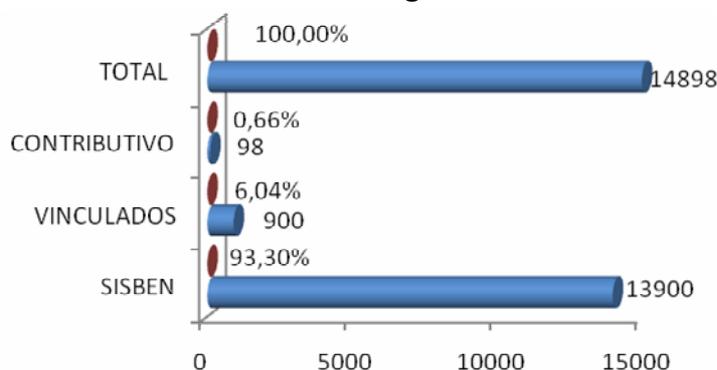
En materia de Aseguramiento, se tiene una cobertura del 98%. En la actualidad, en el municipio operan cuatro EPS, las cuales se describen a continuación, con su respectivo número de afiliados. Asimismo, se describe como está clasificada la seguridad social, la clasificación de las consultas de acuerdo a hogares, núcleo familiar, y sexo.

Tabla 9- Eps - prestadoras de servicios en el régimen subsidiado año 2007

EPS-S	No. DE AFILIADOS
EPS-S COMFAMILIAR DEL HUILA	5253
EPS-S HUMANA VIVIR	3467
EPS-S CAPRECOM	1825
EPS-S SOLSALUD	1499
TOTAL	12044

Fuente: ESE Miguel Barreto López.

Gráfico 51- Clasificación de la seguridad social



Fuente: ESE Miguel Barreto López.

En lo relacionado con el direccionamiento del sector y fortalecimiento de los puestos de salud, se puede afirmar que la planta física de la ESE Miguel Barreto López, no cumple con las normas técnicas exigidas por las autoridades que regulan la materia; además, su sede principal está situada contiguo a la estación de policía, representando un alto riesgo para la población en materia de seguridad. Igualmente la ambulancia que presta servicios en la cabecera municipal se encuentra en unas condiciones muy precarias, haciendo necesaria su reposición en el menor tiempo posible.

Con respecto a la vacunación, de acuerdo a datos suministrados por la Secretaría de Salud Departamental, de enero a diciembre de 2007, se tiene un registro de cobertura, para menores de un año, del 99,1% para la triple viral (meta ODMD al 2015 es de 100%), y para la vacunación en DPT es de 95,6% (meta ODM al 2015 es de 100%), lo que significa que en vacunación el municipio debe aumentar las coberturas

De 227 gestantes en el 2007, asistieron a controles prenatales 169 (74,4%), la meta fijada en los objetivos de desarrollo del milenio es que asistan a controles prenatales al menos el 90% de gestantes y que además se practiquen cuatro controles durante el embarazo y que el primer control se realice antes del tercer mes. Tello en la actualidad no está cumpliendo con este objetivo y en consecuencia se debe encausar esfuerzos para el logro del mismo.

En el 2007 se presentaron 86 partos, de los cuales 81 (94,2%) recibieron atención institucional, estando muy cerca de cumplir la meta fijada en los objetivos de desarrollo del milenio. (Meta 95%; Huila 89%, País 92%)

Uso de métodos modernos de anticoncepción población sexualmente activa (Huila 69%, País 63%, Meta ODM al 2015 75%)

Cáncer de cuello uterino (Meta ODM 5.5 muertes por cada 100.000 mujeres), el municipio cumple la meta ya que no se presentaron muertes recientes.

Es preciso hacer una depuración en el SISBEN lo más pronto posible, dado que el número de sisbenizados es mayor que el número de habitantes del municipio, lo que ocasiona pérdida de recursos para el municipio, y la imposibilidad de ampliar la cobertura en salud a quienes aun no cuentan con el servicio.

Se tiene conocimiento que en la presente administración, la Secretaría de Salud Departamental pretende desarrollar los programas de vivienda saludable (evalúa las condiciones en materia de agua potable y saneamiento básico, disposición de residuos sólidos, excretas), hospital en su barrio (realización de brigadas de vacunación y citologías, dentro del casco urbano) e intensificar las brigadas de prevención de las enfermedades transmitidas por vectores (capacitación, estudios de campo, pruebas, aplican indicadores para prevenir el dengue y la leishmaniosis).

Tabla 10- Problemas y causas del sector Salud

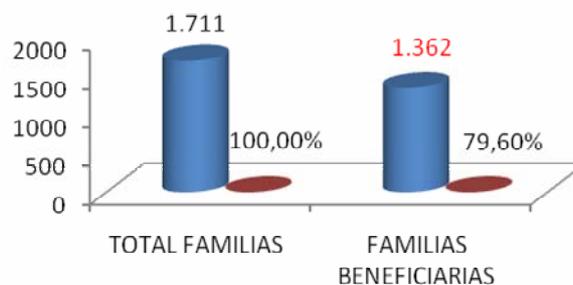
Problemas/Potencialidades	Causas
<ul style="list-style-type: none"> • No hay 100% en cobertura de afiliación al sistema general de seguridad social en salud (SGSSS). • Presencia de patologías de interés en salud pública. • Ineficiente sistema de información del sector salud del Municipio. • Insuficiencia en Infraestructura y dotación en puestos rurales • Presencia de enfermedades crónicas prevenibles. • Presencia de enfermedades de salud mental por violencia intrafamiliar • Presencia de embarazos en 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de empleo y recursos económicos de la población • Falta depuración del SISBEN • Evasión de afiliación al régimen contributivo. • Cultura de paternalismo con relación al estado, por parte de los ciudadanos. • Falta de fortalecimiento al programa de enfermedades transmitidas por vectores. • Viviendas inadecuadas Falta de estrategias en el manejo del Plan Nacional de salud pública. • Difícil cambio de actitudes y conocimientos por parte de la población. • Expendio de alimentos con inadecuado manejo higiénico. • Consumo de agua no potable en algunos

adolescentes.	sectores del municipio. • No hay software acorde a las necesidades del sector salud. • Falta de capacitación del personal del sector administrativo en salud. • Falta de recursos económicos.
---------------	--

2.2.3. SECTOR: BIENESTAR

La niñez y la juventud del nivel uno del SISBEN, vienen siendo beneficiarias del programa familias en acción, el cual consta de dos subprogramas, el primero dirigido a familias con hijos entre los cero y siete años de edad, las cuales reciben cien mil pesos bimensuales por familia, sin importar el número de menores que se tengan en ese rango de edad. El segundo programa, está dirigido a niños y jóvenes mayores de siete años y menores de dieciocho y consiste en aporte de treinta mil pesos por cada niño que esté cursando la primaria, y sesenta mil pesos por cada joven que este en el bachillerato. Este programa es financiado por la alcaldía municipal con recursos provenientes del sistema general de participaciones y el instituto colombiano de bienestar familiar y tiene una inversión anual de 152'.680.000, beneficiando a 1.362 familias Tellenses, de las 1.711 que pertenecen al nivel uno del SISBEN. En este mismo programa se atienden las familias en situación de desplazamiento.

Gráfico 52- Familias en acción nivel uno



Fuente: Alcaldía Municipal de Tello 2008

La Policía Nacional desarrolló el proyecto “comedor comunitario” con sede en el Barrio la Victoria, favoreciendo aproximadamente a 90 niños del área urbana.

Actualmente existen 25 familias que se han registrado como desplazadas, sin embargo solo ocho permanecen en la cabecera municipal, de las familias

restantes se tiene conocimiento que regresaron a sus veredas de origen del municipio.

En la administración anterior el municipio en convenio con la OIM y la Secretaría de Agricultura, desarrolló el proyecto de apoyo y empoderamiento en procesos agrícolas integrales en la Institución Agrícola Nicolás García Bahamón de la Sierra del Gramal, con el propósito de disminuir el desplazamiento o migración hacia la ciudad. Sin embargo, tal como se observa en las estadísticas, el flagelo del desplazamiento en Tello no es muy frecuente, por lo que se puede afirmar, que el municipio no es ni receptor ni expulsor potencial.

De igual forma se viene prestando atención al adulto mayor, especialmente el proyecto que se desarrolla en el “Hogar del Adulto Mayor”, donde se le presta atención relacionada con techo y alimentación a 17 abuelos. Para ello el municipio cuenta con los recursos provenientes de la estampilla pro tercera edad, la cual asciende aproximadamente a cinco millones de pesos anuales.

A pesar de los esfuerzos y proyectos desarrollados, y la estampilla con que cuenta, se colige, que la línea base que se tiene es muy débil y no existen unas acciones planificadas en torno a esta población.

Referente a la población infantil, la administración no ha articulado un proyecto específico que permita dirigir esfuerzos para evitar el maltrato y el trabajo infantil, para garantizar una seguridad alimentaria, y una inclusión a la salud y la educación en los términos contenidos en la Ley 1098 de 1997 de niñez y adolescencia.

Respecto a la equidad de género, la gestión municipal para lograr la participación de la mujer en los procesos comunitarios y de liderazgo social, económico y político, ha sido casi nula, lo que ha traído como consecuencia la pobre organización de la mujer y la baja participación de esta en los procesos de desarrollo local.

Similar es el caso de la población con discapacidad, a la cual no se le han articulado procesos conducentes a la atención integral de esta población, lo que hace necesario desarrollar una política municipal en torno a esta población.

Ministerio de la Protección Social

Atiende a 540 adultos

Adulto mayor 200 recibiendo subsidio (subsidio \$80.000 cada 2 meses)

220 raciones para preparar en zona rural al mes
 120 almuerzos calientes diarios zona urbana

Municipio

30 abuelos atendidos en el hogar del adulto (14 internos y 16 externos)
 130 abuelos atendidos por la empresa privada.

Tabla 11- **Problemas y causas del sector bienestar**

Problemas/Potencialidades	Causas
<ul style="list-style-type: none"> • Pobreza • Niños y jóvenes sin protección de derechos. • Poca participación de la mujer 	<ul style="list-style-type: none"> • Bajos ingresos económicos de las familias • Falta planificación en el sector • Exclusión de niños y jóvenes en participación • Pérdida de valor al interior de la familia. • Deficiente organización y capacitación de grupos vulnerables • Pocas oportunidades laborales • Conflicto armado

2.2.4. SECTOR CULTURA

El municipio, a pesar de tener una estampilla pro cultura, que recauda alrededor de doce millones de pesos anuales, no cuenta con una política pública clara en torno a este sector, que permita desarrollar proyectos estratégicos en el mediano y largo plazo y que se articulen al plan decenal de cultura.

No se tiene una línea base defina que permita tener un dato exacto del número de artistas y gestores culturales del municipio; se estima que son alrededor de cien entre danceros, rajaleñeros, bailarines, solistas, poetas y músicos, entre otros.

En la actualidad existe una casa asignada para las actividades y la promoción de la cultura, de propiedad del municipio, que requiere mantenimiento y ampliación de la planta física, Asimismo cuenta una sola escuela de formación cultural llamada “Cerro de Cucará”, con una banda municipal integrada por quince músicos y una

pre banda conformada igualmente por quince niños músicos, los instrumentos musicales se encuentran obsoletos.

En administraciones pasadas se desarrollaron proyectos como moto paseos, lectura recreativa al parque, cine al parque, ciclovías y aeróbicos, que tuvieron una masiva respuesta por parte de la comunidad.

Se requiere articular acciones institucionales que permitan fortalecer el sector cultural, buscando que la administración del municipio asuma la responsabilidad de liderar el sector hacia el cumplimiento de las competencias que tiene en lo cultural.

Dentro del inventario del patrimonio cultural se encuentran cinco proyectos culturales registrados.

1. Lectura creativa al parque: Ministerio de cultura
2. Recuperación del patrimonio: Ministerio de cultura
3. Música para la convivencia. Secretaría de cultura departamental
4. Elaboración del inventario del patrimonio: Secretaría de cultura departamental
5. Proyecto artesanal “Saber popular”: Secretaría de cultura departamental

Tabla 12- **Problemas y causas del sector cultura**

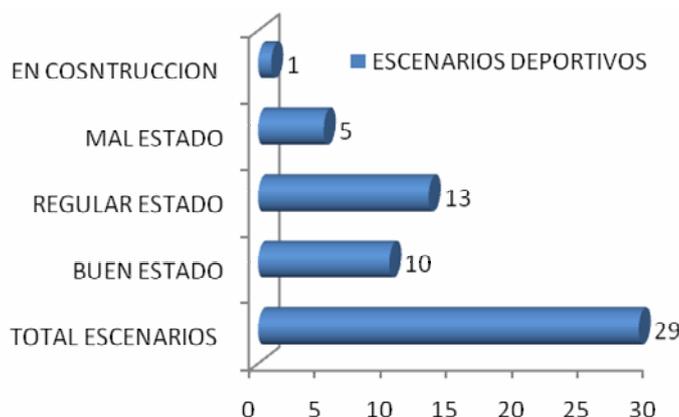
Problemas/Potencialidades	Causas
<ul style="list-style-type: none"> • Baja formación, promoción, creación y producción cultural y artística • Deficiencia en infraestructura para la promoción y creación artística 	<ul style="list-style-type: none"> • Poca inversión, planificación y apoyo gubernamental • Baja capacitación del sector • Carencia en información e investigación del sector • Deficiente protección del patrimonio cultural material e inmaterial

2.3.5. SECTOR DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.

El deporte en el municipio de Tello se practica a nivel formativo y recreativo, siendo el fútbol el de mayor preferencia, para ello cuentan con una escuela de formación deportiva con un instructor para fútbol, no obstante, en las agendas de concertación que se adelantaron con la comunidad, se conoció el deseo sentido de practicar disciplinas como la natación, el voleibol, y basquetbol, especialmente para las niñas y jovencitas Tellenses. Se resalta la creatividad que han tenido para el aprovechamiento del tiempo libre, dado que implementaron la práctica de moto paseos, las ciclovías, los aeróbicos, ciclo montañismo, campeonatos departamentales de tejo, juegos inter colegiados, la participación de las madres cabeza de hogar y los discapacitados en los juegos departamentales, acciones que han tenido una positiva respuesta por parte de la comunidad, dada la amplia cobertura en sexo y edades.

Sin embargo no se cuenta con una línea base de los deportistas, ni con una política pública clara, que permita desarrollar programas a corto, mediano y largo plazo. A pesar de que se ha venido avanzando en la práctica del deporte y la recreación, aún persisten dificultades para desarrollar actividades deportivas, ya que no existe un programa estructurado, ni se cuenta con la implementación ni con los escenarios deportivos suficientes y adecuados para la práctica del deporte y la realización de actividades deportivas.

Gráfico 53- Estado de los escenarios deportivos



Fuente: Dirección de Deporte Municipal 2008

El municipio cuenta con 29 escenarios deportivos de los cuales, diez (10) se encuentran en buen estado, 13 en regular estado y 5 en mal estado y 1 en construcción.

Tabla 13- Escenarios deportivos zona urbana

UBICACIÓN	ESCENARIO	ESTADO
RECREACIONAL PAYANDE	CAMPO DE FUTBOL	REGULAR
RECREACIONAL PAYANDE	POLIDEPORTIVO TIPO B	REGULAR
RECREACIONAL PAYANDE	2 POLIDEPORTIVOS	REGULAR
RECREACIONAL PAYANDE	PISCINA	BUEN ESTADP
BARRIO PORTADA	POLIDEPORTIVO	MAL ESTADO
ESCUELA J.F MIRANDA	POLIDEPORTIVO	REGULAR ESTADO
PLAZA DE TOROS LA LIBERT.	POLIDEPORTIVO	BUEN ESTADO
BARRIO LA LIBERTAD	POLIDEPORTIVO	BUEN ESTADO
BARRIO BUENOS AIRES	POLIDEPORTIVO	BUEN ESTADO

Fuente: Dirección de Deporte Municipal 2008

De estos escenarios de puede decir que en la zona urbana, en el mediano plazo la prioridad es realizar mantenimientos correctivos y correctivos.

Tabla 14- Escenarios deportivos centros poblados

UBICACION	ESCENARIO	ESTADO
SIERRA DE LA CAÑADA	POLIDEPORTIVO	MAL ESTADO
SIERRA DEL GRAMAL	POLIDEPORTIVO	REGULAR ESTADO
COL. NICOLAS GARCIA	POLIDEPORTIVO	BUEN ESTADO
COL. NICOLAS GARCIA	CAMPO DE MINIFUTBOL	REGULAR ESTADO
CEDRAL	POLIDEPORTIVO	MAL ESTADO
SAN ANDRES	CAMPO DE FUTBOL	MAL ESTADO
INST. EDUC. SAN ANDRES	POLIDEPORTIVO	BUEN ESTADO
ESCUELA No. 1	POLIDEPORTIVO	REGULAR ESTADO
NICOLAS GARCIA	POLIDEPORTIVO	REGULAR ESTADO
ANACLETO GARCÍA	POLIDEPORTIVO	MAL ESTADO

Fuente: Dirección de Deporte Municipal 2008

En los centros poblados igualmente la prioridad es la de realizar los mantenimientos correctivos y preventivos.

Tabla 15- Escenarios deportivos zona rural dispersa

UBICACION	ESCENARIO	ESTADO
LAS JUNTAS	POLIDEPORTIVO	BUEN ESTADO
LIBANO	POLIDEPORTIVO	MAL ESTADO

LA VEGA	POLIDEPORTIVO	MAL ESTADO
LOS PLANES	POLIDEPORTIVO	REGULAR ESTADO
ALTO URRACA	POLIDEPORTIVO	BUEN ESTADO
LA ESPERANZA	POLIDEPORTIVO	BUEN ESTADO
BOLIVIA	POLIDEPORTIVO	REGULAR ESTADO
ALTO ORIENTE	POLIDEPORTIVO	MAL ESTADO
MEDIO ROBLAL	POLIDEPORTIVO	BUEN ESTADO
RIO NEGRO	POLIDEPORTIVO	REGULAR ESTADO
SAN ISIDRO BAJO	POLIDEPORTIVO	BUEN ESTADO
MESA REDONDA	POLIDEPORTIVO	REGULAR ESTADO
CUCHARITO	POLIDEPORTIVO	BUEN ESTADO
MESA DEL TRAPICHE	POLIDEPORTIVO	BUEN ESTADO

Fuente: Dirección de Deporte Municipal 2008

En las demás veredas no existen polideportivos y se hace necesaria su construcción.

En el sector rural, además de realizar mantenimientos correctivos y preventivos, se hace necesario construir al menos cinco polideportivos más en el cuatrienio, para lo cual se deberá propiciar la concurrencia del gobierno departamental.

Tabla 16- Problemas y causas del sector deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre

Problemas/Potencialidades	Causas
<ul style="list-style-type: none"> • Baja participación en deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre • Escenarios en regular estado para el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre. 	<ul style="list-style-type: none"> • Poca inversión, planificación y apoyo gubernamental hacia el sector deportivo • Baja capacitación y estímulo a deportistas. • Poca apropiación de la comunidad a los escenarios deportivos

2.3

DIMENSIÓN AMBIENTE E INFRAESTRUCTURA

2.3.1 SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Aunque el municipio cuenta con algunos equipamientos como parques, casa de la cultura y biblioteca, escenarios para la recreación como el centro recreacional Payandé, galería, cementerio, puestos de salud e instituciones educativas, aún hay muchos equipamientos que se requieren para el normal desarrollo de las actividades comunitarias, para mejorar las condiciones socioculturales y para generar bienestar en los ciudadanos y ciudadanas de Tello.

Existen carencias en lo referente a auditorios municipales, centros para desarrollar actividades culturales y lúdicas, una biblioteca pública de alta calidad, un matadero municipal, y construir equipamientos para el desarrollo de actividades turísticas dentro del casco urbano del municipio, como factor generador de ingresos para la comunidad. Asimismo, se hace indispensable realizar inversiones urgentes al edificio municipal, para dotar de oficinas en óptimas condiciones que garantice la prestación normal y eficiente del servicio por parte de la Administración del Municipio.

Por la complejidad de los equipamientos urbanos que aún restan por construir, es necesario que durante los cuatro años siguientes se avance en la consolidación de los proyectos para la construcción de los mismos, y se destinen recursos para su cofinanciación, de acuerdo a la disponibilidad de recursos en el cuatrienio.

Tabla 17- Problemas y causas del sector equipamiento municipal

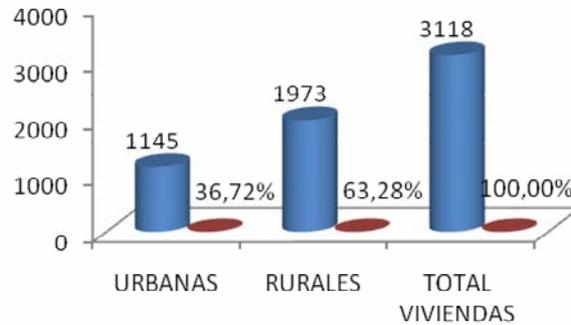
Problemas/Potencialidades	Causas
<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de algunos equipamientos municipales para la competitividad 	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de proyectos y planificación inadecuada • Poca gestión de la administración para dotación de equipamientos. • Limitación presupuesto público.

2.3.2 SECTOR VIVIENDA

Por la discrepancia que existe entre los datos suministrados por el sisben, se hará un análisis por separado de las dos fuentes.

Según el Sisben, Tello cuenta con 3118 viviendas, de los cuales 1.145 (36,72%) se encuentran en la zona urbana y 1.973 (62,28%) en la zona rural.

Gráfico 54- Total viviendas en Tello



Fuente: Sisben

Son 173 hogares que requieren de vivienda nueva, 104 en la zona urbana y 69 en la zona rural.

Gráfico 55- Déficit de vivienda nueva

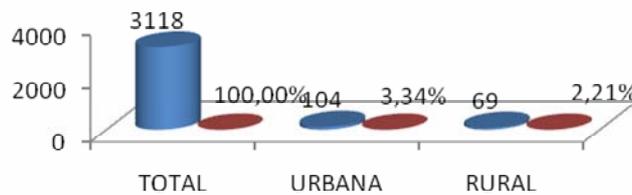
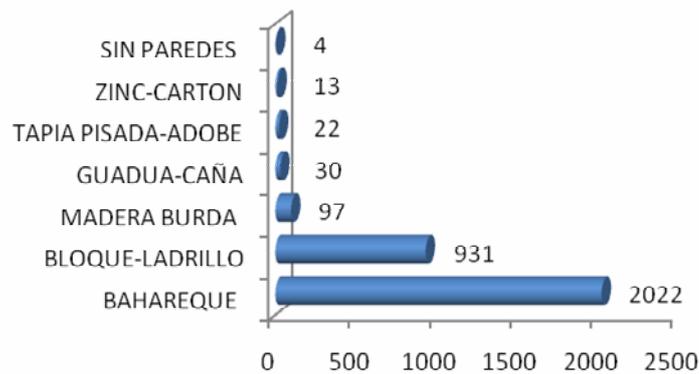
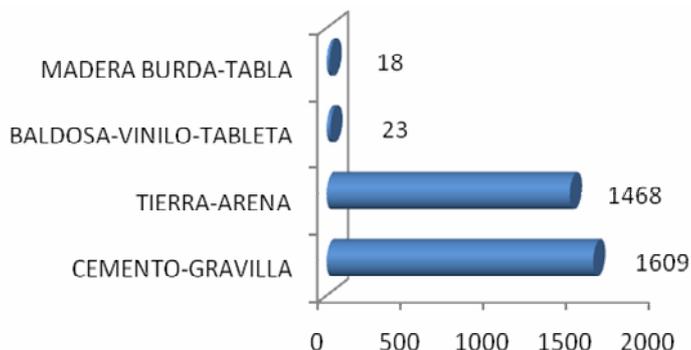


Gráfico 56- Material predominante en las paredes



Fuente: Sisben

Gráfico 57- Material predominante en los pisos



Fuente: Sisben

Tabla 18- Problemas y causas del sector vivienda

Problemas/Potencialidades	Causas
<ul style="list-style-type: none"> • Altos índices de vivienda inadecuada y en subnormalidad • Familias sin acceso a vivienda 	<ul style="list-style-type: none"> • Bajos Ingresos de la comunidad • Baja capacidad de gestión de la comunidad • Escasa oferta de vivienda • Poca planificación y focalización de la inversión pública

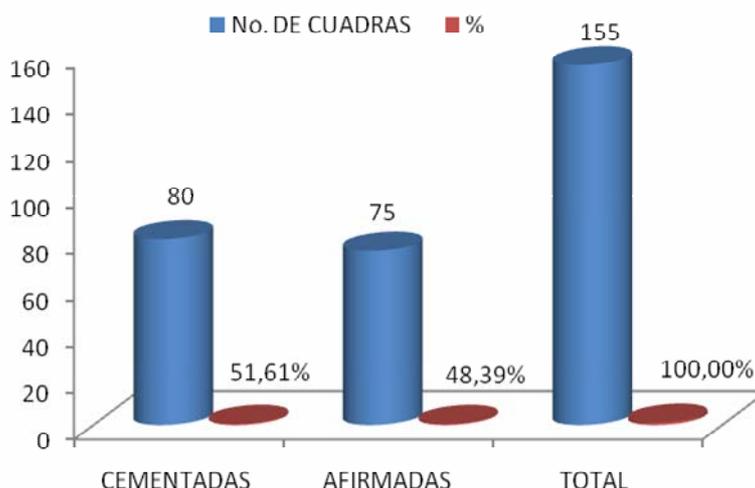
2.3.3 SECTOR INFRAESTRUCTURA DE VÍAS Y TRANSPORTE

La inversión en este sector ha sido significativa, tal como se evidencia en los proyectos que en los últimos cuatro años se ejecutaron, pero aún existen muchas veredas y centros poblados con vías en pésimas condiciones, y otras en las que ni siquiera existe vía carretable como es el caso de las veredas Bolivia Alto Oriente y San Isidro. De los 263 kilómetros de vías terciarias, no existe pavimentación alguna, y el mantenimiento se realiza aproximadamente a 40 Kilómetros por año, lo que significa una cobertura muy baja respecto al total de las vías terciarias a atender.

La principal dificultad que se presenta para el mantenimiento de vías terciarias es la escases de recursos, la poca gestión administrativa frente a otras entidades de cofinanciación como el departamento, Invías y comité de cafeteros y la falta de una adecuada maquinaria por parte del municipio, lo que hace reflexionar sobre la posibilidad de adquirir maquinaria pesada como una motoniveladora o una

retroexcavadora con las cuales se pueda atender un mayor número de kilómetros de vía terciarias al año.

Gráfico 58- Malla vial urbana



Fuente: Planeación Municipal 2008

Respecto a la malla vial urbana aunque existen avances en la pavimentación de vías, todavía existe más del 50% del casco urbano sin vías pavimentadas, lo que hace necesario adelantar un programa especial de construcción de nuevas vías, en cofinanciación con el departamento y la Nación.

Tabla 19- Problemas y causas del sector infraestructura de vías y transporte

Problemas/Potencialidades	Causas
<ul style="list-style-type: none"> • Limitado acceso vial al sector rural • Baja cobertura en vías urbanas pavimentadas • Limitaciones del municipio en la conectividad vial regional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Deterioro de la malla vial interveredal • Mal estado de vías urbanas • Reducida oferta de maquinaria para mantenimiento de vías • Limitación en recursos y en gestión del municipio • Gran cantidad de malla vial terciaria por atender.

2.3.4 SECTOR MEDIO AMBIENTE

El municipio posee zonas que requieren protección ambiental especial como son los ecosistemas de las fincas Sircacia y las Brisas, con extensión aproximada de 400 hectáreas, donde nacen afluentes que surten acueductos veredales.

La finca Santa Martha en la vereda las juntas, ha sido declarada como ecosistema estratégico por la CAM, asimismo se hace necesario hacer lo propio con el Parque Natural del Rio las Ceibas.

La tala indiscriminada de bosques en las cabeceras de la microcuenca y cuencas de los ríos Villavieja y Fortalecillas principalmente, se realiza precisamente en las zonas de las Sircasia y las Brisas, donde nacen las quebradas las Juntas, la Hermosura, la Resbalosa, el Quebradón y Romero como afluentes del río Villavieja, y las quebrada la Tafura, la Cascada y el Candado como afluentes del río Fortalecillas.

De estas fuentes se toma el agua para el consumo humano para comunidades de aproximadamente 23 veredas del municipio; además son las principales microcuencas que desembocan al río Villavieja, el cual surte de agua al casco urbano de Tello, riega la zona arroceras del municipio y entrega agua a el municipio de Villavieja, como al río Fortalecillas, que es de suma importancia para el desarrollo socioeconómico de la región.

La problemática ambiental del municipio es el producto del desequilibrio que el ser humano ha propiciado, debido a la falta de respeto por los recursos naturales y la carencia de una cultura ambiental.

Entre las causas de la deforestación tenemos la siembra de cultivos ilícitos, la falta de educación y concientización ambiental, la comercialización de la madera, el agotamiento y mal manejo de los suelo, la inmigración de colonos a las zonas de protección ambiental y la utilización de material maderable para la cocción de alimentos.

De igual forma, en materia ambiental se hace urgente iniciar con la descontaminación del Río Villavieja que se ve afectado por el vertimiento de aguas residuales tanto en el casco urbano, como en el centro poblado de San Andrés, lo cual aumenta el riesgo ambiental y afecta las condiciones de salud de los habitantes del casco urbano, ya que de estas aguas se surte el acueducto municipal.

Tabla 20- Problemas y causas del sector Medio Ambiente

Problemas/Potencialidades	Causas
<ul style="list-style-type: none"> • Riesgos para vidas humanas • Pobreza • Deterioro ambiental • Desequilibrio ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación fuentes hídricas • Deforestación, tala y quema • Inadecuadas prácticas agrícolas • Asentamientos humanos irregulares • Mal manejo de residuos sólidos e inorgánicos • Desconocimiento y violación de normas ambientales • Permisibilidad en autoridades • Proyectos productivos sin sostenibilidad ambiental

2.3.5 SECTOR ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

En materia de prevención de desastres, se debe reactivar el funcionamiento de los bomberos voluntario e incentivar la conformación de otros cuerpos de socorro que le permita al municipio realizar actividades de concientización y monitoreo continuo de la situación de riesgo y así tomar decisiones en momentos oportunos,

En la zona rural, gran parte de áreas de protección de ríos y quebradas han sido destinadas a otras actividades, que han ido acabando con la cobertura vegetal, lo cual en épocas de fuerte invierno, ocasionan crecientes en los ríos que ponen en riesgo la integridad de los Tellenses y sus cultivos. Estos fenómenos se presentan con mayor frecuencia en las partes o tierras bajas de las sub cuencas de los ríos Villavieja y Fortalecillas, dentro de las cuales pueden incluirse el casco urbano de Tello y algunos sectores rurales como San Andrés, la Urraca, la Vega y Anacleto García.

Asimismo, gran parte de estas zonas han sido desforestadas a fin de aumentar la frontera agrícola, lo cual ha aumentado la quema y tala de bosques, reduciendo de esta manera el caudal de cuencas hidrográficas.

En el casco urbano se identifica una población afectada por amenazas que es el sector del barrio La Victoria, afectada principalmente por riesgo de inundación y de

deslizamiento de tierras. Se debe realizar el respectivo estudio de riesgo y adelantar un programa especial de atención a esta población para disminuir o prevenir totalmente el riesgo.

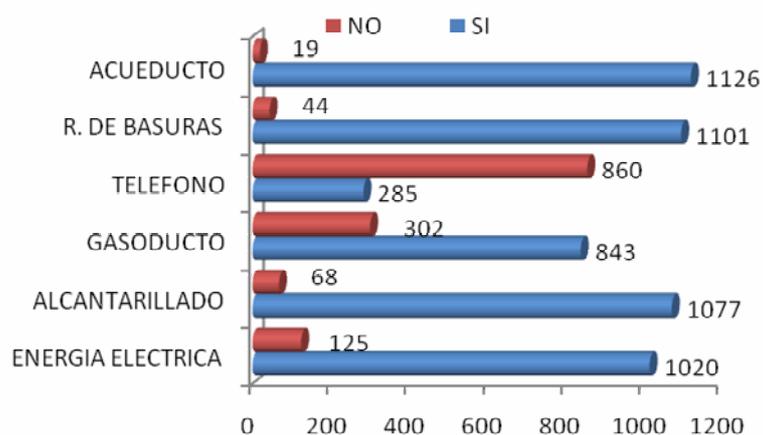
Tabla 21- Problemas y causas del sector Atención y prevención de emergencias y desastres

Problemas/Potencialidades	Causas
<ul style="list-style-type: none"> • Riesgos para vidas humanas • Pobreza 	<ul style="list-style-type: none"> • Asentamientos humanos en zonas de riesgo (Otro sector) • Baja cultura de la prevención • Deficiente identificación del riesgo • Insuficiencia en organismos de socorro • Influencia del Medio Ambiente • Deficiente planificación del sector

2.3.6 SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS

En el sector urbano aun se tienen 125 viviendas sin acceso a energía eléctrica, 68 a alcantarillado, 44 a la recolección de basuras y 19 a servicio de alcantarillado.

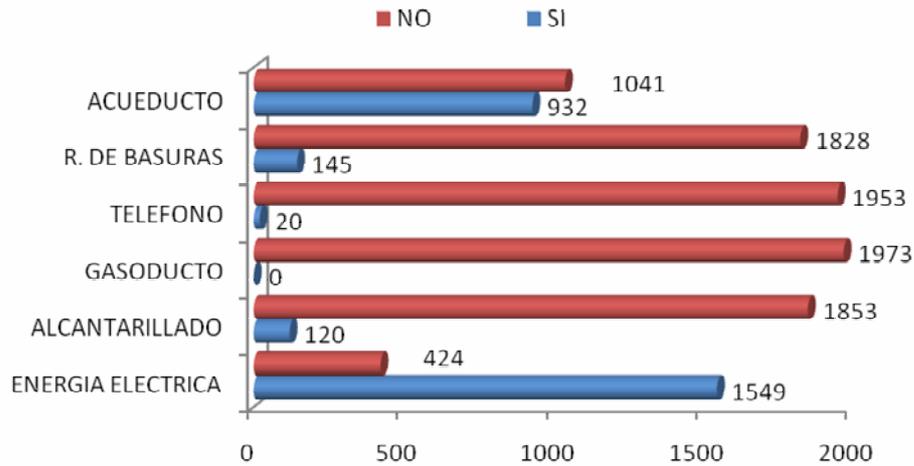
Gráfico 59- Servicios públicos urbanos



Fuente: Sisben

En el sector rural la principal falencia la presenta el servicio de alcantarillado, solamente 120 viviendas tienen acceso y el servicio de acueducto solo 932.

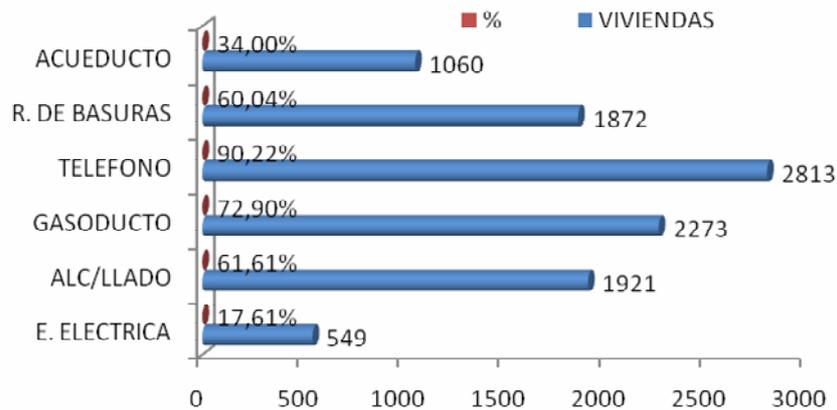
Gráfico 60- Servicios públicos rurales



Fuente: Sisben

El déficit de servicios públicos en el sector rural, es muy alto, especialmente alcantarillado (61,61%) y acueducto (34%).

Gráfico 61- Déficit total de servicios públicos



Fuente: Sisben

Tabla 22- Comparativo en Acueducto y Alcantarillado de Tello y los ODM

SERVICIO	META HUILA (ODM)	TELLO 2005	DIFERENCIA
ACUEDUCTO RURAL	70,9 %	47,24%	(-23,66%)
ACUEDUCTO URBANO	97,6 %	98,34%	(+ 0,74%)
ALCANTARILLADO RURAL	81,6 %	6,08 %	(- 75,52%)
ALCANTARILLADO URBANO	99,4%	94,06%	(-5,34%)

La meta fijada en los objetivos de desarrollo del milenio para el departamento del Huila en alcantarillado es la de alcanzar una cobertura en el sector urbano del 99,4% y del 81,6 % en el sector rural. Tello está muy cerca de lograr la meta en sector urbano dado que alcanza una cobertura actual del 94,06% y solo tendría que llegar con este servicio a seis (6) viviendas mas, 1.083 en total y a 68 viviendas para alcanzar cobertura del 100%.

En el sector rural si está muy lejano lograr la meta del (81,6%), dado que en alcantarillado la cobertura es solo del 6,08%, 120 viviendas de 1.973 cuentan con el servicio, lo cual hace evidente la necesidad de concentrar esfuerzos en este sector.

La meta fijada por el Huila en el 2015 para acueducto es del 97,6% para acueducto urbano y del 70,9% para acueducto rural. Tello según Censo 2005, alcanza una cobertura en acueducto urbano del 98,34 % superando así la meta. Para acueducto rural la situación es adversa, solo alcanza una cobertura del (47,24%), distando 23,66 %, es decir, que se requiere llegar con este servicio a 467 viviendas más en este sector para alcanzar la meta, lo cual obliga a duplicar esfuerzos en este sector.

Tabla 23- Problemas y causas del sector servicios públicos

Problemas/Potencialidades	Causas
<ul style="list-style-type: none"> • Baja cobertura en agua potable, especialmente en el sector rural • Baja cobertura en alcantarillado y nulo tratamiento de aguas residuales. • Gran número de familias del sector rural y urbano sin servicio de energía eléctrica. • Deficiente manejo de residuos 	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo nivel de ingresos de la población • Poca focalización de la inversión pública • Deficiente planificación para el sector • Poca gestión comunitaria y de la administración municipal para aumentar coberturas

<p>sólidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Baja cobertura en red de gas domiciliario. 	<ul style="list-style-type: none"> •
--	---

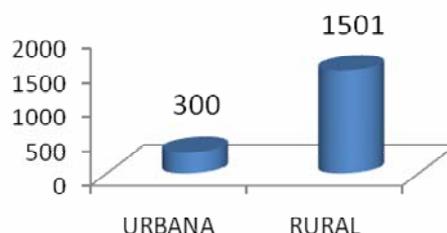
2.4 DIMENSIÓN ECONÓMICA

2.4.1 SECTOR EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

DIAGNÓSTICO

Muy poca información existe sobre las actividades económicas y de empleo en el municipio. El único reporte encontrado en cuanto a actividades económicas lo aporte el censo DANE 2005, el cual señala que trescientos (300) hogares del sector urbano y (1.500) hogares del sector rural, desarrollan algún tipo de actividad económica.

Gráfico 62- Número de viviendas con actividades económicas



Fuente: Censo Dane 2005

Tello es un municipio de vocación agropecuaria y su dinámica económica gira alrededor del sector primario, siendo los subsectores agrícola y ganadero los más representativos.

Tabla 24- Problemas y causas del sector empleo y desarrollo económico

Problemas/Potencialidades	Causas
<ul style="list-style-type: none"> • Bajos niveles de ingresos • Pocas oportunidades laborales • Deficiente desarrollo turístico 	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de política pública municipal para promoción del empleo • Economía fundamentada en sectores primarios sin mayor nivel de valor agregado

	<ul style="list-style-type: none"> • Poca conectividad regional y nacional • Baja formación del recurso humano • Deficiente investigación y desarrollo tecnológico • Escasa inversión de capital, limitado acceso a fuentes de financiación • Poco acceso a sistemas de información y comunicaciones • Bajo nivel en formación y promoción empresarial
--	--

2.4.2. SECTOR DESARROLLO RURAL

Entre los principales productos agrícolas permanentes y semipermanentes se destacan: El café, el cacao, el plátano solo, la caña panelera y el aguacate, que tienen una buena participación dentro de la producción departamental, como es el caso del cacao (8.81% de la producción departamental), el plátano intercalado (8.36% de la producción departamental) y el plátano solo, cuya producción en Tello corresponde al 16.74% de la producción departamental.

Tabla 25- Cultivos permanentes y semipermanentes 2006

Producto	Área (Has)		PRODUC. TELLO (Ton)	PRODUC. HUILA (Ton)	Participación (%)
	Sembrada	Cosechada			
CAFÉ	3010	2740	4.097	130.008.28	3.15
CACAO	885	767	291	3.308.7	8.81
PLATANO INTERCAL.	1958	1953	7.030	84.073.8	8.36
PLATANO SOLO	267	234	2.808	16.774	16.74
CAÑA PANELERA	160	150	1.020	158.796.8	0.64
AGUACATE	6	6	60	1.732	3.46

Fuente: Anuario Estadístico Agropecuario del Huila 2006

De los cultivos transitorios se destaca la producción de arroz, arveja, maíz tecnificado, algodón, sorgo y frijol. *Ver grafico.*

Tabla 26- Cultivos transitorios 2006

PRODUCTO	Área (Has)	Área (Has)	PRODUC. TELLO (Ton)	PRODUC. HUILA (Ton)	PART. (%)
	Sembrada	Cosechada			
ALGODON	17.5	17.5	43.8	2848	1.54
SORGO	10	10	175	9805.6	1.78
ARVEJA	30	30	303	9717	3.12
FRIJOL TECNIFICADO	80	80	210	25243	0.83
FRIJOL TRADICIONAL	220	220	208	6492	3.20
MAIZ TECNIFICADO	170	170	487	39274.8	1.24
TOMATE DE MESA	6	6	200	40528.4	0.49
MAIZ TRADICIONAL	300	300	630	32657.8	1.93
ARROZ	790	790	11850	212517.5	5.58

Fuente: Anuario Estadístico Agropecuario del Huila 2006

Tello cuenta con una gran fortaleza en materia frutícola y que produce en proporciones aceptables las siete frutas que han sido incluidas en la agenda de productividad y competitividad del Departamento del Huila (lulo, uva, granadilla, mora, maracuyá, cholupa y tomate de árbol), que prometen ser potencialidades en el mercado nacional e internacional.

Asimismo, Tello es el primer productor de banano en el departamento, con una producción anual de 7.500 toneladas (91,94%) de las 8157,5 que produce el Departamento, seguido muy de lejos por Palermo con 357,50 toneladas (4,38%) y Algeciras con 300 toneladas (3,68%).

Tabla 27- Frutales 2006

--

PRODUCTO	ÁREA (Has)	ÁREA (Has)	PRODUC. TELLO (Ton)	PRODUC. HUILA (Ton)	PARTICIPACIÓN (%)
	Sembrada	Cosechada			
CITRICOS	42	40	320	9477.6	3.38
GRANADILLA	24	9	108	1711	6.31
LULO	30	15	127.5	10857.4	1.17
PAPAYA	6	6	96	2868	3.35
TOM. DE ARBOL	38	38	323	6837.6	4.72
MORA	10	10	80	6181.3	1.29
MARACUYA	78	78	1443	21341.5	6.76
CHOLUPA	1.5	1.5	18	1609	1.12
BANANO	850	750	7500	8157.5	91.94
UVA	7	5	45	2569.6	1.75

Fuente: Anuario Estadístico Agropecuario del Huila 2006

A pesar de que Tello es conocido como el Viñedo del Huila, su producción es de escasamente 45 toneladas (1,75% de producción departamental), y municipios como Tarqui (957 ton), Altamira (370 ton), Rivera (300 ton), Garzón (250 ton) y Guadalupe (130 ton) tienen una producción muy superior. Sin embargo, el nombre de viñedo del Huila es dado más por la calidad de la uva producida que por la cantidad, y este activo debe seguir explotándose, procurando intensificar la producción ya que la calidad de la vid de Tello no tiene comparación en el resto del departamento.

La producción piscícola es relativamente baja, solo alcanza el 1% de participación frente a la producción del Departamento, con las dos toneladas que produce de mojarra roja. Se hace necesario articular acciones tendientes a aumentar la producción ya que Tello tiene las condiciones ambientales y geográficas para hacerlo, potenciando así una actividad que tiene gran valor dentro de la agenda de productividad y competitividad del Huila.

Tabla 28- Producción de uva en el Dpto. del Huila 2006

MUNICIPIO	PRODUCCION (TON)	PARTIC. %
TARQUI	957	37.24

ALTAMIRA	370	14.40
RIVERA	300	11.67
GARZON	250	9.73
GUADALUPE	130	5.06
TELLO	45	1.75
OTROS	517.6	20.14
TOTAL	2569.6	100.00

Fuente: Anuario Estadístico Agropecuario del Huila 2006

Tabla 29- Piscícola (explotaciones en estanque)

ESPECIE		AREA M2 (espejo de agua)	PRODUC. TELLO (Ton)	PRODUC. HUILA (Ton)	PART. (%)
No. DE ESTANQUES					
MOJARRA ROJA	53	7.490	2	13.712	0.01

Fuente: Anuario Estadístico Agropecuario del Huila 2006

La producción pecuaria es otra de las bases de la economía de Tello, especialmente en lo que se refiere a bovinos donde existen un total de 16.794 cabezas, cuya explotación es doble propósito (leche y carne); en equinos, la población tiene un inventario de 2.800 ejemplares a finales del año 2006, y en asnales, un inventario total de 6.710, siendo Tello uno de los municipios del Huila con mayor número de asnales.

Tabla 30- Bovinos, caprinos y ovinos

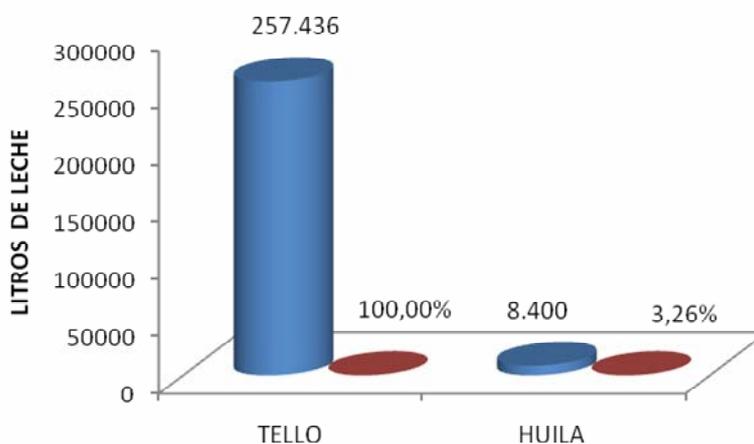
ESPECIE	TELLO (Unidades)	HUILA (Unidades)	PARTIC. (%)
Porcinos	1.273	118.846	1.07
Ovinos	300	11.490	2.61
Caprinos	380	14.070	2.70
Equinos	2.800	61.525	4.55

Aves	50.000	3.649.840	1.37
Asnales	780	6.710	11.62
Mulares	950	18.245	5.21
Bovinos	16.794	470.330	3.57

Fuente: Anuario Estadístico Agropecuario del Huila 2006

La producción de leche en el municipio es representativa, 8.400 litros diarios, que representan el 3,36% de la producción del departamento.

Gráfico 63- Producción diaria de leche (Lt)



Fuente: Anuario Estadístico Agropecuario del Huila 2006

Para el desarrollo de su actividad pecuaria, Tello cuenta con una amplia frontera en pastos de aproximadamente 18.890 hectáreas, de las cuales solo 20 cuentan con riego.

Tabla 31- Pastos (has)

	PASTO DE CORTE	PRAD. TRADIC.	PRAD. MEJOR.	TOTAL TELLO	TOTAL DPTO
AREA SIN RIEGO	70	14200	4600	18870	677.614
AREA DE RIEGO	20	0	0	20	44.698
TOTAL	90	14200	4600	18.890	722.312

Fuente: Anuario Estadístico Agropecuario del Huila 2006

Aunque existen precarias condiciones para generar ofertas turísticas, el municipio se encuentra ubicado en un corredor turístico influenciado por el desierto de la Tatacoa, potencial que hay que aprovechar generando acciones urbanísticas encaminadas a la generación de actividades turísticas en el casco urbano inicialmente.

Dentro de las causas de la poca actividad de generación de empresas, esta el poco espíritu emprendedor del Tellense, la baja cultura empresarial, el deficiente equipamiento municipal, y la falta de la identificación de las vocaciones, oportunidades y fortalezas en materia empresarial.

Tabla32- Problemas y causas del sector desarrollo rural

Problemas/Potencialidades	Causas
<ul style="list-style-type: none"> • Deterior ambiental • Pocas oportunidades laborales • Conflicto armado 	<ul style="list-style-type: none"> • Poca participación del gobierno en la promoción del desarrollo rural • Bajo nivel de planificación y coordinación intersectorial • Economía fundamentada en sectores primarios sin mayor nivel de valor agregado • Desconocimiento de fuentes de financiación • Deficiente investigación y desarrollo tecnológico • Baja formación del recurso humano • Poca conectividad regional y nacional • Degradación del ambiente

IV. PARTE ESTRATEGICA

VISIÓN

En el año 2028, Tello será el viñedo del Huila, con igualdad de oportunidades, sin exclusiones y con necesidades básicas satisfechas para todos los habitantes,

dentro de una región norte del Huila pujante, conviviente y pacífica, que vive en armonía con la naturaleza.

MISIÓN

Tello es una entidad territorial comprometida con la satisfacción de las necesidades de sus habitantes, que trabaja para promover el desarrollo social y económico sostenible del municipio, buscando permanentemente la eficiencia, la eficacia y la calidad en la gestión pública, con el propósito de mejorar continuamente la calidad de vida de la población Tellense.

ENFOQUE DEL PLAN

El desarrollo del plan, se desarrollará desde la óptica de un enfoque territorial. La planificación bajo este enfoque, es un proceso integral que articula diferentes políticas públicas –socioculturales, económicas, ambientales, políticas e institucionales– para alcanzar territorios sostenibles, competitivos, equitativos y gobernables. En tal sentido, el patrón de desarrollo se expresa en las formas como se utilizan los factores del territorio para producir, crecer y crear oportunidades de bienestar poblacional. En otras palabras, este enfoque refleja la manera como los agentes económicos, sociales y gubernamentales logran moldear los elementos geográficos y naturales, agregándoles valor y transformándolos en bienes y servicios públicos y privados.

Desde el punto de vista de la planificación y la gestión de las políticas públicas, implica reconocer por lo menos cinco elementos: (1) el territorio es producto de una construcción social; (2) la planificación, las políticas y las acciones tienen una incidencia en el territorio y sus habitantes, como agentes del desarrollo; (3) las políticas públicas deben estar siempre contextualizadas mundial, nacional, regional y localmente para crear ventajas competitivas y reducir los riesgos e impactos de situaciones adversas; (4) destacar el papel de la cooperación entre agentes públicos y privados, nacionales y locales, como elemento fundamental para la gestión del desarrollo; y (5) la importancia del papel del Estado, especialmente en lo relativo a la provisión de bienes públicos, la dirección y la regulación de la economía, junto con construcción de la democracia y la institucionalidad.

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

Crear las condiciones para convertir en atenciones concretas todas las necesidades esenciales de los habitantes del municipio, buscando fortalecer las relaciones de solidaridad, fomentando la cultura de la convivencia, buscando la consolidación de un hábitat que dignifique al ciudadano, y promoviendo el espíritu emprendedor y la capacidad de generar riqueza con el trabajo productivo.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN

- La primera Línea, **Tello participativo y de buen gobierno**, busca fortalecer las relaciones de solidaridad, fomentar la cultura de la convivencia, crear más sociedad, en el sentido de alcanzar una conciencia clara de las responsabilidades de los individuos y de los grupos sociales, lo que implica impulsar procesos políticos que garanticen la gobernabilidad.
- La segunda Línea, **Tello, un compromiso social**, se encamina a crear las condiciones para que todos los habitantes del municipio, especialmente quienes están en mayores condiciones de desprotección y vulnerabilidad, puedan acceder a los servicios educativos pertinentes y de calidad, así como a la prevención y atención en salud. Esto significa que es necesario avanzar hacia un municipio que sea capaz de convertir en atenciones concretas las necesidades esenciales para que todos vivamos una vida más digna.
- La tercera Línea, **Tello, espacio para todos**, propone que el territorio, en sus dimensiones de espacio público y de vivienda, constituyan un hábitat que dignifique a quienes desarrollan su vida diaria en él. Esto supone atender factores, como el de las condiciones para la movilidad de los ciudadanos, así como un especial cuidado en la sostenibilidad de los recursos naturales del territorio como factores que inciden en la salud y en otros factores de la calidad de vida de quienes ahora habitamos el municipio y de las generaciones por venir.
- La cuarta Línea, **Tello productivo y competitivo**, hace referencia a la necesidad de promover el espíritu emprendedor y la capacidad de generar riqueza con el trabajo productivo. Pero en ese importante empeño es necesario que la solidaridad y la equidad sean la marca de una economía que sea capaz de distribuir sus beneficios entre el conjunto de su población. Esto implica una organización productiva eficiente, dinámica y competitiva, que exija un cambio de actitudes y de comportamientos para crear una sociedad innovadora, que favorezca el mejoramiento del nivel de vida de los ciudadanos.

1. TELLO PARTICIPATIVO Y DE BUEN GOBIERNO.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Propiciar en la comunidad Tellense una mejor calidad de vida, a través de la disminución de la violencia, la participación comunitaria como mecanismo para la gestión de recursos para satisfacer necesidades, y la eficiencia y eficacia de la administración municipal, encaminada a maximizar los recursos disponibles con criterio transparente y solidario.

1.1. SECTOR PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

OBJETIVO SECTORIAL

Garantizar a la ciudadanía el acceso a una información legible, oportuna suficiente y veraz, para promover la movilización y participación en la concertación de propuestas que mejoren la convivencia ciudadana.

1.1.1 PROGRAMA TELLO PARTICIPATIVO

OBJETIVO PROGRAMÁTICO

Promocionar e incentivar la organización social en sus diversas manifestaciones y espacios, actuando en forma prioritaria con las JAC y organizaciones comunitarias, así como facilitar y apoyar el trabajo de las veedurías ciudadanas.

ESTRATEGIAS

- Promover una planeación participativa para el desarrollo local, con visión global, mediante procesos pedagógicos y construcción de consensos ciudadanos en la definición de diagnósticos, políticas, planes, programas y proyectos con presupuestos participativos como fundamento para fortalecer la democracia participativa.

METAS DE RESULTADO

1. 100% de las organizaciones de base caracterizadas, en primer año de gobierno.

2. 100 % de las juntas de acción comunal y 50% de otras organizaciones de base, capacitadas en participación comunitaria, control social y elaboración de proyectos de inversión.
3. 15% de la población, sensibilizada en mecanismos de participación comunitaria.
4. 20% de la comunidad, informada para participar en las agendas comunitarias propuestas por el alcalde.
5. 25 % de la comunidad, informada de la gestión anual de la administración municipal.

METAS DE PRODUCTO

1. 1 censo a las organizaciones de base el primer año de gobierno.
2. 8 talleres de capacitación a las juntas de acción comunal y otras organizaciones de base, en participación comunitaria, control social y elaboración de proyectos de inversión, con una cobertura de al menos 250 líderes.
3. 2 campañas de divulgación en la comunidad, sobre mecanismos de participación y control social, en la cual se sensibilicen, al menos a 2.000 habitantes.
4. 1 programa de semilleros juveniles e infantiles para la democracia participativa en el cual se formen a 100 niños y 100 jóvenes.
5. 1 celebración del día del niño alcalde y concejal por año, en el mes de abril, en el recinto del concejo municipal, a partir del 2009
6. 3 audiencias públicas para propiciar presupuestos participativos, con la participación de 200 personas.
7. 300 estudiantes de la media vocacional capacitados, desde sus instituciones, en mecanismos de participación comunitaria y control social.
8. 4 agendas comunitarias, en la cual participen al menos 1.000 personas.
9. 4 informes presenciales de gestión administrativa a la comunidad
10. 1.000 ejemplares por cada informe de gestión en medio físico.
11. Publicación de los 4 informes en página web.

INDICADORES DE PRODUCTO

- Número de censos realizados a las organizaciones de base el primer año de gobierno.
- Número talleres dictados en capacitación a las juntas de acción comunal y otras organizaciones de base y # total de participantes.

- Número de talleres dictados en participación comunitaria y # de participantes
- Número de talleres dictados en control social y # de participantes
- Número de talleres dictados en elaboración de proyectos de inversión y # de participantes.
- Número de campañas de divulgación en la comunidad, sobre mecanismos de participación y control social y Número de sensibilizados.
- Número de programas de semilleros juveniles e infantiles para la democracia participativa creados y Número de niños formados, Número jóvenes formados.
- Número de celebraciones del día del niño alcalde y concejal realizadas.
- Número de audiencias públicas, para propiciar presupuestos participativos, y Número de participantes.
- Número estudiantes de la media vocacional capacitados, desde sus instituciones, en mecanismos de participación comunitaria y control social.
- Número agendas comunitarias realizadas, y Número de participantes
- Número de informes presenciales de gestión administrativa a la comunidad realizados y Número participantes.
- Número de ejemplares, del informe de gestión en medio físico, entregados a la comunidad
- Número informes de gestiones publicadas en la página web.

PROYECTOS

1. Capacitación, promoción y apoyo a JAC y otras organizaciones de base
2. Fortalecimiento a procesos de Participación comunitaria y diseño e implementación de presupuesto participativo y agendas comunitarias
3. Familias en Acción
4. Creación y consolidación de semilleros para la participación juvenil e infantil.
5. Asesoría y acompañamiento para la gestión de recursos

1.2. SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVO SECTORIAL

Incrementar el desarrollo de la gestión pública de la Administración Municipal buscando la eficacia, eficiencia, calidad y transparencia de sus actuaciones.

1.2.1 PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DILIGENTE Y TRANSPARENTE

OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS

- Generar mecanismos de transparencia y fortalecer la participación de la sociedad en la vigilancia y control en la gestión pública, mediante la adopción de acciones y mecanismos que garanticen entre otros la planeación participativa, la rendición de cuentas, la consulta, y la atención de quejas y reclamos.
- Acercar la Administración Municipal a la comunidad, con base en una mejor coordinación de competencias y funciones administrativas, mediante la prestación de servicios oportunos y ágiles, del acceso equitativo y óptimo a los canales de información.

ESTRATEGIAS

- Fortalecimiento del sistema de control interno, desarrollo de la cultura de la rendición de cuentas, fortalecimiento de la cultura organizacional, formación y desarrollo integral del talento humano, fortalecimiento de los sistemas de información para el seguimiento y control público de la gestión, establecimiento y desarrollo de mecanismos de comunicación pública.

METAS DE RESULTADO

1. 50% de equipos, software y sistemas de información actualizados.
2. 100% del personal capacitado en áreas según perfil del cargo
3. 100% de las rentas e inversiones revisadas, ajustadas y dinamizado su cobro.
4. 100% sistema de control interno implementado.
5. 100% de los proyectos prioritarios a ejecutar en el cuatrienio formulados en las respectivas entidades cofinanciadoras al año 2009.

METAS DE PRODUCTO

1. Una página web del municipio en funcionamiento.
2. 5 puntos de internet (secretarías de planeación, hacienda, ejecutiva, despacho, concejo municipal y personería) funcionando.
3. Todos los procesos de contratación publicados en cartelera visual
4. Todos los procesos de contratación publicados en la página web
5. Manual de funciones y procedimientos actualizado, ajustado y difundido en el primer semestre de 2009
6. 5 computadores portátiles para los secretarios y despacho del alcalde.
7. 1 sistema de información geográfico actualizado.

8. 1 software de contratación implementado
9. 1 manual de trámites implementado
- 10.8 Capacitaciones (2 por año) sobre el valor de lo público, manejo de sistemas de información y funciones propias de la administración pública a todos los funcionarios.
11. Una revisión, actualización, ajustes y dinamización de pagos de impuesto de predial, industria y comercio, rodamiento y otros impuestos al primer semestre de 2009
12. Un estudio del contrato y repotencialización del alumbrado público.
13. Una depuración al SISBEN realizada
14. Una gestión realizada para lograr la actualización catastral
15. Un sistema de control interno municipal implementado en el 2009.
- 16.8 evaluaciones al Plan de Desarrollo durante el cuatrienio.
- 17.4 análisis a los procesos jurídicos que afronta el municipio.
- 18.1 manual de trámites administrativos implementado.
- 19.1 buzón de peticiones, quejas y reclamos implementado.
- 20.1 Revisión y ajuste a la estructura orgánica antes de finalizar el 2009

INDICADORES DE PRODUCTO

- Número de páginas web del municipio en funcionamiento.
- Número puntos de internet (secretarías de planeación, hacienda, ejecutiva, despacho, concejo municipal y personería/5 puntos de internet
- Número total de los procesos de contratación publicados en cartelera visual/
Número total de los procesos de contratación
- Número total de los procesos de contratación publicados en la página web/
Número total de los procesos de contratación
- Número manual de funciones y procedimientos actualizado, ajustado y difundido en el primer semestre de 2009
- Número computadores portátiles para los secretarios y despacho del alcalde/5 computadores portátiles
- Número sistema de información geográfico actualizado.
- Número software de contratación
- Número manual de trámites implementado
- Número Capacitaciones sobre el valor de lo público, manejo de sistemas de información y funciones propias de la administración pública a todos los funcionarios/ 8 capacitaciones.
- Número de revisiones, actualización, ajustes y dinamización de pagos al impuesto de industria y comercio el primer semestre de 2009

- Número Revisión, actualización, ajuste y dinamización de pagos al impuesto predial al primer semestre de 2009
- Número Revisión, actualización, ajuste y dinamización de pagos a otros impuestos, al primer semestre de 2009
- Número Estrategia para mejorar el ingreso de sobretasa a la gasolina.
- Número Estudio del contrato y repotencialización del alumbrado público.
- Número depuraciones al sisben/ 2 depuraciones.
- Número actualización catastral
- Número programa de regularización de tierras
- Número sistema de control interno municipal implementado en el 2009.
- Número Evaluaciones al plan de desarrollo/ 8 evaluaciones
- Número de Análisis a los procesos jurídicos que afronta el municipio/16 análisis
- Número manual de trámites administrativos implementado.
- Número buzón de peticiones, quejas y reclamos implementado.
- Número Revisión y ajuste a la estructura orgánica en el primer semestre de 2009

PROYECTOS

1. Apoyo a la planificación municipal y regional y actualización catastral.
2. Pagos Fonpet, eficiencia y saneamiento fiscal y financiero
3. Fortalecimiento de la institución administrativa y de los sistemas de información para la gestión pública
4. Ajuste de la estructura de la organización, capacitación a personal y desarrollo institucional

1.3 SECTOR CULTURA

OBJETIVO SECTORIAL

Desarrollar en la ciudadanía a través de la cultura, una ética social protectora de los derechos humanos y la movilización de todas y todos los habitantes hacia actitudes que consoliden la convivencia y la coincidencia entre la ética, la norma social y la cultura.

1.3.1 PROGRAMA TELLO CULTO PARA LA CONVIVENCIA

OBJETIVO PROGRAMÁTICO

Promover el desarrollo cultural para que se manifiesten todas las expresiones que hacen parte de la identidad regional, y para que la población se sensibilice hacia el crecimiento espiritual, el conocimiento, la formación de valores y el equilibrio humano con la naturaleza, ampliando su universo y su inserción material y virtual en el mundo.

ESTRATEGIAS

Transformar la cultura a través de los símbolos que transmitan el espíritu de solidaridad y convivencia en el comportamiento cotidiano de la ciudadanía.

METAS DE RESULTADO

1. 100% del Plan Decenal de Cultura del municipio formulado e implementado.
2. 100% del inventario de las expresiones culturales del municipio inventariados en el 2008
3. 100% de los gestores y organizaciones culturales caracterizadas.
4. Gestión para aumentar en un 20% el número de gestores culturales del municipio, a partir de la línea base que se construya.

METAS DE PRODUCTO

1. Un Plan Decenal de Cultura (2008-2018) del municipio formulado e implementado a partir del año 2009
2. Un inventario de las expresiones culturales del municipio antes de finalizar el año 2009
3. Una caracterización de gestores y organizaciones culturales, del municipio.
4. Cuatro proyectos culturales apoyados por parte del municipio.
5. 16 reuniones de planificación, organización, ejecución y control, con el Consejo Municipal de Cultura.
6. 1 estudio al 2009, sobre producción, distribución y consumo de bienes culturales (tangibles e intangibles).
7. Dos intercambios culturales con investigadores, intelectuales, creadores y entidades culturales de otros municipios o departamentos.
8. Un concurso de semilleros culturales, en el cual participen mínimo 400 niños
9. 4 eventos culturales y folclóricos (fiestas reales) realizadas en el cuatrienio.
10. 24 jornadas nocturnas, que involucren expresiones culturales y manifestaciones artísticas del municipio, en la cual participen mínimo 1000 habitantes del municipio.
11. Cuatro campañas culturales para la promoción de los derechos ciudadanos.

12. Una investigación de la memoria cultural del Municipio.
13. Dotación de cinco instrumentos para la banda municipal
14. Gestión para el funcionamiento de una emisora comunitaria y un canal local de televisión.
15. Una escuela de arte y danza creada y fortalecida.
16. Celebración del Día de Tello (11 de Noviembre de 1811)

INDICADORES DE PRODUCTOS

- Número Planes Decenales de Cultura (2008_2020) del municipio formulado e implementado a 2009
- Número inventarios de las expresiones culturales del municipio, y el departamento inventariados a 2008
- Número caracterización de gestores y organizaciones culturales, del municipio.
- Número de gestores, organizaciones y culturales a 2008 / # de gestores, organizaciones y culturales por el 20% más.
- Fortalecimiento a las expresiones culturales.
- Número reuniones de planificación, organización, ejecución y control, con el Consejo Municipal de Cultura / 16 reuniones de planificación, organización, ejecución y control, con el Consejo Municipal de Cultura
- Número estudios a 2009, sobre producción, distribución y consumo de bienes culturales (tangibles e intangibles).
- Número de intercambios culturales con investigadores, intelectuales, creadores y entidades culturales de otros municipios o departamentos.
- Número de concursos de expresiones culturales del municipio, en el cual participen /400 artistas.
- Número eventos culturales y folclóricos (fiestas reales) de carácter departamental.
- Número jornadas nocturnas, que involucren expresiones culturales y manifestaciones artísticas del municipio/ 48 jornadas nocturnas, que involucren expresiones culturales y manifestaciones artísticas del municipio
- Número de participantes en las jornadas nocturnas, de expresiones culturales y manifestaciones artísticas del municipio / 3000 de participantes en las jornadas nocturnas, de expresiones culturales y manifestaciones artísticas del municipio.
- Número de campañas, al reconocimiento cultural, de la diversidad de género, sexual y sectores vulnerables/ 4 campañas, al reconocimiento cultural, de la diversidad de género, sexual y sectores vulnerables

- Número de habitantes sensibilizados en campañas, al reconocimiento cultural, de la diversidad de género, sexual y sectores vulnerables / 3000 habitantes sensibilizados en campañas, al reconocimiento cultural, de la diversidad de género, sexual y sectores vulnerables
- Número investigaciones de la memoria cultural del Municipio.
- Número mantenimientos a la casa de la cultura.
- Número de instrumentos para la banda municipal/5 instrumentos para la banda municipal
- Número emisoras comunitarias promovidas
- Número canales locales de tv promovidos.

PROYECTOS

1. Apoyo a la construcción, dotación y mantenimiento de la infraestructura y el patrimonio cultural del municipio
2. Apoyo a Planes, proyectos y eventos culturales del municipio
3. Apoyo a organizaciones culturales para la promoción de la cultura

1.4. SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

OBJETIVO SECTORIAL

Propiciar la resolución directa e institucional de los conflictos, mejorando las condiciones de seguridad y convivencia, y recuperando la confianza de la ciudadanía en la justicia, en la fuerza pública y en el gobierno local.

1.4.1. PROGRAMA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA LA PAZ

OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS

- Prevenir y detectar con oportunidad todo tipo de conductas violentas, las adicciones, la sexualidad insegura y potenciar el desarrollo de niños, niñas y jóvenes y de otras poblaciones tradicionalmente violentadas.
- Implementar y poner en práctica una política pública de seguridad y convivencia, con participación de la ciudadanía.

ESTRATEGIAS

- Desarrollar y poner en práctica la Política Pública de Seguridad y Convivencia, diseñada para Tello con participación de la ciudadanía y promover acciones de mejoramiento de la convivencia.

METAS DE RESULTADO

1. 100% de asistencia a los casos denunciados por violencia intrafamiliar, abuso de menores, maltrato físico y psicológico.
2. 100% de delitos objeto del observatorio del delito monitoreados
3. Divulgar en el 80% de la población directamente afectada por la violencia, los mecanismos adecuados para la resolución pacífica de conflictos.
4. Diseño y puesta en marcha de una política municipal en materia de seguridad ciudadana, divulgándola en al menos el 25% de la población del municipio.
5. Capacitar al 100% de las organizaciones de base sobre respeto a las normas, fomento a la paz y a la convivencia ciudadana.
6. Divulgar al 25% de la población, el fomento a los derechos humanos y la protección a la vida.
7. Difundir en el 25% de la población, acciones encaminadas a la convivencia ciudadana, la ética, el respeto y el valor de lo público.
8. Concertar y priorizar el 100% del presupuesto del fondo de seguridad con la fuerza pública.
9. Gestión para la implementación del proyecto Jueces de Paz

METAS DE PRODUCTO

1. Crear y poner en funcionamiento una comisaria de familia.
2. Crear un observatorio del delito antes de finalizar el año 2009
3. Realizar cuatro talleres sobre resolución pacífica de conflictos a población afectada durante el cuatrienio.
4. Una estrategia con los centros docentes implementada para fomentar la unión familiar y evitar violencia intrafamiliar.
5. Diseñar la política municipal de seguridad ciudadana en el primer semestre de 2009, e implementarla, mediante 3 campañas.
6. Realizar cuatro talleres en formación, sobre respeto a las normas, fomento a la paz y a la convivencia ciudadana, dirigida a organizaciones de base, en la cual participen mínimo 200 líderes comunitarios.
7. Realizar 8 consejos de seguridad, para articular acciones de seguridad ciudadana.

8. Crear un programa de servicio social voluntario, para la convivencia ciudadana, la ética, el respeto y el valor de lo público, con 15 estudiantes de educación media vocacional.
9. Coordinar cada año, con la fuerza pública, la priorización de proyectos y programas a financiar con los recursos del fondo de seguridad.
10. Un plan integral de seguridad y convivencia ciudadana articulado con la fuerza pública y en funcionamiento antes de finalizar el primer año de gobierno.
11. Cuatro campañas coordinadas con la fuerza pública para control a expendios de drogas, cigarrillos y venta de licor a menores.
12. Una campaña al año para fomento al cumplimiento de las normas en tránsito.
13. Una norma para control al consumo de licor por menores implementada.
14. Cuatro campañas para la promoción de la Ley de infancia y la adolescencia durante el cuatrienio.

INDICADORES DE PRODUCTO

- Número de comisarías de familia creadas y en operando.
- Número de casos por violencia intrafamiliar, maltrato físico, sicológico atendidos / Número Total de casos por violencia intrafamiliar, maltrato físico, sicológico presentados
- Número observatorios del delito operando, antes de finalizar el 2009.
- Número de talleres realizados sobre resolución pacífica de conflictos a población afectada/8 talleres
- Número de personas afectadas en conflictos capacitadas/# Total de personas afectadas en conflictos.
- Número de políticas de seguridad implementadas al primer semestre de 2009
- Número de campañas de seguridad ciudadana realizadas/ 3 campañas de seguridad ciudadana.
- Número de habitantes sensibilizados en seguridad ciudadana/ 3500 habitantes sensibilizados en seguridad ciudadana.
- Número de talleres en formación sobre respeto a las normas, fomento a la paz y a la convivencia ciudadana realizados/ 4 talleres en formación sobre respeto a las normas, fomento a la paz y a la convivencia ciudadana
- Número de participantes de las organizaciones de base, en los talleres de formación sobre respeto a las normas, fomento a la paz y a la convivencia ciudadana /200 líderes de base.

- Número de actividades diseñadas y puestas en marcha, para fomentar los derechos humanos y la protección a la vida/ 4 actividades diseñadas y puestas en marcha, para fomentar los derechos humanos y la protección a la vida
- Número de habitantes sensibilizados en derechos humanos y protección a la vida/3500 habitantes sensibilizados en derechos humanos y protección a la vida
- Número de consejos de seguridad realizados para articular acciones de seguridad ciudadana / 48 # de consejos de seguridad realizados para articular acciones de seguridad ciudadana
- Número de programas de servicio social voluntario para la convivencia ciudadana, la ética pública el respeto y el valor de lo público, diseñados e implementados.
- Número de estudiantes de la media vocacional prestando el servicio social voluntario en acciones de convivencia ciudadana, la ética pública el respeto y el valor de lo público/ 15 estudiantes de la media vocacional prestando el servicio social voluntario en acciones de convivencia ciudadana, la ética pública el respeto y el valor de lo público.
- Número de habitantes sensibilizados en convivencia ciudadana, la ética pública, el respeto y el valor de lo público/3500 habitantes sensibilizados en convivencia ciudadana, la ética pública, el respeto y el valor de lo público.
- Número de reuniones de coordinación con la fuerza pública, para priorizar los proyectos y programas a financiar con los recursos del fondo de seguridad/ 4 de reuniones de coordinación con la fuerza pública, para priorizar los proyectos y programas a financiar con los recursos del fondo de seguridad

PROYECTOS.

1. Fortalecimiento de las relaciones familiares y consolidación de la comisaria de familia
2. Promoción y apoyo a la seguridad y convivencia ciudadana
3. Fondo de seguridad y apoyo a la fuerza pública
4. Apoyo y fomento a los Derechos Humanos y al cumplimiento de leyes y normas.

2. TELLO, UN COMPROMISO SOCIAL

2.1. SECTOR EDUCACIÓN

OBJETIVO SECTORIAL

Garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo, propiciando el mejoramiento de la calidad y la pertinencia de la educación.

2.1.1. PROGRAMA EDUCACIÓN PARA LA JUSTICIA SOCIAL

OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS

- Promover el aumento de la cobertura con equidad, pertinencia y calidad de la educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional.
- Mejorar los niveles de aprendizaje de los niños y jóvenes mediante el desarrollo de las competencias básicas, laborales y de los valores necesarios para su desempeño social y productivo.

ESTRATEGIAS

- Garantizar cupos escolares.
- Generar alternativas pedagógicas para población vulnerable.
- Coordinación intersectorial para acceso y permanencia.
- Ampliar cupos con equidad, calidad y pertinencia en la educación superior.
- Evaluación de estudiantes docentes y directivo.
- Planes de mejoramiento y aumento de la capacidad de los agentes educativos.
- Nuevas tecnologías educativas, plan infraestructura y dotación. Atención integral a instituciones con mayor déficit.
- Vinculación de la educación media con el mundo laboral y con instituciones de educación superior.
- Plan sectorial, plan modernización, sistema de información e indicadores de gestión

METAS DE RESULTADO

1. Aumentar al 58% la cobertura neta en preescolar (LB: 47,7%)
2. Mantener la cobertura neta en primaria por encima del 88%
3. Aumentar al 55% la cobertura neta en básica secundaria (LB: 47,1%)
4. Aumentar al 20% la cobertura neta en media vocacional (LB: 16,2%)
5. Mantener por debajo del 7% la tasa de deserción escolar (LB: 8,53%)
6. 100% de los estudiantes de grado 5 y 11, capacitados y evaluados por el municipio en pruebas Saber e Icfes cada dos años

7. 100% de las instituciones educativas en nivel medio en las pruebas Icfes, y al menos una en nivel alto.
8. 100% de los establecimientos educativos evaluados en infraestructura y priorizada la inversión.
9. 50% de la educación media vocacional con programas técnicos.
10. 100% de los docentes del municipio evaluados y participando de programas de bienestar.
11. 100% de las sedes principales de las instituciones educativas con aula y servicio de internet para estudiantes de la media vocacional.
12. Disminuir al 15% la tasa de analfabetismo. (LB: 17,4%)
13. Gestión para la conformación de un programa de educación superior virtual o presencial

METAS DE PRODUCTO

1. 1 estudio realizado sobre cobertura y calidad educativa en el municipio antes de finalizar el año 2009.
2. 532 niños de cinco años matriculados en preescolar durante el cuatrienio
3. 2.997 estudiantes entre los 11 y 14 años matriculados en la básica secundaria, durante el cuatrienio.
4. 545 estudiantes entre los 15 y 16 años matriculados en la media vocacional durante el cuatrienio (2008_2011)
5. Máximo 820 estudiantes con deserción escolar en el cuatrienio
6. 600 estudiantes de grado 5 evaluados en pruebas Saber
7. 400 estudiantes capacitados y evaluados por el municipio en pruebas ICFES
8. 3 instituciones educativas clasificadas en nivel alto en las pruebas ICFES.
9. 1 evaluación a la infraestructura en la totalidad de los establecimientos educativos en el 2008.
10. 1 diseño del plan de priorización de inversiones a instituciones educativas en el 2008
11. 2 Instituciones Educativas con programas de modalidad técnica.
12. 1 plan de estímulos a docentes articulado y en funcionamiento
13. 1 sede principal de las instituciones educativas con aula y servicio de internet para estudiantes de la media vocacional.
14. 350 personas mayores de 18 años alfabetizadas.
15. 20 jóvenes realizando estudios universitarios en programa de educación superior virtual.
16. Un programa de estímulos a la educación para habitantes de la inspección de Anacleto García implementado al año 2009.

- 17.5 Bachilleres apoyados con programas del Plan Excelencia en concurrencia con el departamento y la Universidad Surcolombiana, cada año.
18. Una semana cultural realizada anualmente en cada institución educativa, incluido el San Pedrito Institucional.
19. Un programa de fortalecimiento de la capacitación agrícola a través del SENA, para bachilleres de la IE Nicolás García, institucionalizado al año 2009.
20. Un proyecto para la ampliación o reubicación del colegio la Asunción (sede principal del Institución Educativa), inscrito en planeación y listo para gestión de recursos antes de finalizar el año 2009.

INDICADORES

- Número estudios realizados por el jefe de núcleo tendientes a conocer de fondo la problemática de la baja cobertura y calidad educativa en el municipio a 2009.
- Número de niños de cinco años de edad, matriculados en preescolar / 532 niños
- Número de estudiantes entre los 11 y 14 años matriculados durante el cuatrienio en la básica secundaria/ 2.997 estudiantes entre los 11 y 14 años.
- Número de estudiantes entre los 15 y 16 años matriculados en la media vocacional/545 estudiantes entre los 15 y 16 años matriculados en la media vocacional
- 823 estudiantes desertores en el cuatrienio (2008_2011)/ # de estudiantes desertores en el cuatrienio (2008_2011)
- Número estudiantes de grado 5 capacitados y evaluados en pruebas Saber /1200 estudiantes de grado 5 capacitados y evaluados en pruebas Saber
- Número de estudiantes capacitados y evaluados por el municipio en pruebas ICFES/ 800 estudiantes capacitados y evaluados por el municipio en pruebas ICFES
- Número de instituciones educativas clasificadas en nivel alto en las pruebas ICFES/ 3 instituciones educativas clasificadas en nivel alto en las pruebas ICFES
- Número de evaluaciones a la infraestructura, en la totalidad de los establecimientos educativos en el 2008
- Número diseños del plan de priorización de inversiones en el 2008
- Número de Instituciones Educativas con programas de modalidad técnica.
- Número de evaluaciones a la estructura educativa del municipio al primer semestre de 2009

- Número de planes de estímulos a docentes
- Número de sede principales de las instituciones educativas con aulas y servicios de internet para estudiantes de la media vocacional.
- Número de personas alfabetizadas.
- Número de jóvenes realizando estudios universitarios en programa de educación superior virtual.

2.1.1.1. SUBPROGRAMA TODOS ESTUDIANDO

OBJETIVO

Garantizar cupos escolares, generando alternativas pedagógicas para población vulnerable, buscando la coordinación intersectorial para acceso y permanencia en la educación, y propiciando el acceso a la educación superior.

PROYECTOS

1. Apoyo a la alimentación escolar
2. Transporte escolar
3. Dotación de canasta educativa
4. Apoyo a la educación superior

2.1.1.2. SUBPROGRAMA EDUCACIÓN CON CALIDAD Y PERTINENCIA

OBJETIVO

Potenciar las competencias y habilidades de pensar, saber hacer de los niños, niñas y jóvenes para interactuar con los demás, formar ciudadanos del mundo en la sociedad del conocimiento y propiciar el desarrollo local mediante la formación del talento humano.

PROYECTOS

1. Apoyo al Programa Educativo Rural
2. Dotación para mejorar la calidad educativa
3. Construcción, ampliación, mantenimiento y pago de servicios públicos de Instituciones Educativas
4. Capacitación, evaluación y estímulo a docentes

2.2. SECTOR SALUD

OBJETIVO SECTORIAL

Direccionar y coordinar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud a nivel local, creando las condiciones que garanticen la cobertura en aseguramiento y el acceso de los usuarios a los servicios de salud, con énfasis en las acciones individuales y colectivas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

2.2.1. PROGRAMA SALUD CON CALIDAD PARA TODOS

OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS

- Ejecutar programas y proyectos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad y la inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo y la potenciación de factores protectores de la salud.
- Gestionar y supervisar el aseguramiento en el Régimen Subsidiado de la población pobre de la ciudad.

ESTRATEGIAS

- Formular, ejecutar y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos en salud en el ámbito municipal, en armonía con las políticas y disposiciones del orden departamental y nacional
- Gestionar el recaudo, flujo y ejecución de los recursos con destinación específica para el sector.
- Gestionar y supervisar el aseguramiento en el Régimen Subsidiado de la población pobre del municipio.
- Contratar con instituciones prestadoras de servicios de salud para garantizar el acceso a los servicios del primer nivel de complejidad a la población pobre y vulnerable de la ciudad, no cubierta con subsidios a la demanda.
- Fortalecer la empresa Social del Estado Miguel Barreto López.
- Ejecutar programas y proyectos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad y la inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo y la potenciación de factores protectores de la salud.
- Fomentar la participación social y el empoderamiento de los ciudadanos y las ciudadanas en el ejercicio pleno de los derechos y deberes en materia de salud y de Seguridad Social en Salud.
- Promover la afiliación al Régimen Contributivo del Sistema General de Seguridad

Social en Salud de las personas con capacidad de pago.

- Promover e informar a diferentes organizaciones tanto del sector privado como estatales, nacionales e internacionales los diferentes programas sociales que se adelanten en la Administración, para buscar con ello su vinculación de forma efectiva a dichos programas.

METAS DE RESULTADO

1. Disminuir al 4,5% la desnutrición global en menores de 5 años. (LB: 5,9%)
2. Disminuir la desnutrición crónica al 7% (LB: 8,6%)
3. 95% de menores de un año con esquema completo de vacunación.
4. Disminuir a 21,37 casos de dengue por 100,000 habitantes (LB: 28,49 x 100,000 hab).
5. 90% de las mujeres en estado de embarazo con 4 controles prenatales.
6. 90 % de los partos institucionalizados.
7. Mantener el porcentaje de adolescentes gestantes por debajo de la meta ODM (15%)
8. 50 % de mujeres adolescentes entre los 13 a 17 años, concientizadas en métodos modernos de anticoncepción.
9. 30% de las mujeres mayores de 18 años, concientizadas en controles referidos a prevenir el cáncer de cuello uterino.
10. 10 % de la población mayor de 60 años vinculados a programas de hipertensión.
11. 30% de los menores de 10 años desparasitados.
12. 25 % de las madres con hijos menores de 5 años, capacitadas en uroc y uaira.
13. Mantener la tasa de mortalidad materna por debajo de 45 muertes por cada 100.000 nacidos vivos.
14. 66% menos muertes perinatales, con respecto a 2007 (Lb: 3 muertes)
15. Prevalencia de la infección por VIH en la población de 15 – 49 años 9,6 x 100.000 habitantes.
16. Mortalidad por VIH-SIDA de 0.4 x 100.000 habitantes
17. Transmisión vertical madre-hijo del VIH meta ODM.
18. Mortalidad infantil (menores de un año) 14 por cada mil nacidos vivos
19. Mortalidad infantil (menores de 5 años) 17 por cada mil nacidos vivos

METAS DE PRODUCTO

1. Máximo 55 niños menores de 5 años, con desnutrición global
2. Máximo 85 niños menores de 5 años, con desnutrición crónica

3. 2 campañas de concientización a mujeres adolescentes entre los 13 y 17 años, en métodos modernos de anticoncepción.
4. 395 adolescentes entre los 13 y 17 años, concientizadas en métodos modernos de anticoncepción.
5. 2 campañas de concientización en controles de cuello uterino a mujeres mayores de 18 años.
6. 1.200 mujeres mayores de 18 años, concientizadas en controles referidos a prevenir el cáncer de cuello uterino.
7. 130 personas mayores de 60 años, vinculados a programas de hipertensión.
8. 2 campañas de desparasitación anual
9. 650 menores entre 3 y 9 años desparasitados.
10. 2 campañas de concientización a madres frente a cómo actuar cuando se presente una fiebre o diarrea.
11. Un proyecto para la ampliación o reubicación de la ESE municipal Miguel Barreto López, inscrito en planeación y listo para gestión de recursos antes de finalizar el año 2009.
12. 170 menores de un año, con esquema completo de vacunación.
13. Máximo 198 adolescentes entre los (15 y 19 años) gestantes o madres.
14. 365 de mujeres entre los 13 y 17 años, concientizadas de los métodos modernos de anticoncepción.
15. Garantizar que en el Centro Poblado de Anacleto García, se preste la atención en salud, (régimen subsidiado) a dicha comunidad a través de convenios interadministrativos.
16. Adquisición y Legalización del lote del puesto de salud en Anacleto García

INDICADORES:

- Número total de niños menores de 5 años, con desnutrición global.
- Número niños menores de 5 años, con desnutrición crónica
- Número de menores de un año con esquema completo de vacunación
- Número de habitantes con dengue por año.
- Número de controles prenatales
- Número de controles prenatales, antes del tercer mes
- Número de partos institucionalizados.
- Número de campañas de concientización a mujeres entre los 13 y 17 años, en métodos modernos de anticoncepción
- Número campañas de concientización en controles de cuello uterino a mujeres

- Número de personas mayores de 60 años, vinculados a programas de hipertensión
- Número de campañas de desparasitación
- Número de menores entre los (3 y 9) años desparasitados
- Número de campañas de concientización a madres en cómo actuar cuando se presente una fiebre o diarrea
- Número de madres concientizadas en cómo actuar cuando se presente una fiebre o diarrea.

2.2.1.1. SUBPROGRAMA SALUD PÚBLICA

OBJETIVO

- Integrar las acciones que realizan la población, los servicios de salud, las autoridades sanitarias y los sectores sociales y productivos con el objeto de garantizar, más allá de la ausencia de la enfermedad, mejores condiciones de salud físicas, síquicas y sociales para los individuos y las colectividades. En este contexto se desarrollará el plan de salud pública colectivo que debe contratarse preferentemente con la red pública de salud del Municipio

PROYECTOS

1. Vigilancia Epidemiológica de la Salud Pública (plan nacional de salud).
2. Vigilancia y Control de factores de riesgo que afectan la Salud Pública.
3. Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad
4. Salud sexual y reproductiva.
5. Estilo de vidas saludables (articulados con educación)
6. Planificación, evaluación y seguimiento a programas de Salud Pública, y Mejoramiento de la Calidad en la prestación de servicios
7. Seguridad alimentaria y nutricional (con enfoque intersectorial sector niñez)

2.2.1.2 SUBPROGRAMA SALUD PARA TODOS (ASEGURAMIENTO).

OBJETIVOS

- Promover la afiliación al régimen contributivo y evitar la evasión y elusión de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).
- En concordancia con el papel del ente territorial municipal de administrar los recursos destinados al aseguramiento de la población pobre cubierta con subsidios a la demanda, se desarrollarán actividades de contratación e

interventoría con las administradoras del régimen subsidiado (ARS), para garantizar el acceso al plan de beneficios de salud POS Subsidiado.

- Garantizar la prestación de los servicios de salud de primer nivel de complejidad a la población pobre y vulnerable no cubierta con subsidios a la demanda (vinculados), de manera oportuna, eficiente y con calidad, mediante la contratación con instituciones prestadoras de servicios de salud públicas o privadas, dando prioridad al proceso de contratación con la ESE del Municipio.

PROYECTOS

1. Continuidad y ampliación de la cobertura del Régimen Subsidiado.
2. Atención en el primer nivel de complejidad a la población pobre y vulnerable no cubierta con subsidios a la demanda.
3. Promoción a la afiliación al Régimen Contributivo.

2.2.1.3 SUBPROGRAMA DIRECCIONAMIENTO DEL SECTOR Y FORTALECIMIENTO DE PUESTOS DE SALUD

OBJETIVO

- Liderar el direccionamiento de las políticas públicas, formulando y ejecutando los programas y proyectos de acuerdo con sus competencias. Para ello es necesario coordinar las diferentes instancias y actores comprometidos con la realidad de salud del municipio, liderando el proceso de interacción social para intervenir en las situaciones de salud, respondiendo a intereses colectivos.

PROYECTOS

1. Interventoría y fortalecimiento de la gestión de la Dirección local de Salud.
2. Fortalecimiento, apoyo y dotación de la ESE Miguel Barreto López y los puestos de salud del municipio.

2.3 SECTOR BIENESTAR

OBJETIVO SECTORIAL

Minimizar el riesgo y disminuir la vulnerabilidad, mejorando las condiciones de vida de la población en riesgo social.

2.3.1. PROGRAMA TELLO SOLIDARIO

OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS

- Generar mecanismos que activen factores protectores del núcleo familiar y de sus miembros, de manera que se produzca un incremento en su calidad de vida, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de la población vulnerable y a la reducción del daño.
- Velar por la seguridad alimentaria de preescolares y escolares focalizados, la educación y atención alimentaria familiar, la promoción nutricional escolar, la adquisición de hábitos de vida saludables y el establecimiento de un sistema de vigilancia nutricional y de articulación intersectorial.

ESTRATEGIAS

- Promover y potenciar el logro o sostenimiento de niveles adecuados de bienestar – calidad de vida, activando factores protectores que fortalezcan el núcleo familiar estimulando estilos de vida saludables.
- Minimizar el riesgo focalizado en la población vulnerable, por nivel de SISBEN o riesgo comprobado, fundamentando el ejercicio de los derechos y la prestación de los servicios sociales básicos.
- Brindar atención, protección y asistencia a los grupos poblacionales, que por sus condiciones de marginalidad o exclusión no tienen capacidad para generar o acceder a los mecanismos formales par la satisfacción de sus necesidades básicas.

METAS DE RESULTADO

1. Capacitar el 100% de los docentes del municipio en las áreas de derecho de la población infantil y adolescente y población vulnerable, a fin de que sea articulada en los procesos educativos.
2. Implementación y puesta en marcha del observatorio de infancia, adolescencia y juventud.
3. Capacitación en productividad, organización y liderazgo comunitario al 10% de la población vulnerable. (tercera edad, personas con discapacidad, desplazados, mujeres cabeza de familia, etc.)
4. Implementar acciones de seguridad alimentaria, complementación nutricional, educación, vigilancia nutricional y articulación intersectorial con el 10% de la población infantil, especialmente las que están en condición de vulnerabilidad.

5. Capacitar al 10% de la población juvenil en artes, oficios o en formación técnica profesional, para aumentar la productividad y competitividad de la población juvenil en edad de trabajar (18 a 26 años).
6. Sensibilizar el 30 % de la población Tellense en la importancia y compromiso por garantizarle a los menores una vida sana, el aprestamiento inicial y la protección contra los malos tratos, la explotación y la violencia. (Cero niños trabajando, todos estudiando).
7. Una política municipal para personas con discapacidad elaborada y en implementación durante los dos primeros años de gobierno.
8. Apoyo con programas de atención social al 30% de las personas de la tercera edad del municipio.
9. Disminuir la violencia de género en un 10%.

METAS DE PRODUCTO

1. Crear un observatorio de la infancia, adolescencia y juventud.
2. Un programa de garantía y restablecimiento de derechos de la niñez, infancia y juventud articulado y en funcionamiento antes de finalizar el primer año de gobierno.
3. Conformar una red de mujeres para promoción del desarrollo de la mujer y la promoción de la equidad de género.
4. Acompañamiento en la formulación del plan de desarrollo del Consejo municipal de juventud, articulado con el municipio y funcionando en el 2008.
5. 4 talleres, para la formación de docentes de los establecimientos educativos en las áreas de derecho de la población infantil y adolescente y grupos vulnerables.
6. 30 estudiantes de establecimientos educativos, articulados al trabajo social para atención de población vulnerable.
7. Un consejo municipal de política social en funcionamiento y con cuatro sesiones mínimas al año.
8. 2 talleres al año de formación en productividad, organización y liderazgo comunitario dirigida a 200 personas de la población vulnerable.
9. 120 jóvenes (18 a 26 años) capacitados, en artes, oficios o en formación técnica o profesional.
- 10.4 campañas de sensibilización, contra los malos tratos, la explotación y la violencia. (Cero niños trabajando, todos estudiando).
- 11.4 campañas educativas de prevención, contra el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en 700 niños, niñas y adolescentes del municipio. (11 a 17 años).
12. Apoyo a un Hogar del Abuelo.

13. 50 mujeres Organizadas, capacitadas y formadas en liderazgo político y social.

INDICADORES

- Número De observatorios de la infancia, adolescencia y juventud creados y en funcionamiento.
- Número de redes de mujeres, para promoción del desarrollo de la mujer y la promoción de la equidad de género creadas y en funcionamiento.
- Número de planes de desarrollo del Consejo municipal de juventud y funcionando en el 2008
- Número de talleres, para la formación de docentes de los establecimientos educativos en las áreas de derecho de la población infantil y adolescente y grupos vulnerables.
- Número de estudiantes de establecimientos educativos, articulados al trabajo social para atención de población vulnerable.
- Número de consejos municipales de política social en funcionamiento y # de sesiones realizadas por año.
- Número de talleres al año de formación en productividad, organización y liderazgo comunitario dirigida y # de personas de la población vulnerable beneficiadas.
- Número de jóvenes (18 a 26 años) capacitados, en artes, oficios o en formación técnica o profesional.
- Número de campañas de sensibilización, contra los malos tratos, la explotación y la violencia. (Cero niños trabajando, todos estudiando).
- Número campañas educativas de prevención, contra el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas y # de los niños, niñas y adolescentes del municipio. (11 a 17 años).
- Número de Hogares del Abuelo en funcionamiento y # de beneficiarios.
- Número de mujeres Organizadas, capacitadas y formadas en liderazgo político y social.

2.3.1.1. SUBPROGRAMA ATENCION A POBLACION VULNERABLE

OBJETIVO

Brindar atención institucionalizada, protección y asistencia a los grupos poblacionales que por sus condiciones de marginalidad o exclusión no tienen capacidad para generar o acceder a los mecanismos formales para la satisfacción de sus necesidades básicas.

PROYECTOS

1. Atención integral a la población desplazada
2. Atención integral a la población discapacitada
3. Atención integral al adulto mayor
4. Implementación de la estrategia Red Juntos.

2.3.1.2. SUBPROGRAMA BUEN COMIENZO, JUVENTUD Y EQUIDAD DE GÉNERO.

OBJETIVOS

- Promover el desarrollo integral, integrado e incluyente de la primera infancia desde la perspectiva del desarrollo humano integral.
- Fortalecer el compromiso ciudadano de la juventud para que se constituya en actor estratégico del desarrollo municipal y nacional, a través de acciones que propendan al mejoramiento de la calidad de vida de la juventud de tal manera que se tengan mayores posibilidades de proteger sus derechos y mayores oportunidades para realizar sus aspiraciones.
- Fortalecer las condiciones y la posición de la mujer para hacerla protagonista de los cambios y transformaciones sociales que requiere municipio, mediante el desarrollo y la orientación de las políticas y acciones de las distintas dependencias, para la equidad y la igualdad de oportunidades de las mujeres en los ámbitos público y privado.

PROYECTOS

1. Apoyo a la infancia y adolescencia
2. Fortalecimiento de la participación, organización juvenil y confianza intergeneracional.
3. Organización, capacitación y formación de mujeres para su emprendimiento, empoderamiento y liderazgo político y social

2.4. SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

OBJETIVO SECTORIAL

Orientar y promover la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre hacia el desarrollo humano integral como complemento y

fundamentación de la educación de la sociedad, como ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos.

2.4.1. PROGRAMA TELLO RECREATIVO Y DEPORTIVO

OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS

- Promover y estimular valores para la convivencia, la participación, la democracia, el tratamiento y transformación pacífica de conflictos, la prevención y disminución de la violencia, la reconciliación y la reconstrucción del tejido social, incorporando dispositivos pedagógicos en las actividades deportivas, y recreativas, contribuyendo además a la construcción de cultura ciudadana, por medio del juego, la recreación y la lúdica.
- Promover la práctica del deporte como actividad saludable, prevención de la enfermedad, estímulo a la integración comunitaria, la participación, la cultura ciudadana y la convivencia.

ESTRATEGIAS

- Promover la formación y capacitación en las actividades deportivas y recreativas incorporando dispositivos pedagógicos que promuevan y estimulen los valores para la convivencia, la participación, la democracia, el tratamiento y transformación pacífica de conflictos, la prevención y disminución de la violencia, la reconciliación y la construcción del tejido social.
- Impulsar la investigación aplicada como elemento para la identificación de necesidades, problemáticas y oportunidades actuales y futuras del deporte y la recreación, generando conocimiento del sector, lo que permite una mejor toma de decisiones y resultados.
- Promover la comunicación pública en relación con el deporte y la recreación, que incluya la difusión de las acciones institucionales, públicas, privadas y comunitarias ayude al posicionamiento e identificación del sector, la circulación de conocimientos y la transparencia de la gestión pública.
- Promover la integración, coordinación y articulación de esfuerzos y recursos con el sector privado y comunitario con el fin de ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los programas.

METAS DE RESULTADO

1. 100% del plan decenal de Deporte del municipio formulado y en ejecución a 2009.

2. 100 % de los gestores deportivos y organizaciones deportivas caracterizados en el 2008.
3. Realizar el inventario del 100% de los escenarios, el recurso humano y la dotación disponible en el municipio para la práctica del deporte antes de finalizar el 2008.
4. Realizar mantenimiento al 80% de los escenarios deportivos existentes en el municipio.
5. 50% de la población estudiantil del municipio con actividades recreativas o deportivas articuladas a través del ente municipal.

METAS DE PRODUCTO

1. Un Diseño del plan decenal del deporte municipal al 2008
2. Dos escuelas de formación deportiva creadas durante el cuatrienio.
3. Cuatro (4) eventos intermunicipales, para el fomento de las actividades recreativas y deportivas.
4. Realización de doce eventos municipales (cuatro anuales) para el fomento del deporte y la recreación durante el cuatrienio (Juegos intercolegiados, Juegos interescolares, Olimpiadas campesinas).
5. Compra de un predio para cancha de fútbol
6. Un programa de aeróbicos para 200 adultos, articulado y funcionando

INDICADORES

- Número de Planes decenales de deporte municipal implementados
- Número de Escuelas de formación deportiva creada.
- Número de eventos intermunicipales realizados/ 4 eventos intermunicipales
- Número de eventos municipales para el fomento del deporte y la recreación realizados durante el cuatrienio/ 12 eventos municipales para el fomento del deporte y la recreación

PROYECTOS

1. Fomento y apoyo a la práctica del deporte y la recreación.
2. Compra de predios, Construcción, mantenimiento y dotación de escenarios deportivos

3. TELLO, ESPACIO PARA TODOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Hacer de Tello un municipio donde los espacios públicos y el equipamiento urbano sean para el disfrute ciudadano y la promoción de la convivencia pacífica, generando entornos viables ambientalmente, dentro de unas condiciones aceptables de servicios públicos para disminuir los índices de NBI, previniendo el riesgo en todas sus manifestaciones.

3.1. SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

OBJETIVO SECTORIAL

Mejorar la oferta de infraestructura para brindar igualdad de oportunidades de desarrollo social y económico a los diversos grupos humanos, interviniendo integralmente el municipio a través de macro proyectos estratégicos para el cambio social

3.1.1. PROGRAMA EQUIPAMIENTO PRIORITARIO

OBJETIVOS

Priorizar la construcción de equipamientos municipales, a través de la gestión de recursos y apalancamientos financieros

ESTRATEGIAS

- Invitar a las entidades del orden internacional, nacional, regional y local, para gestionar y optimizar la disponibilidad de recursos en torno a proyectos focalizados, que incidirán en el mejoramiento del desarrollo humano.
- Realizar intervenciones de impacto, a partir del desarrollo de grandes infraestructuras que permitan la concurrencia de acciones sectoriales integrales.

METAS DE RESULTADO

1. 100% del centro de recursos educativos construido y en funcionamiento.
2. 100% de la concha acústica construida y en funcionamiento
3. 100% del centro cultural y recreacional Payandé construido y en funcionamiento.

4. 100% del EOT ajustado.
5. Ajuste e implementación del esquema de ordenamiento territorial 2008.

METAS DE PRODUCTO

1. Un proyecto para la construcción del centro de recursos educativos inscrito y gestionado.
2. Un proyecto para la construcción de una concha acústica inscrito y gestionado antes de finalizar el año 2009.
3. Plan Parcial del Payandé formulado y recursos gestionados para su fase inicial
4. Formulación y gestión de recursos del Plan Maestro del Espacio Público
5. Formulación y gestión de recursos para la elaboración del Plan Turístico.
6. Formulación y gestión de recursos para la remodelación del Palacio Municipal.
7. Un proyecto para la remodelación o reubicación de la Morgue municipal inscrito y gestionado
8. Estudio y gestión de recursos para la reubicación y/o remodelación de la plaza de toros.

INDICADORES

- Número de centros de recursos educativos construidos
- Número de conchas acústicas construidas
- Número de ajustes al esquema de ordenamiento territorial

Proyectos

1. Implementación del EOT
2. Plan Parcial del Payandé
3. Centro de Recursos Educativos y Concha Acústica
4. Mantenimiento y remodelación de Edificios Institucionales
5. Adecuación, mejoramiento y mantenimiento del parque principal, centros poblados y barriales.

3.2. SECTOR VIVIENDA

OBJETIVO SECTORIAL

Mejorar las condiciones de habitabilidad en el municipio, apoyando el desarrollo de nuevos proyectos habitacionales, mejoramientos de vivienda y regularización de tierras.

3.2.1. PROGRAMA VIVIENDA DIGNA PARA TELLO

OBJETIVO PROGRAMÁTICO

- Promover la construcción y mejoramiento de viviendas de interés prioritario en aras de mejorar las condiciones de habitabilidad en el municipio.
- Afianzar una política de regularización de tierras urbanas y rurales, acompañada de una agenda de acciones de pedagogía urbana en torno al control de los fenómenos de informalidad.

ESTRATEGIAS

- Fortalecer las políticas de gestión del suelo con el desarrollo de los instrumentos y mecanismos de planeación y de gestión establecidos por el Esquema de Ordenamiento Territorial, para aprovechar racionalmente el suelo en atención a las necesidades habitacionales en nuevos desarrollos, procesos de renovación, consolidación y mejoramiento integral.
- Fortalecer las políticas de financiamiento habitacional basadas en la integración y concurrencia de recursos nacionales, internacionales, de las cajas de compensación, estableciendo alianzas para el desarrollo habitacional e innovando en instrumentos y mecanismos de financiamiento que consulten la realidad socioeconómica de la población y permitan llegar a los grupos de menores ingresos.
- Fomentar la calidad y productividad de los proyectos habitacionales mediante procesos de asesoría, acompañamiento y asistencia técnica en la producción del hábitat, la apropiación de tecnologías que contribuyan al mejoramiento de los diferentes modelos de producción, de los diseños urbanísticos y arquitectónicos y la formulación concertada de normas de habitabilidad.
- Hacer acuerdos territoriales comunitarios, a través de los procesos de información, difusión, sensibilización, asesoría, capacitación, asistencia técnica a los grupos familiares y organizaciones populares de vivienda.
- Ampliar la cobertura de redes de servicios públicos a proyectos VIP de iniciativa de las Organizaciones Populares de Vivienda.
- Articular con el Gobierno Nacional un plan estratégico para la legalización masiva de predios fiscales, a través de la concurrencia con el gobierno departamental y los tenedores de los predios.

METAS DE RESULTADO

1. Reducir el déficit de vivienda al 5% del déficit cuantitativo de vivienda en el sector urbano. (LB: 7,72% - 230 hogares)
2. Disminuir al 42 % el déficit cualitativo de vivienda en el sector rural. (LB: 47 % - 1401 hogares)
3. 100% de las Organizaciones populares de vivienda del municipio, capacitadas, para la presentación de proyectos de vivienda subsidiadas por el Municipio, el Departamento o la Nación.
4. 100% de los lotes ejidales caracterizados y con programa de legalización

METAS DE PRODUCTO

1. 100 Mejoramientos de vivienda en el sector urbano. (LB: 230 hogares)
2. 110 nuevas viviendas construidas en el sector urbano. (LB:104)
3. 150 Mejoramientos de vivienda en el sector rural. (LB: 1401 hogares)
4. 2 Capacitaciones a las organizaciones populares de vivienda del municipio, para la presentación de proyectos de vivienda subsidiadas por el Municipio, el Departamento o la Nación a 2009
5. 1 estudio de caracterización de la totalidad de los lotes ejidales del municipio a 2008
6. 1 Política de legalización de predios diseñada y ejecutada a 2009.

INDICADORES

- Número Mejoramientos de vivienda en el sector urbano/100 Mejoramientos de vivienda en el sector urbano
- Número De nuevas viviendas construidas en el sector urbano/ 70 nuevas viviendas construidas en el sector urbano
- Número Mejoramientos de vivienda en el sector rural/ 150 Mejoramientos de vivienda en el sector rural
- Número de capacitaciones a las organizaciones populares de vivienda del municipio, para la presentación de proyectos de vivienda subsidiadas por el Municipio, el Departamento o la Nación a 2009/ 2 Capacitaciones a las organizaciones populares de vivienda del municipio, para la presentación de proyectos de vivienda.
- Número de estudios de caracterización de la totalidad de los lotes ejidales del municipio a 2008

- Número Políticas de legalización de predios diseñadas y ejecutadas a 2009.

PROYECTOS

1. Adquisición de vivienda nueva, dotación de servicios públicos y adjudicación de subsidios de vivienda.
2. Gestión, construcción y Mejoramientos de vivienda rural y urbano
3. Regularización y titulación de predios
4. Adquisición de suelo para vivienda de interés social

3.3. SECTOR VÍAS

OBJETIVO SECTORIAL

Mejorar las condiciones de movilidad y transporte urbano, a través de la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la malla vial urbana.

3.3.1. PROGRAMA VÍAS PARA LA PRODUCTIVIDAD

OBJETIVO PROGRAMÁTICO

Mejorar las condiciones de accesibilidad de la población al casco urbano del Municipio y de este a la región y al país.

Estrategias

- Recuperar la calle como elemento principal de conexión, movilidad y encuentro ciudadano, a través de proyectos para construcción de nuevas vías urbanas con la participación de la comunidad.
- Mejoramiento de la trama vial en el sector rural del municipio con la concurrencia del gobierno departamental.

METAS DE RESULTADO

1. Realizar el mantenimiento de la totalidad de las vías veredales. al en el cuatrienio. (LB: 170 km total de vías terciarias).
2. Aumentar en un 6% la malla vial cementada actualmente en el municipio. (LB: 155 cuadras actuales).

METAS DE PRODUCTO

1. Mantenimiento en el cuatrienio de los 120 km de vías terciarias de los 202 Km que tiene el municipio.
2. Cementación de 10 cuadras en el casco urbano o centros poblados.
3. Gestión para la compra de una retroexcavadora

INDICADORES

Número de km vías terciarias a quienes se les practico mantenimiento /120 km de vías terciarias.

Número de cuadras cementadas en el sector urbano/ 10 cuadras cementadas en el sector urbano.

PROYECTOS

1. Construcción y mantenimiento de la malla vial urbana y rural
2. Cofinanciación y construcción de vías urbanas

3.4. SECTOR AMBIENTE

OBJETIVO SECTORIAL

Garantizar el uso sostenible de los recursos naturales, propiciando la salud de la población, la productividad y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

3.4.1. PROGRAMA TELLO AMBIENTE SANO

OBJETIVO PROGRAMÁTICO

- Formular e implementar políticas, estrategias y acciones públicas con criterios de sostenibilidad ambiental, para valorar y orientar la oferta y consumo de bienes y servicios ambientales, mediante la gestión y participación de los sectores productivos, institucionales, académicos y comunitarios.

Estrategias

- Concertar y fortalecer acciones conjuntas por parte de las entidades y actores comprometidos con el medio ambiente, el saneamiento y ordenamiento de las

fuentes hídricas, y la protección de los recursos naturales del territorio que lleven a la planeación y realización de intervenciones con criterios de priorización que tengan en cuenta aspectos ecológicos, sociales, económicos y técnicos.

- Implementar el SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL orientando la Gestión Ambiental hacia prácticas de planificación participativa, concertada y coordinada que vinculen a las respectivas instituciones y organizaciones responsables de la Gestión Ambiental en el territorio.
- Fortalecer el Sistema Municipal de Prevención y Atención de Desastres dotándolo con instrumentos necesarios para la disminución de los factores de vulnerabilidad en las comunidades y asentamientos humanos expuestos a las amenazas naturales.

METAS DE RESULTADO

1. 100% de caracterización de afluentes, zonas hídricas y sectores ambientales
2. 100 % de las microcuencas abastecedoras de agua en el municipio intervenidas ambientalmente.
3. 100% de los usuarios del servicio de aseo sensibilizados en tratamiento integral de residuos sólidos.
4. 100% de las instituciones educativas articuladas a programas de protección del medio ambiente, con el apoyo de la policía nacional.
5. Elevar a acuerdo municipal la protección del ecosistema del parque regional de la Siberia-Ceibas
6. 200 hectáreas de predios para protección de fuentes hídricas

METAS DE PRODUCTO

1. Un (1) inventario de todos los afluentes, cuencas, fuentes hídricas, ecosistemas etc. Que tiene el municipio.
2. Un (1) diseño e implementación un plan de manejo ambiental para las microcuencas del municipio a 2009.
3. Un (1) intervención ambiental a los ríos Villavieja y Fortalecillas.
4. Conformar y capacitar a 2 organizaciones sociales para la promoción de la gestión ambiental.
5. Sembrar y mantener 3.000 arboles en las cuencas del municipio.
6. Tres (3) campañas de concientización del adecuado uso de los recursos naturales y separación en la fuente de las basuras domesticas.

7. Cuatro (4) jornadas de siembra de arboles con los estudiantes de todas las instituciones educativas.
8. Un (1) acuerdo municipal para declarar como ecosistemas estratégicos los parques o regiones naturales del municipio.

INDICADORES

- Número De inventarios de afluentes, cuencas, fuentes hídricas, ecosistemas que tiene el municipio.
- Número de diseños del un plan de manejo ambiental a 2009
- Número de implementaciones del plan de manejo ambiental
- Número De intervenciones ambientales a los ríos Villavieja y Fortalecillas.
- Número de hectáreas de tierra aledañas a los ríos Villavieja y Fortalecillas compradas/20 de hectáreas de tierra aledañas a los ríos Villavieja y Fortalecillas compradas.
- Número de organizaciones sociales conformadas y capacitadas para la promoción de la gestión ambiental/ 2 organizaciones sociales conformadas y capacitadas para la promoción de la gestión ambiental
- Número de árboles sembrados y asistidos en las cuencas del municipio/ 3.000 árboles sembrados y asistidos en las cuencas del municipio
- Número de campañas de concientización del adecuado uso de los recursos naturales y separación en la fuente de las basuras domesticas realizadas / 3 campañas de concientización del adecuado uso de los recursos naturales y separación en la fuente de las basuras domesticas realizadas
- Número jornadas de siembra de árboles con los estudiantes de todas las instituciones educativas/ 4 jornadas de siembra de árboles con los estudiantes de todas las instituciones educativas.
- Número de acuerdos aprobados en los cuales se declara como ecosistema el parque natural del río las ceibas.

PROYECTOS

1. Descontaminación del Río Villavieja y otras fuentes hídricas.
2. Adecuación y apoyo al sistema de recolección de residuos sólidos.
3. Campaña para prevención de contaminación con aguas residuales y residuos sólidos.
4. Compra de predios, delimitación, Conservación, Protección y reforestación de microcuencas y fuentes hídricas municipales.
5. Ordenamiento y protección de cuencas y reservas naturales.

6. Control, preservación y defensa del medio ambiente con énfasis en la problemática global.

3.5. SECTOR ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

OBJETIVO SECTORIAL

Disminuir los riesgos por amenazas naturales o antrópicas, a través de una efectiva participación de la comunidad en la detección de los mismos, atendiendo aquellos eventos de calamidad o desastre que no se hayan podido prevenir.

3.5.1. PROGRAMA TELLO PREVENTIVO

OBJETIVO PROGRAMÁTICO

- Implementar acciones interinstitucionales para atender y prevenir los desastres y emergencias en el municipio, capacitando a la población, mitigando el riesgo y fortaleciendo los organismos de socorro.

METAS DE RESULTADO

1. 100 % de las zonas de alto riesgo identificadas, delimitadas, monitoreadas y con plan de manejo.
2. 100 % de atención a las emergencias que se presenten en el municipio.
3. Gestión para la consecución de una máquina de bomberos.

METAS DE PRODUCTO

1. Realizar ocho (8) campañas de monitoreo periódico a las zonas de alto riesgo.
2. Realizar una Intervención del barrio la victoria para mitigación del riesgo.
3. Realizar cuatro jornadas de concientización a la comunidad, acerca de las normas mínimas en materia de prevención de riesgos que se deben tener en casa.
4. Un programa de atención integral a los eventos de desplazamiento forzado que se presenten en el municipio, articulado e implementado antes de finalizar el primer año de gobierno.

5. Gestionar recursos para la consecución de equipos necesarios para la puesta en marcha y funcionamiento de los bomberos voluntarios del municipio (incluida la maquina).

INDICADORES

- Número de campañas de monitoreo periódico realizado a las zonas de alto riesgo/ 8 campañas de monitoreo periódico realizado a las zonas de alto riesgo.
- Número de Intervenciones al barrio la victoria.
- Número de jornadas de concientización a toda la comunidad, acerca de las normas mínimas en materia de prevención de riesgos que se deben tener en casa/ 4 jornadas de concientización a toda la comunidad.
- Número unidades bomberiles en servicio
- Número de maquinas bomberiles
- Número equipos gestionados para la puesta en marcha de los bomberos voluntarios, del municipio

PROYECTOS

1. Apoyo al Cuerpo de Bomberos.
2. Atención integral de emergencias, desastres y catástrofes.
3. Apoyo a programas para prevención de riesgos y desastres.

3.6. SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS

OBJETIVO SECTORIAL

Proveer de servicios públicos básicos a la población, priorizando el suministro de agua potable, el saneamiento ambiental y gestionando recursos para la obtención de otros servicios como gas domiciliario y energía eléctrica.

3.6.1. PROGRAMA SERVICIOS PÚBLICOS PARA TODOS

OBJETIVO PROGRAMÁTICO

Ampliar la cobertura y garantizar el mantenimiento y suministro de los servicios públicos esenciales.

METAS DE RESULTADO

1. Descentralizar en el 100% la prestación de los servicios públicos.
2. 100% de cobertura en servicio de acueducto, en el sector urbano (Línea base: 98,34%)
3. 52,31 % cobertura de acueducto en el sector rural (Línea base: 47,24%)
4. 100% cobertura en servicio de alcantarillado, en el sector urbano (Línea base: 94,06%)
5. 11,15% cobertura de alcantarillado en el sector rural (Línea base: 6,08%)
6. 100 % de recolección y tratamiento de basuras en el sector urbano (Línea base: 96,16%)
7. Apoyo al diseño e implementación del plan departamental de aguas.
8. Apoyo al estudio e implementación de otros servicios públicos. Formulación y gestión del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.
9. Implementación del PGIR Y PSMV

METAS DE PRODUCTO

1. Crear de una empresa descentralizada, prestadora de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.
2. 19 viviendas más con servicio de acueducto en el sector urbano (Línea base: 1.126 viviendas)
3. 100 viviendas más con servicio de acueducto en el sector rural (CENTROS POBLADOS) (Línea base: 1.041 viviendas)
4. 68 viviendas más con servicio de alcantarillado, en el sector urbano (Línea base: 1.077 viviendas).
5. (50) nuevas viviendas con servicio de alcantarillado en el sector rural (Centros Poblados) (Línea base: 120 viviendas)
6. 44 nuevas viviendas con servicio de recolección y tratamiento de basuras en el sector urbano (Línea base: 1.101 viviendas)
7. Apoyo al diseño e implementación del plan departamental de aguas.
8. Apoyo al estudio e implementación de otros servicios públicos. Gestión para la implementación y puesta en marcha de planta de gasoducto de San Andrés.
9. Gestión para la construcción de las plantas de tratamiento de aguas residuales del sector urbano y el Centro Poblado de San Andrés.
10. Gestión para los estudios de una planta de tratamiento de residuos sólidos.

INDICADORES

- Número de empresas descentralizadas, prestadoras de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo creadas y operando.
- Número de viviendas con servicio de acueducto en el sector urbano/ 1.126 viviendas
- Número de viviendas con servicio de acueducto en el sector rural / 1.041 viviendas
- Número de viviendas con servicio de alcantarillado, en el sector urbano / 1.077 viviendas
- Número de viviendas con servicio de alcantarillado en el sector rural /120 viviendas
- Número de viviendas mas con servicio de recolección y tratamiento de basuras en el sector urbano /1.101 viviendas
- Número de diseños e implementaciones del plan departamental de aguas apoyados.
- Número de estudios e implementaciones de otros servicios públicos apoyados.

3.6.1.1 SUBPROGRAMA INTEGRACION PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS

OBJETIVO

Ampliar la cobertura de acueducto y agua potable en el municipio, en coordinación con aguas del Huila, a través de su programa “Plan Departamental de Aguas”

PROYECTOS

1. Realización de estudios, diseños, presupuestos e interventorías de proyectos prioritarios y plan departamental de aguas
2. Cofinanciación y/o construcción de obras del Plan Departamental de Aguas

3.6.1.2 SUBPROGRAMA ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

OBJETIVO

Ampliar coberturas en el sector urbano y rural, así como realizar sus respectivos mantenimientos en acueducto, alcantarillado y aseo del municipio.

PROYECTOS

1. Ampliación y mantenimiento del sistema de acueducto, alcantarillado y aseo en el casco urbano
2. Manejo integral de residuos sólidos

3. Ampliación y mantenimiento del sistema de acueducto y alcantarillado y saneamiento básico de centros poblados
4. Fortalecimiento institucional para el manejo del sistema de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, y otorgamiento de subsidios

3.6.1.3 SUBPROGRAMA GAS Y ELECTRIFICACION

OBJETIVO

Ampliar la cobertura en red eléctrica y de gasoducto en el municipio, así como repotenciar el alumbrado público urbano.

PROYECTOS

1. Gestión y apoyo de proyectos de gasificación de centros poblados.
2. Alumbrado público.
3. Gestión y apoyo de proyectos de electrificación urbana y rural.

4. TELLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

4.1. SECTOR EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

OBJETIVO SECTORIAL

Propiciar fuentes de empleo en el municipio, a través del fomento de la cultura del emprendimiento y la coordinación de políticas públicas encaminadas a dinamizar la economía local, jalonando los procesos de productividad y competitividad de la localidad.

4.1.1 PROGRAMA CULTURA EMPRESARIAL Y CREACION DE EMPRESAS

OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS

- Promover la cultura del emprendimiento desde las generaciones jóvenes, aprovechando los activos de conocimiento que se vienen impartiendo desde el colegio y el Sena.
- Promover la creación de empresas (privadas y asociativas) en sectores estratégicos de la economía que brinden oportunidades a la población urbana y

rural del municipio a partir de la identificación de mercados regionales, nacionales.

ESTRATEGIAS

- Promoción desde el sistema educativo, en sus diferentes fases y en general en la sociedad, de la cultura del emprendimiento, apoyando planes de negocios innovadores, ferias de nuevos negocios, entre otros.
- Desarrollo de nodos de incubación para nuevas empresas de baja y mediana tecnología, en sectores estratégicos de la economía, por medio de alianzas con incubadoras, centros de desarrollo zonal entre otros.

METAS DE RESULTADO

1. Caracterización del 100% de los establecimientos que realizan actividades económicas en el municipio.
2. Diseño y puesta en marcha de una política para la productividad, competitividad y generación de empleo.
3. 100% de los propietarios de establecimientos comerciales del municipio capacitados sobre emprendimiento y desarrollo empresarial.
4. % de la población juvenil (18 a 26 años) vinculada a programas de emprendimiento y desarrollo empresarial.
5. % de la población femenina del municipio capacitada y vinculada a programas de desarrollo empresarial.
6. 50% de los estudiantes del grado 10 y 11 participando de programas formación empresarial.
7. 7% de los hogares apoyados para la implementación agricultura urbana.
8. 2% de la población económicamente activa del municipio, vinculada a proyectos turísticos y de integración regional.

METAS DE PRODUCTO

1. Un (1) censo a todos los establecimientos comerciales del municipio, el primer año de gobierno.
2. 1 agenda interna de productividad y competitividad del municipio formulada y en desarrollo.
3. Dos (2) capacitaciones en formación empresarial a propietarios de establecimientos comerciales del municipio.
4. 115 jóvenes (18 a 26 años) vinculados a programas de emprendimiento y desarrollo empresarial.

5. 200 Mujeres del municipio capacitadas y vinculadas a programas de desarrollo empresarial.
6. 450 estudiantes del grado 10 y 11 capacitados en desarrollo empresarial.
7. 200 hogares apoyados para implementar agricultura urbana.
8. Cuatro (4) MIPYMES creadas y fortalecidas generando como mínimo 30 empleos directos.
9. 150 personas del municipio económicamente activas, vinculadas a proyectos turísticos y de integración regional.

INDICADORES

- Número de Censos realizados a todos los establecimientos comerciales del municipio, el primer año de gobierno.
- Número de agendas internas de productividad y competitividad del municipio formuladas y en desarrollo.
- Número de capacitaciones en formación empresarial a propietarios de establecimientos comerciales del municipio/4
- Número de jóvenes (18 a 26 años) vinculados a programas de emprendimiento y desarrollo empresarial/115
- Número de Mujeres del municipio capacitadas y vinculadas a programas de desarrollo empresarial/200
- Número de estudiantes del grado 10 y 11 capacitados en desarrollo empresarial/450
- Número de hogares apoyados para la implementar de agricultura urbana/200
- Número de MIPYMES creadas y fortalecidas /4 ; # de empleos directos generados/30
- Número de personas del municipio económicamente activas, vinculadas a proyectos turísticos y de integración regional/150

4.1.1.1 SUBPROGRAMA FORMACIÓN EMPRESARIAL PARA EL EMPLEO

OBJETIVO

- Impulsar el tejido empresarial, formando y fortaleciendo las actuales asociaciones y promoviendo la constitución de nuevas grupos asociativos y MIPYMES.

PROYECTOS

1. Promoción de asociaciones y alianzas para el desarrollo empresarial.

2. Fomento y Capacitación en formación empresarial. (Mujeres microempresarias, jóvenes, adultos etc.)
3. Asesoría, apoyo financiero y respaldo de garantías a microempresarios y accesos a fuentes de financiación.
4. Formación y promoción para el acceso a la inserción laboral de población vulnerable (tercera edad, discapacitados, desplazados etc.)

4.1.1.2 SUBPROGRAMA ASISTENCIA TÉCNICA , MERCADEO, CREACION DE EMPRESAS Y TURISMO.

OBJETIVO

- Gestionar la capacitación técnica y de mercadeo a proyectos productivos, agroindustriales, comerciales y de turismo.

PROYECTOS

1. Asistencia técnica y apoyo a microempresarios para el mejoramiento continuo.
2. Apoyo a ferias artesanales y microempresariales, y promoción turística

4.2. SECTOR DESARROLLO RURAL

OBJETIVO SECTORIAL

Buscar la consolidación del desarrollo rural en el municipio, buscando fuentes de empleo y proyectos de desarrollo que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las familias que habitan el sector rural.

4.2.1 PROGRAMA EL CAMPO PRIMERO

OBJETIVO PROGRAMÁTICO

- Desarrollar sistemas agropecuarios ambientalmente sostenible, utilizando y conservando los insumos y recursos naturales, y aplicando las medidas necesarias que aseguren el bienestar del agro ecosistema, y desarrollando la asociatividad la comercialización y la vinculación a cadenas productivas de la zona urbana. Pero además buscar la creación y desarrollo de otros tipos de empresas que aprovechen otros potenciales productivos.

ESTRATEGIA

- Articulación de la economía rural a cadenas productivas de diverso tipo que les permitan generar valor agregado, desarrollo de la agroindustria y promoción de la asociatividad entre los productores.

METAS DE RESULTADO

1. 10% de incremento a la producción anual de cacao, café, plátano intercalado y plátano solo, en el municipio, con respecto a la producción del año 2006.
2. 10% de incremento en la producción anual de la granadilla, banano y maracuyá con respecto a la producción del año 2006.
3. 40% de incremento en el inventario ovino y caprino del municipio, con respecto al año 2006.
4. 500% de aumento en la producción de mojarra roja en el municipio, respecto al año 2006.
5. (5 %) de incremento en el inventario de ganado bobino en el municipio con respecto al año 2006.
6. 100% de incremento de praderas mejoradas con respecto al año 2006

METAS DE PRODUCTO

1. Producción anual de cacao (320 ton, Lb: 291ton), café (4507 ton, Lb: 4097 ton), plátano intercalado (7733 ton, Lb: 7030 ton) y plátano solo (3089 ton, Lb: 2808 ton), en el municipio, con respecto a la producción del año 2006.
2. Producción anual de granadilla (119 ton, Lb: 108), banano (8250 ton, Lb: 7500 ton) y maracuyá (1587 ton, Lb: 1443 ton) con respecto a la producción del año 2006.
3. Inventario ovino (420 cabezas, Lb: 300 cabezas) y caprino (532 cabezas, Lb: 380 cabezas) del municipio, con respecto al año 2006.
4. Producción de mojarra roja (12 ton, Lb: 2 ton) en el municipio, respecto al año 2006.
5. Inventario de ganado bovino (17.634 cabezas, Lb: 16.794 cabezas) en el municipio con respecto al año 2006.
6. Praderas mejoradas (40 hectáreas, Lb: 20 hectáreas) con respecto al año 2006.
7. Gestión de recursos para familias guarda bosques.

INDICADORES

- Producción anual de cacao/ 320 ton; producción anual de café/4507 ton; producción anual de plátano intercalado/7733 ton; producción anual de plátano solo/3089 ton.
- Producción anual de granadilla/119 ton; producción anual de banano/ 8250 ton; producción anual de maracuyá/1587 ton.
- Inventario ovino/420 cabezas; inventario caprino/532 cabezas.
- Producción anual de mojarra roja /12 ton
- Inventario de ganado bovino/17.634 cabezas
- Praderas mejoradas/40 hectáreas

PROYECTOS

1. Capacitación y asistencia técnica y empresarial para el desarrollo agropecuario y agroindustrial con énfasis en producción limpia.
2. Apoyo a la implementación de agricultura urbana
3. Apoyo para estudios técnicos y desarrollo de proyectos de adecuación de tierras.
4. Apoyo a pequeños y medianos productores agropecuarios.
5. Apoyo a la asociación y al desarrollo de cadenas productivas agropecuarias y agroindustriales.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011
“Por un mejor futuro para Tello, Trabajo y Justicia Social”



IV PARTE

FINANCIACIÓN DEL PLAN

1. Criterios para la programación presupuestal 2008 - 2011

Para la financiación del presente Plan de Desarrollo Municipal, se ha realizado el análisis de las principales rentas de que dispone el municipio, que en esencia se componen de los ingresos correspondientes al sistema General de Participaciones, los recursos propios del municipio, algunos fondos especiales y recursos disponibles por cofinanciación de proyectos, especialmente con el Departamento del Huila, con el Instituto de Bienestar Familiar (ICBF) y el Comité de Cafeteros del Huila, entre otros.

De acuerdo a los análisis del comportamiento de las rentas en los últimos años, y conforme a la evolución del PIB nacional, el incremento de la inflación y otros indicadores macroeconómicos, se ha proyectado como incremento para los años 2009, 2010 y 2011, un porcentaje del 5%, con referencia al presupuesto del año 2008.

2. Fuentes de Financiamiento

Es importante destacar que el presupuesto del año 2008 ha sido ajustado por cuanto se han presentado documentos CONPES, que han alterado los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, por lo cual el presupuesto para esta vigencia ha quedado aforado en \$6.133.752.749, donde los recursos más significativos son los correspondientes al sistema general de participaciones de Forzosa Inversión estimados en \$5.296.240.682. Adicionalmente ingresarán recursos provenientes del Sistema General de Participaciones de Libre Inversión por \$837.512.058, y recursos propios estimados en \$1.160.512.058.

2.1. Recursos del Crédito

Para la financiación del Plan, se estima la contratación de créditos por un valor de \$1.200.000.000, con destino a la compra de maquinaria \$200.000.000, Vivienda \$200.000.000, construcción de Equipamiento Municipal \$600.000.000, y para el sector vial \$200.000.000

Es importante destacar que esta estimación se realiza con base en la capacidad de endeudamiento del municipio, con créditos que serán por compromisos de vigencias futuras y por crédito ordinario ante entidad financiera, proyectados a cinco años.

Con estos créditos aspiramos adelantar obras necesarias para proyectar al municipio desde el aspecto vial, de vivienda y especialmente para dotar al municipio de equipamientos urbanos estratégicos que aun faltan en Tello (ver Proyección servicios de la Deuda Por Empréstitos).

2.2. Recursos por gestión

A este aspecto la Administración le dará suma importancia, ya que debemos articularnos a los recursos proyectados por el Departamento del Huila, especialmente en lo referido a proyectos productivos enmarcados dentro de la agenda de productividad y competitividad, como a proyectos dentro del Plan departamental de Aguas y construcción de viviendas.

Así mismo, debemos gestionar ante otros organismos de carácter oficial y privado, para la consecución de recursos para vías, para desarrollo social y la protección del medio ambiente, entre otros.

3. Proyección de ingresos

Para los cuatro años de vigencia del presente Plan de Desarrollo, hemos proyectado unos ingresos de \$28.476.976.133, incluidos los recursos provenientes del crédito, discriminados así (ver Plan financiero 2008-2011):

Año 2008: \$6.657.712.740

Año 2009: \$7.695.986.137

Año 2010: \$7.186.417.621

Año 2011: \$6.936.859.635

4. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Con base en los ingresos proyectados, hemos clasificado por cada uno de los sectores, las inversiones a realizar en las diferentes vigencias fiscales, las cuales están contenidas en los cuadros correspondientes denominados Inversión de recursos por sectores, tanto año a año, como el consolidado del cuatrienio.

La financiación de los diferentes sectores, aparecen clasificados de acuerdo a los ingresos de que dispone el municipio, en la forma como aparece relacionada en el Plan Financiero.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011
“Por un mejor futuro para Tello, Trabajo y Justicia Social”





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011
“Por un mejor futuro para Tello, Trabajo y Justicia Social”





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011
“Por un mejor futuro para Tello, Trabajo y Justicia Social”





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011
“Por un mejor futuro para Tello, Trabajo y Justicia Social”





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011
“Por un mejor futuro para Tello, Trabajo y Justicia Social”





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011
“Por un mejor futuro para Tello, Trabajo y Justicia Social”





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011
“Por un mejor futuro para Tello, Trabajo y Justicia Social”





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011
“Por un mejor futuro para Tello, Trabajo y Justicia Social”



ARTICULO SEGUNDO: OBLIGATORIEDAD. La elaboración y ejecución del presupuesto y el Plan Operativo Anual de Inversiones, así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo que por este Acuerdo se adopta. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionados con las materias de que trata el presente acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO: FACULTADES. Facúltese al Alcalde de Tello, por el término de dos meses contados a partir de la sanción y publicación del presente Acuerdo, para que efectúe los ajustes al Presupuesto adoptado para la vigencia 2008, con base en lo aprobado en el Plan de Desarrollo Municipal

ARTÍCULO CUARTO: ADICIONES AL PLAN. Si dentro de la vigencia del Plan de Desarrollo “Por un mejor futuro para Tello, Trabajo y Justicia Social” se establecen nuevos planes o programas en las entidades de los diferentes niveles gubernamentales más amplios o se accede a nuevos recursos para la financiación de proyectos, el alcalde podrá presentar a consideración de la Corporación los ajustes que requiera el Plan Plurianual de Inversiones para hacerlo consistente y armónico con aquellos.

ARTÍCULO QUINTO: GESTIÓN. El Alcalde de Tello gestionará dentro de una política de coordinación y concertación, la inversión de las entidades descentralizadas del orden nacional y departamental para sistematizar el cumplimiento de los objetivos contenidos en el Plan de Desarrollo “Por un mejor futuro para Tello, Trabajo y Justicia Social”

ARTÍCULO SEXTO: EJECUCIÓN. Para la ejecución del Plan de Desarrollo 2008 – 2011 “Por un mejor futuro para Tello, Trabajo y Justicia Social”, cada Secretaría, Departamento o Ente Descentralizado del Nivel Municipal, preparará en coordinación con la Unidad Asesora de Planeación los correspondientes Planes de Acción que se aprobarán en el Consejo de Gobierno, con base en los proyectos registrados en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal y acorde a las normas legales establecidas según la fuente de financiación.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011
“Por un mejor futuro para Tello, Trabajo y Justicia Social”



ARTÍCULO SEPTIMO: INFORMES. De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 152 de 1994, el alcalde presentará anualmente al Honorable Concejo los informes de gestión acerca de la ejecución del Plan de Desarrollo.

ARTÍCULO OCTAVO: VIGENCIA: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Tello, Huila, a los 30 días del mes de mayo de 2008

JOSE FARID MOSQUERA PERDOMO
Presidente del concejo municipal

ISMAEL YUSUNGUIRA TOVAR
Secretario concejo

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO DEL MUNICIPIO
DE TELLO HUILA

CERTIFICA

Que el presente acuerdo fue sometido a probación y estudio por los honorables concejales, durante el periodo de sesiones ordinarias. Debatidos los días 2, 3, 7, 9, 12, 14, 15, 16, 20, 21, 22 y 30 del mes de Mayo de 2008.

Que recibió los dos debates reglamentarios en días distintos así:

- Primer debate el día catorce (14) del mes de mayo de dos mil ocho (2008)
- Segundo debate el día treinta (30) del mes de mayo de dos mil ocho (2008)

Dado en la secretaria del concejo de tello, a los cinco días (5) del mes de junio de dos mil ocho (2008).

ISMAEL YUSUNGUIRA TOVAR
Secretario concejo



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011
“Por un mejor futuro para Tello, Trabajo y Justicia Social”

